Boletín Oficial do Bispado de Mondoñedo-Ferrol

Ano CLXVII • N.º 1

Xaneiro-Marzo 2023. Nº 1

Boletín Oficial do

Bispado de Mondoñedo-Ferrol

Ano CLXVII. Xaneiro-Marzo 2023. Nº 1

Mondoñedo - Ferrol 2023

Tapa: retablo maior da Santa Igrexa Catedral Basílica de Mondoñedo

I N D I C E

1. BISPO DIOCESANO 6

1.1. ESCRITOS 7

1.1.1. Escrito co gallo do Domingo da Palabra. 7

1.1.2. Escrito do bispo diocesano con motivo da Xornada Mundial de Oración e Reflexión contra a Trata de Persoas. 9

1.1.3. Escrito do bispo diocesano co gallo da presentación da Campaña de Manos Unidas. 12

1.1.4. Escrito do obispo diocesano para a Xornada pola Vida Consagrada. 14

1.1.5. Escrito do bispo da diocese para a Coresma. 17

1.1.6. Escrito do bispo: Na busca do ben común. 20

1.1.7. Escrito do bispo ante as eleccións. 22

1.1.8. Escrito do bispo da diocese ante o Día do Seminario. 25

1.2. DECRETOS 28

1.2.1. Decreto polo que se aproban os Estatutos do Consello de Asuntos Ecnómicos da diocese 28

1.2.2. Decreto polo que se aproban os Estatutos de Pontificia, Real e Ilustre Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias de Ferrol 36

1.3. PREGÓNS 53

1.3.1. Pegón de San Lesmes 53

1.4. AXENDA DO BISPO 59

2. SANTA SÉ 68

2.1 MENSAXE DO SANTO PADRE FRANCISCO PARA A XXXI XORNADA MUNDIAL DO ENFERMO 69

2.2. MENSAJE DO SANTO PADRE FRANCISCO PARA A CORESMA 2023 71

2.3. MENSAXE DO SANTO PADRE FRANCISCO PARA A 57 XORNADA MUNDIAL DAS COMUNICACIONS SOCIAIS 73

3. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA **78**

3.1. Nota de prensa final da Comisión Permanente da Conferencia Episcopal Española. **79**

4. IGREXA DIOCESANA **83**

4.1. CHANCELERÍA SECRETARÍA XERAL **84**

4.1.1. Nomeamentos 84

4.1.2. Ceses 84

4.2. DELEGACIÓN DO CLERO **84**

4.2.1. Carta convocatoria 1 84

4.2.2. Carta convocatoria 2 85

4.2.3. Carta convocatoria 3 86

4.2.4. Carta convocatoria 4 86

4.2.5. Carta convocatoria 5 87

4.3. COLEXIO ARCIPRESTAL **87**

4.3.1. Crónica da sesión do Colexio Arciprestal 87

4.4. CÁRITAS DIOCESANA **88**

4.4.1. Crónica do Consello Diocesano 88

5. CRÓNICA DIOCESANA **92**

6. NA PAZ DO SEÑOR **104**

1.1. ESCRITOS

1.1.1. Escrito co gallo do Domingo da Palabra.

1.1.2. Escrito do bispo diocesano con motivo da Xornada Mundial de Oración e Reflexión contra a Trata de Persoas.

1.1.3. Escrito do bispo diocesano co gallo da presentación da Campaña de Manos Unidas.

1.1.4. Escrito do bispo diocesano para a Xornada pola Vida Consagrada.

1.1.5. Escrito do bispo da diocese para a Coresma.

1.1.6. Escrito do bispo: Na busca do ben común.

1.1.7. Escrito do bispo ante as eleccións.

1.1.8. Escrito do bispo da diocese ante o Día do Seminario.

1.2. DECRETOS

1.2.1. Decreto polo que se aproban os Estatutos do Consello de Asuntos Ecnómicos da diocese

1.2.2. Decreto polo que se aproban os Estatutos de Pontificia, Real e Ilustre Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias de Ferrol

1.3. PREGÓNS

1.3.1. Pegón de San Lesmes

1.4. AXENDA DO BISPO

1. BISPO DIOCESANO

1.1. ESCRITOS

1.1.1. Escrito co gallo do Domingo da Palabra.

LA IMPORTANCIA DE UN LIBRO

Mondoñedo-Ferrol, 18 de enero de 2023

Sin duda que todos tenemos en nuestra memoria o en nuestra retina momentos en los que, en torno a un libro, se ha reunido un grupo de personas que hacen piña escuchando atentos el relato e imaginando cada uno en su interior el texto proclamado. En nuestra infancia hubo momentos en los que, en la escuela o en el hogar, alguien proclamaba en voz alta alguna historia interesante. Así lo siguen haciendo los monjes y monjas en su clausura durante las comidas, alimentando de esta forma no solamente el cuerpo sino el espíritu.

Y es que el libro tiene siempre una fuerza especial. Incluso en estos momentos en los que el libro digital se abre su propio camino, o cuando la lectura no es que digamos una actividad masiva en nuestra cultura, **el libro es creador de lazos**, contenedor de saberes, lanzadera para el futuro, cajón de experiencias y sabiduría.

La religión cristiana tiene también un libro, o mejor, muchos libros contenidos en uno: **la Biblia**. En torno a este libro las comunidades cristianas se han ido reuniendo para escuchar, para acoger, para moldear el espíritu, el corazón y la mirada, para proyectar el presente y el futuro, para saborear el amor y la experiencia de una amistad ofrecida con Dios generadora de mucha vida. Incluso cada eucaristía, cada sacramento, tiene su momento fuerte en torno a la Palabra que es proclamada, escuchada, acogida, meditada. Porque para el creyente, **la Biblia es un libro singular, no un mero conjunto de palabras humanas, sino un libro que contiene la Palabra de Dios**.

Precisamente el próximo domingo 22 celebramos el Domingo de la Palabra. El **papa Francisco** ha querido que, prácticamente al comenzar el nuevo año y tras haber contemplado el misterio de la Palabra hecha carne, dediquemos este domingo tercero del Tiempo Ordinario a la "celebración, reflexión y divulgación de la Palabra de Dios". Se trata de que nos familiaricemos y entremos en la intimidad con la **Sagrada Escritura** y con el Resucitado que no cesa de partir la Palabra y el Pan en la comunidad.

Hemos de reconocer que, por desgracia, nuestro conocimiento de la Palabra de Dios es escaso. Aunque se han hecho muchos esfuerzos por difundirla, seguimos tristemente sin familiarizarnos con su mensaje, con su buena noticia. Y ello tiene sus consecuencias… San Jerónimo decía que "**el desconocimiento de las Escrituras es desconocer al propio Cristo**". Además, en la Biblia se recoge la experiencia del pueblo creyente, la sabiduría escondida que nos lleva a la luz de lo invisible, la revelación de lo que Dios es y hace para nuestra salvación…

Benedicto XVI, a quien despedíamos hace unas semanas, nos escribía estas palabras oportunas: "La Iglesia se funda sobre la Palabra de Dios, nace y vive de ella. A lo largo de toda su historia, el pueblo de Dios ha encontrado siempre en ella su fuerza, y la comunidad eclesial crece también hoy en la escucha, en la celebración y en el estudio de la Palabra de Dios".

¡Qué hermoso sería y qué bien nos haría si, en esta jornada, adquiriésemos un pequeño compromiso convertido en hábito: leer personalmente la Palabra de Dios de cada día! ¡Qué estupendo sería si, en todas las comunidades cristianas, nos reuniéramos semanalmente un grupo de creyentes para escuchar, dialogar y comentar los textos dominicales! ¡Con qué cariño y nostalgia recuerdo mis inicios de vida sacerdotal cuando así lo animé con un pequeño grupo de personas que descubrieron la belleza que supone esta práctica! Porque "la Palabra de Dios siempre es viva y eficaz". **Os invito a familiarizaros con ella, a conocerla para que ella siga llenando de mucha vida tu historia personal y la de nuestras comunidades**.

Vuestro hermano y amigo

+ Fernando García Cadiñanos,

Obispo de Mondoñedo-Ferrol

A IMPORTANCIA DUN LIBRO

Mondoñedo-Ferrol, 18 de xaneiro de 2023

Sen dúbida que todos temos na nosa memoria ou na nosa retina momentos nos que, ao redor dun libro, reuniuse un grupo de persoas que fan piña escoitando atentos o relato e imaxinando cada un no seu interior o texto proclamado. Na nosa infancia houbo momentos nos que, na escola ou no fogar, alguén proclamaba en voz alta algunha historia interesante. Así o seguen facendo os monxes e monxas na súa clausura durante as comidas, alimentando desta forma non soamente o corpo senón o espírito.

E é que o libro ten sempre unha forza especial. Mesmo nestes momentos nos que o libro dixital ábrese o seu propio camiño, ou cando a lectura non é que digamos unha actividade masiva na nosa cultura, **o libro é creador de lazos**, contedor de saberes, lanzadeira para o futuro, caixón de experiencias e sabedoría.

A relixión cristiá ten tamén un libro, ou mellor, moitos libros contidos nun: **a Biblia**. Ao redor deste libro as comunidades cristiás fóronse reunindo para escoitar, para acoller, para moldear o espírito, o corazón e a mirada, para proxectar o presente e o futuro, para saborear o amor e a experiencia dunha amizade ofrecida con Deus xeradora de moita vida. Mesmo cada eucaristía, cada sacramento, ten o seu momento forte ao redor da Palabra que é proclamada, escoitada, acollida, meditada. Porque para o crente, **a Biblia é un libro singular, non un mero conxunto de palabras humanas, senón un libro que contén a Palabra de Deus**.

Precisamente o vindeiro domingo 22 celebramos o Domingo da Palabra. O **papa Francisco** quixo que, practicamente ao comezar o novo ano e tras contemplar o misterio da Palabra feita carne, dediquemos este domingo terceiro do Tempo Ordinario á "celebración, reflexión e divulgación da Palabra de Deus". Trátase de que nos familiaricemos e entremos na intimidade coa **Sagrada Escritura** e co Resucitado que non cesa de partir a Palabra e o Pan na comunidade.

Habemos de recoñecer que, por desgraza, o noso coñecemento da Palabra de Deus é escaso. Aínda que se fixeron moitos esforzos por difundila, seguimos tristemente sen familiarizarnos coa súa mensaxe, coa súa boa noticia. E iso ten as súas consecuencias… San Xerome dicía que "**o descoñecemento das Escrituras é descoñecer ao propio Cristo**". Ademais, na Biblia recóllese a experiencia do pobo

crente, a sabedoría escondida que nos leva á luz do invisible, a revelación do que Deus é e fai para a nosa salvación…

Benedicto XVI, a quen despedía hai unhas semanas, escribíanos estas palabras oportunas: "A Igrexa fúndase sobre a Palabra de Deus, nace e vive dela. Ao longo de toda a súa historia, o pobo de Deus atopou sempre nela a súa forza, e a comunidade eclesial crece tamén hoxe en escóitaa, na celebración e no estudo da Palabra de Deus".

Que fermoso sería e que ben nos faría se, nesta xornada, adquirísemos un pequeno compromiso convertido en hábito: ler persoalmente a Palabra de Deus de cada día! Que estupendo sería se, en todas as comunidades cristiás, nos reunísemos semanalmente un grupo de crentes para escoitar, dialogar e comentar os textos dominicais! Con que agarimo e nostalxia lembro os meus inicios de vida sacerdotal cando así o animei cun pequeno grupo de persoas que descubriron a beleza que supón esta práctica! Porque "a Palabra de Deus sempre é viva e eficaz". **Convídovos a familiarizarvos con ela, a coñecela para que ela siga enchendo de moita vida a túa historia persoal e a das nosas comunidades**.

O voso irmán e amigo

+Fernando García Cadiñanos,

bispo de Mondoñedo-Ferrol

1.1.2. Escrito do bispo diocesano con motivo da Xornada Mundial de Oración e Reflexión contra a Trata de Persoas.

EL DRAMA DE LA TRATA DE PERSONAS

Mondoñedo-Ferrol, 7 de febrero de 2023

Cada 8 de febrero, la Iglesia nos invita a celebrar una Jornada de Oración y Reflexión sobre la Trata de Personas. Lo hace al celebrar la memoria de santa Josefina Bakhita, una santa africana que padeció la esclavitud. A mediados del siglo XIX esta mujer sudanesa fue capturada y vendida varias veces sufriendo violencia por diferentes señores. Finalmente, al servicio de sus amos italianos, descubrió el cristianismo, que sintió fundamentalmente como un encuentro con un amor más grande y entrañable que, por primera vez, la trataba con la dignidad que merecía.

Parece mentira, pero la esclavitud hoy sigue existiendo en forma de trata. La trata de personas consiste en "reclutar, trasladar, desplazar, ocultar o recibir personas por medio de amenazas, uso de la fuerza u otras formas de coacción, secuestro, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, así como el acto de dar o recibir cualquier tipo de retribución o beneficios con el fin de conseguir el consentimiento de una persona que tenga dominio sobre otra con el propósito de explotarla".

Y es el drama que hoy siguen sufriendo miles de personas, fundamentalmente mujeres y niñas, que están sometidas a múltiples formas de explotación y a la esclavitud doméstica, sexual y laboral. Está claro que son objeto de esta injusticia a causa de la vulnerabilidad, la marginación y el empobrecimiento en el que viven en muchas ocasiones.

Esta jornada debe de ayudarnos a tomar conciencia social ante este drama humano. Hay que dar voz y visibilizar la situación de violencia en la que estas personas se encuentran. Las religiosas Oblatas, que han estado con nosotros en Ferrol durante los últimos 115 años, nos han ayudado a sensibilizarnos en ese sentido. Gracias por vuestra tarea silenciosa y escondida. Queda vuestra obra que permanece y acompaña integralmente a las mujeres que quieren salir de esa situación en la que se encuentran.

Este día es una invitación a caminar por la dignidad de toda persona que nunca puede ser utilizada para el placer, el deseo, el interés, el beneficio, el egoísmo de ninguna otra persona. Todos tenemos una dignidad, un valor incalculable que nos impide ser tratados como meros objetos, que nos eleva de la vulgaridad de las cosas y nos vacuna de toda tentativa de cosificación. En ese sentido hay mucho que trabajar cuando se constata que el consumo de prostitución es de gente cada vez más joven; cuando la violencia de género está establecida y extendida; cuando el individualismo nos impide vivir la comunión y la relación; cuando los patrones de relación entre sexos están marcados en muchas ocasiones por el poder…

Dar dignidad a cada persona que nos encontramos, y especialmente a las personas vulnerables, nos eleva como sociedad. Conseguiremos dar dignidad cuando seamos capaces de tener ojos abiertos que nos permitan reconocer junto a nosotros los procesos que llevan a las personas a trata; de caminar con un corazón atento para descubrir caminos de cuidado e inclusión de las personas; de poner nuestras manos al servicio de acciones que busquen promover la lucha contra la trata de personas; de empeñarnos en construir una cultura del encuentro, una Iglesia casa de todos, hospital que acoge a los más vulnerables.

En la fe cristiana encontramos una fuerza grande para luchar contra la trata: la dignidad que tenemos al descubrirnos como hijos de Dios nos lleva a tratarnos siempre como hermanos, a contemplar en el rostro del herido la presencia sacramental del mismo Cristo, a denunciar toda injusticia. “La violencia que sufre cada mujer y cada niño es una herida abierta en el cuerpo de Cristo, en el cuerpo de toda la humanidad, es una herida profunda que también nos afecta a cada uno de nosotros” (Papa Francisco). Os animo a que nuestra Iglesia diocesana no esté al margen de esta realidad terrible de la trata que vive mucho más cerca de nosotros de lo que pensamos, aunque sea invisible. Ojalá nuestra Iglesia promueva una cultura de la dignidad que nuestro mundo tanto necesita.

Vuestro hermano y amigo.

+ Fernando García Cadiñanos

Obispo de Mondoñedo-Ferrol

O DRAMA DA TRATA DE PERSOAS

Mondoñedo-Ferrol, 7 de febreiro de 2023

Cada 8 de febreiro, a Igrexa convídanos a celebrar unha Xornada de Oración e Reflexión sobre Trata de Persoas. Faino ao celebrar a memoria de santa **Josefina Bakhita**, unha santa africana que padeceu a escravitude. A mediados do século XIX esta muller sudanesa foi capturada e vendida varias veces sufrindo violencia por diferentes señores. Finalmente, ao servizo dos seus amos italianos, descubriu o cristianismo, que sentiu fundamentalmente como un encontro cun amor máis grande e entrañable que, por primeira vez, a trataba coa dignidade que merecía.

Parece mentira, pero **a escravitude hoxe segue existindo en forma de trata**. A trata de persoas consiste en "recrutar, trasladar, desprazar, ocultar ou recibir persoas por medio de ameazas, uso da forza ou outras formas de coacción, secuestro, fraude, engano, abuso de poder ou dunha situación de vulnerabilidade, así como o acto de dar ou recibir calquera tipo de retribución ou beneficios co fin de conseguir o consentimento dunha persoa que teña dominio sobre outra co propósito de explotala".

E é o drama que hoxe seguen sufrindo miles de persoas, fundamentalmente mulleres e nenas, que están sometidas a múltiples formas de explotación e á escravitude doméstica, sexual e laboral. Está claro que son obxecto desta **inxustiza por mor da vulnerabilidade, a marxinación e o empobrecemento** no que viven en moitas ocasións.

Esta xornada debe de axudarnos a tomar conciencia social ante este drama humano. Hai que dar voz e visibilizar a situación de violencia na que estas persoas se atopan. As **relixiosas Oblatas**, que estiveron connosco en **Ferrol** durante os últimos 115 anos, axudáronnos a sensibilizarnos nese sentido. Grazas pola vosa tarefa silenciosa e escondida. Queda a vosa obra que permanece e acompaña integralmente ás mulleres que queren saír desa situación na que se atopan.

Este día é unha invitación para camiñar pola dignidade de toda persoa que nunca pode ser utilizada para o pracer, o desexo, o interese, o beneficio, o egoísmo de ningunha outra persoa. **Todos temos unha dignidade**, un valor incalculable que nos impide ser tratados como meros obxectos, que nos eleva da vulgaridade das cousas e nos vacina de toda tentativa de cousificación. Nese sentido hai moito que traballar cando se constata que o consumo de prostitución é de xente cada vez máis nova; cando a violencia de xénero está establecida e estendida; cando o individualismo nos impide vivir a comuñón e a relación; cando os patróns de relación entre sexos están marcados en moitas ocasións polo poder…

Dar dignidade a cada persoa que nos atopamos, e especialmente ás persoas vulnerables, elévanos como sociedade. Conseguiremos dar dignidade cando sexamos capaces de ter ollos abertos que nos permitan recoñecer xunto a nós os procesos que levan ás persoas para trata; de **camiñar cun corazón atento** para descubrir camiños de coidado e inclusión das persoas; de poñer as nosas mans ao servizo de accións que busquen promover a loita contra a trata de persoas; de empeñarnos en construír unha cultura do encontro, unha Igrexa casa de todos, hospital que acolle aos máis vulnerables.

Na fe cristiá atopamos unha forza grande para loitar contra a trata: a dignidade que temos ao descubrirnos como fillos de Deus lévanos a **tratarnos sempre como irmáns**, a contemplar no rostro do ferido a presenza sacramental do mesmo Cristo, a denunciar toda inxustiza. "A violencia que sofre cada muller e cada neno é unha ferida aberta no corpo de Cristo, no corpo de toda a humanidade, é unha ferida profunda que tamén nos afecta a cada un de nós" (Papa Francisco). Anímovos a que a nosa Igrexa diocesana non estea á marxe desta realidade terrible da trata que vive moito máis preto de nós do que pensamos, aínda que sexa invisible. Oxalá a nosa Igrexa promova unha cultura da dignidade que o noso mundo tanto necesita.

O voso irmán e amigo.

+Fernando García Cadiñanos,

Bispo de Mondoñedo-Ferrol

1.1.3. Escrito do bispo diocesano co gallo da presentación da Campaña 2023 de Manos Unidas

FRENAR LA DESIGUALDAD ESTÁ EN TUS MANOS

Mondoñedo-Ferrol, 9 de febrero de 2023

La desigualdad es un factor de hecho en nuestra sociedad: no somos iguales, ni podemos ser iguales, porque todos somos diferentes y distintos. Tenemos capacidades variadas, cualidades diversas, corporalidades complementarias, aptitudes plurales. Es una riqueza esa desigualdad. Lo que resulta un escándalo es cuando esa desigualdad se convierte en un foso insuperable, en una diferencia más allá de lo razonable, en una inequidad injusta que afecta a la dignidad humana.

Y eso es lo que hoy está sucediendo, especialmente tras la crisis de la pandemia. Según los informes de organizaciones sociales se está produciendo una injusta concentración de los bienes económicos en manos de unos muy pocos. Basten algunos datos: la riqueza de los diez hombres más ricos del mundo se ha duplicado, mientras que los ingresos del 99% de la humanidad se han deteriorado; conjuntamente, 252 hombres poseen más riqueza que los mil millones de mujeres y niñas de África, América Latina y el Caribe.

Y esta desigualdad se produce a niveles internacionales, pero también en el seno de nuestras sociedades nacionales y en nuestra propia sociedad gallega. Por ello, no nos extraña la afirmación que hace el papa Francisco: “La inequidad es cada vez más patente y es la raíz de los males sociales” (EG 202).

En efecto, la inequidad produce muchos males a nuestro alrededor: la violencia que tanto nos asusta tiene en su base un componente de insatisfacción social y de respuesta a una injusticia sufrida; la migración es provocada, en la mayor de las veces, por una búsqueda de unas condiciones de vida más justas y humanas; el hambre es fruto, no de causas meramente internas a las sociedades que lo padecen, sino a un injusto reparto de los alimentos; la ausencia de recursos educativos, culturales o sanitarios en tantas partes del mundo es fruto también de esta falta de voluntad política…

Digámoslo claro: detrás de la desigualdad injusta existe un desprecio total a la dignidad humana. Daría la sensación de que hay personas que valen más y otras que valen menos, de que existen ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. Y eso, sin ningún mérito propio, sin ningún filtro previo, sino la mera casualidad o el destino. Lo que hace que la convivencia pacífica se convierta en tarea imposible. E impide también la fraternidad humana, que es a la que nos convoca nuestra fe cristiana y a la que nos compromete la celebración eucarística.

Desde luego que son los dinamismos económicos, las estructuras de pecado que ya denunció Juan Pablo II, sustentadas por decisiones políticas, los que producen que esta desigualdad se acreciente. Y lo que provoca que los mecanismos de solidaridad que hoy existen no sean suficientes para revertir la situación. Tenemos que decir “no” a una economía que mata, que provoca inequidad y exclusión.

Por eso, Manos Unidas nos recuerda cada mes de febrero esta situación que no queremos ver y ante la que cerramos los ojos. Y nos recuerda, especialmente en este año, que frenar la desigualdad está en tus manos. ¿Cómo? A través de una tarea educativa que cambie los valores culturales que nos van conformando y nos introduzcan la clave de los cuidados como forma y estilo de vida; a través de hábitos solidarios que nos ayuden a pensar en los que menos tienen, tanto en nuestros gestos de generosidad como en nuestras formas de consumo; apoyando y promoviendo políticas fiscales más

justas que redunden en un mejor reparto de la riqueza; promoviendo políticas sociales globales que garanticen los derechos sociales para todos; apoyando el mantenimiento de las ayudas al desarrollo por parte de las administraciones públicas, también en periodos de dificultad; luchando por una economía más social que nos libere de la dictadura del mercado; cuidando una espiritualidad que nos "aprojime" con los rostros que sufren…

Gracias a Manos Unidas, sus voluntarios, porque nos ayudáis a pensar, a poner rostro a la inequidad, a luchar por un mundo más justo y humano. Gracias porque nos permitís vivir mejor el evangelio: "Tuve hambre y me distéis de comer".

Vuestro hermano y amigo.

+ Fernando García Cadiñanos

Obispo de Mondoñedo-Ferrol

FREAR A DESIGUALDADE ESTÁ NAS TÚAS MANS

Mondoñedo-Ferrol, 9 de febreiro de 2023

A desigualdade é un factor de feito na nosa sociedade: non somos iguais, nin podemos ser iguais, porque todos somos diferentes e distintos. Temos capacidades variadas, calidades diversas, corporalidades complementarias, aptitudes plurais. É unha riqueza esa desigualdade. O que resulta un escándalo é cando esa desigualdade se converte nun foso insuperable, nunha diferenza máis aló do razoable, nunha desigualdade inxusta que afecta á dignidade humana.

E iso é o que hoxe está a suceder, especialmente tras a crise da pandemia. Segundo os informes de organizacións sociais está a producirse unha **inxusta concentración dos bens económicos en mans duns moi poucos**. Basten algúns datos: a riqueza dos dez homes máis ricos do mundo duplicouse, mentres que os ingresos do 99% da humanidade se deterioraron; conxuntamente, 252 homes posúen máis riqueza que os mil millóns de mulleres e nenas de África, América Latina e o Caribe.

E esta desigualdade prodúcese a niveis internacionais, pero tamén no seo das nosas sociedades nacionais e en nosa propia sociedade galega. Por iso, non nos estraña a afirmación que fai o **papa Francisco**: "A desigualdade é cada vez máis patente e é a raíz dos males sociais" (EG 202).

En efecto, a desigualdade produce moitos males ao noso redor: a violencia que tanto nos asusta ten na súa base un compoñente de insatisfacción social e de resposta a unha inxustiza sufrida; a migración é provocada, na maioría das veces, por unha procura dunhas condicións de vida máis xustas e humanas; a fame é froito, non de causas meramente internas ás sociedades que a padecen, senón a unha inxusta repartición dos alimentos; a ausencia de recursos educativos, culturais ou sanitarios en tantas partes do mundo é froito tamén desta falta de vontade política…

Digámolo claro: detrás da desigualdade inxusta existe un desprezo total á dignidade humana. Daría a sensación de que hai persoas que valen máis e outras que valen menos, de que existen cidadáns de primeira e cidadáns de segunda. E iso, sen ningún mérito propio, sen ningún filtro previo, senón a mera casualidade ou o destino. O que fai que a convivencia pacífica mude en tarefa imposible. E impide

tamén a fraternidade humana que é á que nos convoca a nosa fe cristiá e á que nos compromete a celebración eucarística.

Desde logo que son os **dinamismos económicos**, as estruturas de pecado que xa denunciou **Xoán Paulo II**, sustentadas por decisións políticas, os que producen que esta desigualdade se acrecente. E o que provoca que os mecanismos de solidariedade que hoxe existen non sexan suficientes para reverter a situación. Temos que dicir "non" a unha economía que mata, que provoca desigualdade e exclusión.

Por iso, Manos Unidas lémbranos cada mes de febreiro esta situación que non queremos ver e ante a que pechamos os ollos. E lémbranos, especialmente neste ano, que **frear a desigualdade está nas túas mans. Como?** A través dunha tarefa educativa que cambie os valores culturais que nos van conformando e nos introduzan a clave dos coidados como forma e estilo de vida; a través de hábitos solidarios que nos axuden a pensar nos que menos teñen, tanto nos nosos xestos de xenerosidade como nas nosas formas de consumo; apoiando e promovendo políticas fiscais máis xustas que redunden nunha mellor distribución da riqueza; promovendo políticas sociais globais que garantan os dereitos sociais para todos; apoiando o mantemento das axudas ao desenvolvemento por parte das administracións públicas, tamén en períodos de dificultade; loitando por unha economía máis social que nos libere da ditadura do mercado; coidando unha espiritualidade que nos "aproxime" cos rostros que sofren…

Grazas a **Manos Unidas**, os seus voluntarios, porque nos axudades a pensar, a poñer rostro á desigualdade, a loitar por un mundo máis xusto e humano. Grazas porque nos permitides vivir mellor o evanxeo: "Tiven fame e déstesme para comer".

O voso irmán e amigo.

+ Fernando García Cadiñanos

Bispo de Mondoñedo-Ferrol

1.1.4. Escrito do obispo diocesano para a Xornada pola Vida Consagrada 2023

LA VIDA CONSAGRADA QUE CAMINA ENTRE NOSOTROS

Mondoñedo-Ferrol, 2 de febrero de 2023

Un año más, la fecha del 2 de febrero nos recuerda la presencia entre nosotros de aquellos hombres y mujeres que, a través de los votos de castidad, pobreza y obediencia y la vida en comunidad, conforman el vasto mundo que llamamos la vida consagrada. Se trata de un día donde, al recordar la Presentación de Jesús en el templo, todos los bautizados que han experimentado una llamada de especial consagración renuevan públicamente su compromiso y entrega al servicio de la Iglesia y para el bien de nuestra sociedad. Yo lo haré con todos los religiosos y religiosas de nuestra diócesis en sendas celebraciones en Ferrol y Ribadeo.

Es bueno que, en estos momentos donde existe una escasez de vocaciones para la vida consagrada y donde es evidente el envejecimiento de nuestras comunidades,

dediquemos una jornada para valorar y agradecer el don que supone la vida consagrada en el seno de nuestra Iglesia diocesana de Mondoñedo-Ferrol. En la pluralidad de sus carismas embellecéis el testimonio y la vida de nuestra comunidad cristiana. Es mucho lo que hacéis en la Iglesia y con la Iglesia a favor de la evangelización y de la humanización. Pienso en vuestro testimonio en los colegios; en el acompañamiento que hacéis a personas con discapacidad; en la atención de las personas sin hogar; en el acogimiento de niños y jóvenes con dificultades; en vuestras tareas en las parroquias rurales donde estáis; en la ayuda a nuestros mayores…

Sin duda, como decía Juan Pablo II, la vida consagrada se asemeja a una planta con muchas ramas que, teniendo sus raíces en el evangelio, produce muchos frutos en cualquier época y lugar de la Iglesia. Unas ramas que sirven de cobijo y descanso a tantas personas vulnerables y necesitadas que encuentran en vosotros, en vuestras obras y vuestras iniciativas esperanza, fuerza y consuelo.

De esta manera sentimos que la vida consagrada hace realidad el lema elegido para esta celebración: “Caminando con esperanza”. En tantas ocasiones hemos asemejado la vida de la humanidad a un viaje, a una peregrinación. Un camino que nunca hacemos solos. En el proceso sinodal en el que nos encontramos, especialmente, nos descubrimos en camino con otros peregrinos. Las personas consagradas, en los diferentes carismas existentes entre nosotros, son hombres y mujeres que caminan junto a nosotros, compartiendo nuestras dudas, miedos, ilusiones y esperanzas.

Es hermoso percibir que los consagrados y consagradas no son ajenos a la vida de las personas que viven en el entorno donde tienen sus obras. Unidas a ellas sufren y gozan, comparten el caminar de nuestra historia marcada por la vulnerabilidad. Pero lo hacen con una actitud especialmente necesitada en el hoy de nuestro tiempo: la esperanza. En medio del mundo pero sin ser del mundo, son generadoras de una nueva mirada hacia el futuro que es capaz de engendrar siempre la virtud de la esperanza y que solo deriva de la confianza en *aquel* que nos sostiene y nos da vida.

Las personas consagradas, porque han hecho de Dios su fuerza y su baluarte, nos contagian la esperanza de mirar la vida con sentido. En medio de nuestro mundo, su experiencia compartida de lo que Dios hace en la vida de los creyentes, nos ayuda a vivir las dificultades con una luz que nos impide desvanecernos. Ellos, como decía Juan Pablo I, nos recuerdan especialmente las bases sobre las que se basa la esperanza: “Dios es todopoderoso, Dios me ama inmensamente, Dios es fiel a las promesas”. Por eso, la esperanza es posible y nos capacita para vivir desde la meta que da sentido y valor a todo, así como a tener las motivaciones necesarias para un compromiso en la transformación del mundo según el plan de Dios.

Gracias por ello y sigamos orando y fomentando las vocaciones que nos son tan necesarias.

Vuestro hermano y amigo.

+ Fernando García Cadiñanos

Obispo de Mondoñedo-Ferrol

A VIDA CONSAGRADA QUE CAMIÑA ENTRE NÓS

Mondoñedo-Ferrol, 2 de febreiro de 2023

Un ano máis, a data do 2 de febrero lémbranos a presenza entre nós daqueles homes e mulleres que, a través dos votos de castidade, pobreza e obediencia e a vida en comunidade, conforman o vasto mundo que chamamos a vida consagrada. Trátase

dun día onde, ao lembrar a Presentación de Xesús no templo, todos os bautizados que experimentaron unha chamada de especial consagración renovan publicamente o seu compromiso e entrega ao servizo da Igrexa e para o ben da nosa sociedade. Eu fareino con todos os relixiosos e relixiosas da nosa diocese en senllas celebracións en Ferrol e Ribadeo.

É bo que, nestes momentos onde existe unha escaseza de vocacións para a vida consagrada e onde é evidente o envellecemento das nosas comunidades, dediquemos unha xornada para valorar e agradecer o don que supón a vida consagrada no seo da nosa Igrexa diocesana de Mondoñedo-Ferrol. Na pluralidade dos seus carismas embelecedes o testemuño e a vida da nosa comunidade cristiá. É moito o que facedes na Igrexa e coa Igrexa a favor da evanxelización e da humanización. Penso no voso testemuño nos colexios; no acompañamento que facedes a persoas con discapacidade; na atención das persoas senfogar; no acollemento de nenos e mozos con dificultades; nas vosas tarefasnas parroquias rurais onde estades; na axuda aos nosos maiores…

Sendúbida, como dicía Xoán Paulo II, a vida consagrada aseméllase a unha planta con moitas ramas que, tendo as súas raíces no evanxeo, produce moitos froitos en calquera época e lugar da Igrexa. Unhas ramas que serven de acubillo e descanso a tantas persoas vulnerables e necesitadas que atopan en vós, nas vosas obras e as vosas iniciativas esperanza, forza e consolo.

Destamaneira sentimos que a vida consagrada fai realidade o lema elixido para esta celebración: “Camiñando con esperanza”. En tantas ocasións asemellamos a vida da humanidade a unha viaxe, a unha peregrinación. Un camiño que nunca facemos sós. No proceso sinodal no que nos atopamos, especialmente, descubrímonos en camiño con outros peregrinos. As persoas consagradas, nos diferentes carismas existentes entre nós, son homes e mulleres que camiñan xunto a nós, compartindo as nosas dúbidas, medos, ilusións e esperanzas.

É fermoso percibir que os consagrados e consagradas non son alleos á vida das persoas que viven na contorna onde teñen as súas obras. Unidas a elas sofren e gozan, comparten o camiñar da nosa historia marcada pola vulnerabilidade. Pero fano cunha actitude especialmente necesitada no hoxe do noso tempo: a esperanza. No medio do mundo pero sen ser do mundo, son xeradoras dunha nova mirada cara ao futuro que é capaz de procrear sempre a virtude da esperanza e que só deriva da confianza naquel que nos sostén e dános vida.

As persoas consagradas, porque fixeron de Deus a súa forza e o seu baluarte, contáxiannos a esperanza de mirar a vida con sentido. No medio do noso mundo, a súa experiencia compartida do que Deus fai na vida dos crentes, axúdanos a vivir as dificultades cunha luz que nos impide desvanecernos. Eles, como dicía Xoán Paulo I, lémbrannos especialmente as bases sobre as que se basea a esperanza: “Deus é todopoderoso, Deus ámame inmensamente, Deus é fiel ás promesas”. Por iso, a esperanza é posible e capacítanos para vivir desde a meta que dá sentido e valor a todo, así como a ter as motivacións necesarias para un compromiso na transformación do mundo segundo o plan de Deus.

Grazas por iso e sigamos orando e fomentando as vocacións que son tan necesarias para nós.

O voso irmán e amigo.

+ Fernando García Cadiñanos,

Bispo de Mondoñedo-Ferrol

1.1.5. Escrito do bispo da diocese para a Coresma 2023

¿TE ATREVES A VIVIR LA CUARESMA?

Mondoñedo-Ferrol, 22 de febrero de 2023

Con el **Miércoles de Ceniza** comenzamos una nueva **Cuaresma**. Dejamos atrás nuestras máscaras y disfraces para introducirnos en nuestra propia interioridad y reconocer nuestro propio armazón interior, nuestra vocación y nuestro ser. La Iglesia nos invita a este ejercicio complejo y difícil, pero que siempre ha de ser permanente y necesario para crecer y vivir sostenidos por un horizonte. Es más fácil cuidar la exterioridad, alimentar nuestros disfraces… es más complejo chequearnos y cuidar lo que permanece y lo importante.

Un año más se nos invita a ponernos en camino: la Cuaresma es un itinerario, un viaje, una peregrinación que, aunque la realizamos todos los años, siempre es nueva y distinta porque siempre es diferente la vida que disfrutamos. **Un viaje que tiene una meta: la Pascua**, es decir, la vida que Jesús, muerto y resucitado, te quiere regalar y compartir contigo. Es la vida que te entregó en tu bautismo, pero que acogemos nueva y agradecidamente cada año al renovarlo y actualizarlo. El fin de la Cuaresma es renovarnos, re-ilusionarnos, rejuvenecer, reorientarnos. Eso es la conversión. Y todo eso se nos regala si nos dejamos tocar por Jesús, llenarnos de él y de su vida. La Cuaresma solo tiene sentido si queremos encontrarnos con Jesús, si le vamos a permitir que entre más en nuestra vida, si le vamos a dejar que sea el que oriente nuestra existencia y lleve el timón de nuestra frágil barca, si deseamos conocerlo y seguirlo.

Y para ello, en este viaje se nos invita a salir. Es paradójico que nos guste tanto viajar pero que nos cueste tanto **salir de nosotros mismos**, de nuestra comodidad, de nuestras seguridades, de nuestras costumbres y prejuicios. Vivimos muy acomodados en nuestra zona de confort que nos impide disfrutar de otros horizontes y posibilidades que Dios ha pensado para tu vida. El miedo nos atenaza en nuestros viejos esquemas.

Y es un viaje en el que se nos invita a salir con Jesús a un lugar apartado pero que nunca es solitario. La experiencia de fe siempre es experiencia eclesial y, por tanto, experiencia comunitaria, compartida, de familia. A Jesús hemos de seguirlo juntos. Por eso, iniciamos hoy comunitariamente este camino con la imposición de cenizas y lo concluiremos juntos también en la Vigilia Pascual, renovando comunitariamente la fe que hemos avivado y descubierto. La Cuaresma es tiempo para **profundizar en nuestra pertenencia eclesial**.

Y para este viaje, la experiencia y tradición de la Iglesia nos plantea tres aspectos que hemos de cuidar si queremos alcanzar confiadamente la meta. En primer lugar, **la oración**: se trata de ponernos en actitud de escucha de Jesús. La oración es siempre diálogo, acogida, encuentro. La oración es la que nos permite entrar en nuestra intimidad y descubrir también la intimidad de Dios y sus planes amorosos para con nosotros. Descubramos la belleza de la oración personal y compartida en la liturgia de la Iglesia. Aprovechemos las oportunidades que se nos ofrecen en nuestra Iglesia diocesana: las capillas de adoración permanente en las monjas Esclavas de Ferrol o en las Clarisas de Ribadeo; los retiros diocesanos que se ofrecerán; las iniciativas parroquiales; la soledad de nuestras capillas, de nuestros paisajes, de nuestras casas… Escuchemos la voz del Señor en el silencio orante de la Palabra.

En segundo lugar, **la limosna**: no se trata tanto de ofrecer un dinero cuanto de escuchar la voz de los hermanos, especialmente de los más necesitados. En una sociedad donde hemos perdido la capacidad de encuentro, de religarnos, la limosna trata de vincularnos con los otros, sobre todo con los más vulnerables. El tiempo de Cuaresma es propicio para cultivar más la caridad, el voluntariado en Cáritas y otras organizaciones, el acompañamiento de los más frágiles, enfermos y mayores… La caridad es la que nos capacita para descubrir el amor del que hemos nacido, para el que estamos hechos y que vamos a festejar en la Pascua.

Por último, no nos debe de faltar **el ayuno**: ayuno es renunciar a lo que nos sobra y nos impide caminar más ligeros, yendo así con menos mochila y equipaje. Es decir "no" a lo que no nos deja ser más amigos de Jesús, más hermanos de las personas con las que convivimos, más felices y libres. El ayuno es el que nos permite caminar libremente, sin ataduras de ningún tipo. Analicemos nuestras esclavitudes y renunciemos a ellas para disfrutar de la auténtica libertad.

Os deseo un feliz viaje, especialmente a vosotros **cofrades de nuestra Iglesia diocesana**. ¡Cuánto amor ponéis en los desfiles procesionales, en la música, en el cuidado de los tronos, en la belleza de las expresiones exteriores! La mejor preparación es que sean expresión de esa vida nueva con la que Dios quiere llenar vuestro interior. A todos, feliz y santa Cuaresma.

Vuestro hermano y amigo.

+ Fernando García Cadiñanos,

Obispo de Mondoñedo-Ferrol

ATRÉVESTE A VIVIR A CORESMA?

Mondoñedo-Ferrol, 22 de febreiro de 2023

Co **Mércores de Cinza** comezamos unha nova **Coresma**. Deixamos atrás as nosas máscaras e disfraces para introducirnos na nosa propia interioridade e recoñecer o noso propio armazón interior, a nosa vocación e o noso ser. A Igrexa convídanos a este exercicio complexo e difícil, pero que sempre ha de ser permanente e necesario para crecer e vivir sostidos por un horizonte. É máis doado coidar a exterioridade, alimentar os nosos disfraces… é máis complexo chequearnos e coidar o que permanece e o importante.

Un ano máis convídasenos a poñernos en camiño: a Coresma é un itinerario, unha viaxe, unha peregrinación que, aínda que a realizamos todos os anos, sempre é nova e distinta porque sempre é diferente a vida que gozamos. **Unha viaxe que ten unha meta: a Pascua**, é dicir, a vida que Xesús, morto e resucitado, quéreche regalar e compartir contigo. É a vida que che entregou no teu bautismo, pero que acollemos nova e agradecidamente cada ano ao renovalo e actualizalo. O fin da Coresma é renovarnos, re-ilusionarnos, rexuvenecer, reorientarnos. Iso é a conversión. E todo iso regálasenos se nos deixamos tocar por Xesús, enchernos del e da súa vida. A Coresma só ten sentido se queremos atoparnos con Xesús, se lle imos a permitir que entre máis na nosa vida, se lle imos a deixar que sexa o que oriente a nosa existencia e leve o temón da nosa fráxil barca, se desexamos coñecelo e seguilo.

E para iso, nesta viaxe convídasenos a saír. É paradoxal que nos guste tanto viaxar pero que nos custe tanto **saír de nós mesmos**, da nosa comodidade, das nosas seguridades, dos nosos costumes e prexuízos. Vivimos moi acomodados na nosa zona de confort que nos impide gozar doutros horizontes e posibilidades que Deus pensou para a túa vida. O medo atenázanos nos nosos vellos esquemas.

E é unha viaxe no que se nos convida a saír con Xesús a un lugar apartado pero que nunca é solitario. A experiencia de fe sempre é experiencia eclesial e, por tanto, experiencia comunitaria, compartida, de familia. A Xesús habemos de seguilo xuntos. Por iso, iniciamos hoxe comunitariamente este camiño coa imposición das cinzas e concluirémolo xuntos tamén na Vixilia Pascual, renovando comunitariamente a fe que avivamos e descubrimos. A Coresma é tempo para **profundar na nosa pertenza eclesial**.

E para esta viaxe, a experiencia e tradición da Igrexa exponnos tres aspectos que habemos de coidar se queremos alcanzar confiadamente a meta. En primeiro lugar, a **oración**: trátase de poñernos en actitude de escoita de Xesús. A oración é sempre diálogo, acollida, encontro. A oración é a que nos permite entrar na nosa intimidade e descubrir tamén a intimidade de Deus e os seus plans amorosos connosco. Descubramos a beleza da oración persoal e compartida na liturxia da Igrexa. Aproveitemos as oportunidades que se nos ofrecen na nosa Igrexa diocesana: as capelas de adoración permanente nas monxas Escravas de Ferrol ou nas Clarisas de Ribadeo; os retiros diocesanos que se ofrecerán; as iniciativas parroquiais; a soidade das nosas capelas, das nosas paisaxes, das nosas casas… Escoitemos a voz do Señor no silencio orante da Palabra.

En segundo lugar, a **esmola**: non se trata tanto de ofrecer un diñeiro canto de escoitar a voz dos irmáns, especialmente dos máis necesitados. Nunha sociedade onde perdemos a capacidade de encontro, de religarnos, a esmola trata de vincularnos cos outros, sobre todo cos máis vulnerables. O tempo de Coresma é propicio para cultivar máis a caridade, o voluntariado en Cáritas e outras organizacións, o acompañamento dos máis fráxiles, enfermos e maiores… A caridade é a que nos capacita para descubrir o amor do que nacemos, para o que estamos feitos e que imos festexar na Pascua.

Por último, non nos debe de faltar o **xaxún**: xaxún é renunciar ao que nos sobra e nos impide camiñar máis lixeiros, indo así con menos mochila e equipaxe. É dicir “non” ao que non nos deixa ser máis amigos de Xesús, máis irmáns das persoas coas que convivimos, máis felices e libres. O xaxún é o que nos permite camiñar libremente, sen ataduras de ningún tipo. Analicemos as nosas escravitudes e renunciemos a elas para gozar da auténtica liberdade.

Deséxovos unha feliz viaxe, especialmente a vós **confrades da nosa Igrexa diocesana**. Canto amor poñedes nos desfiles procesionais, na música, no coidado dos tronos, na beleza das expresións exteriores! A mellor preparación é que sexan expresión desa vida nova coa que Deus quere encher o voso interior. A todos, feliz e santa Coresma.

O voso irmán e amigo.

+ Fernando García Cadiñanos,

Bispo de Mondoñedo-Ferrol

1.1.6. Escrito pastoral do bispo diocesano

A LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN

Mondoñedo-Ferrol, 28 febrero de 2023

No sé si coincidiréis conmigo en señalar que la raíz de la situación de muchos fenómenos que estamos viviendo se sitúa en la dificultad para enfrentarlos desde una clave diferente que lo renueva todo y que llamamos el **bien común**. Los obispos españoles publicábamos recientemente un documento titulado "El Dios fiel mantiene su Alianza", que indica precisamente esta tesis. Quizás sería bueno reflexionarlo y comprometernos en la construcción de ese necesario bien común que nos ayuda y edifica personal y socialmente.

Esta dificultad por afrontar este reto aparece claramente en los debates políticos cuando somos incapaces de asumir pactos de Estado que superen la **polarización ideológica** que nos atenaza. Las reivindicaciones nacionalistas de cualquier índole pueden llegar a ser, en muchas ocasiones, búsquedas de un bien particular alejado de otros intereses. **La carencia de un pacto educativo global es una evidencia del poco compromiso en la búsqueda del bien común de nuestros niños y jóvenes**. Lo mismo sucede con otras cuestiones que nos preocupan como sociedad, como son la natalidad, la España vaciada, la sanidad, la vivienda…

El tema no es baladí. Creo que tendríamos que reflexionar seriamente y prestar atención porque, como decimos los obispos, "cuando la democracia se asienta en la aceptación del relativismo, la sola gestión de intereses y la permanente referencia a la ideología de los derechos individuales por haber perdido la referencia al bien común, la democracia misma abona su propia crisis".

Y es que, detrás de muchas leyes, hay una renuncia a la búsqueda del bien común para satisfacer intereses generales o ideológicos que no siempre coinciden con lo bueno para todos y cada uno. Quizás esta práctica política se asienta en que, también a título personal, hemos abandonado esa búsqueda de lo bueno socialmente para juzgarlo todo desde intereses particulares, cortoplacistas, que benefician al propio grupo o sector social. Y es que la lucha por los **derechos humanos**, que son la concreción tradicional que expresa adecuadamente una sociedad construida sobre el bien común, no puede ser interpretada correctamente si no es reconociendo la **dimensión social** de esos mismos derechos. Las consecuencias las vemos en la violencia de género, en la situación de los mayores, en los discursos sobre migración, en la construcción del estado social, en la reivindicación de una muerte digna, en el aborto…

Lo mismo sucede en los ámbitos económicos, donde también los modelos económicos se construyen desde el único interés económico que soslaya la construcción de una sociedad buena para la persona, para todas las personas. **El dinero impone sus leyes y se antepone al cuidado y el desarrollo del ser humano** y su dimensión social connatural. Hemos cambiado el objetivo económico, la verdad sobre el fin de la economía. Ello tiene sus derivaciones negativas en el ámbito del trabajo digno, en la renuncia al cuidado de la casa común, en la implicación de la dimensión familiar en las políticas laborales y sociales, en la defensa de los derechos de los trabajadores, en la responsabilidad social corporativa, en la fiscalidad…

Quizás no aprendimos suficientemente lo que significó la situación vivida durante la pandemia, donde percibimos que estamos vinculados realmente en un único destino y en una única suerte, asentados en la común naturaleza humana. Porque **no podemos vivir al margen de los demás**, no podemos consentir que la cultura de la desvinculación nos desintegre como sociedad y nos reduzca a individuos. El ser humano es más que individualidad.

Por ello, hemos de ser capaces de recuperar la fecundidad que posee el bien común como principio central sobre el que edificarnos. **Juntos podemos y debemos comprometernos en la búsqueda de esas condiciones de vida que hagan posible un desarrollo más pleno y feliz de la propia perfección**. Condiciones que nunca pueden ser identificadas plenamente, que necesitan un proceso lento de discernimiento permanente y colectivo y que se fundamentan en el amor. El amor que se define como el firme deseo de procurar el bien del amado y que es la base del bien común. En esa construcción quiere empeñarse la Iglesia, haciendo cuerpo con todas las personas y grupos que hagan del bien común un lugar de discernimiento y de práctica social, y a ello convoco a todos los cristianos de nuestra diócesis de Mondoñedo-Ferrol.

Vuestro hermano y amigo.

+ Fernando García Cadiñanos,

Obispo de Mondoñedo-Ferrol

NA BUSCA DO BEN COMÚN

Mondoñedo-Ferrol, 28 de febreiro de 2023

Non sei se coincidiredes comigo en sinalar que a raíz da situación de moitos fenómenos que estamos a vivir sitúase na dificultade para enfrontalos desde unha clave diferente que o renova todo e que chamamos o ben común. Os bispos españois publicabamos recentemente un documento titulado "O Deus fiel mantén a súa Alianza", que indica precisamente esta tese. Quizais sería bo reflexionalo e comprometernos na construción dese necesario ben común que nos axuda e edifica persoal e socialmente.

Esta dificultade por afrontar este reto aparece claramente nos debates políticos cando somos incapaces de asumir pactos de Estado que superen a **polarización ideolóxica** que nos atenaza. As reivindicacións nacionalistas de calquera índole poden chegar a ser, en moitas ocasións, procuras dun ben particular afastado doutros intereses. **A carencia dun pacto educativo global é unha evidencia do pouco compromiso na procura do ben común dos nosos nenos e mozos**. O mesmo sucede con outras cuestións que nos preocupan como sociedade, como son a natalidade, a España baleirada, a sanidade, a vivenda…

O tema non é livián. Creo que teriamos que reflexionar seriamente e prestar atención porque, como dicimos os bispos, "cando a democracia se asenta na aceptación do relativismo, a soa xestión de intereses e a permanente referencia á ideoloxía dos dereitos individuais por perder a referencia ao ben común, a democracia mesma abona a súa propia crise".

E é que, detrás de moitas leis, hai unha renuncia á procura do ben común para satisfacer intereses xerais ou ideolóxicos que non sempre coinciden co bo para todos e cada un. Quizais esta práctica política aséntase en que, tamén a título persoal,

abandonamos esa procura do bo socialmente para xulgalo todo desde intereses particulares, curtopracistas, que benefician ao propio grupo ou sector social. E é que a loita polos **dereitos humanos**, que son a concreción tradicional que expresa adecuadamente unha sociedade construída sobre o ben común, non pode ser interpretada correctamente se non é recoñecendo a **dimensión social** deses mesmos dereitos. As consecuencias vémolas na violencia de xénero, na situación dos maiores, nos discursos sobre migración, na construción do estado social, na reivindicación dunha morte digna, no aborto…

O mesmo sucede nos ámbitos económicos, onde tamén os modelos económicos se constrúen desde o único interese económico que elude a construción dunha sociedade boa para a persoa, para todas as persoas. **O diñeiro impón as súas leis e anteponse ao coidado e o desenvolvemento do ser humano e a súa dimensión social connatural**. Cambiamos o obxectivo económico, a verdade sobre o fin da economía. Iso ten as súas derivacións negativas no ámbito do traballo digno, na renuncia ao coidado da casa común, na implicación da dimensión familiar nas políticas laborais e sociais, na defensa dos dereitos dos traballadores, na responsabilidade social corporativa, na fiscalidade…

Quizais non aprendemos suficientemente o que significou a situación vivida durante a pandemia, onde percibimos que estamos vinculados realmente nun único destino e nunha única sorte, asentados na común natureza humana. Porque **non podemos vivir á marxe dos demais**, non podemos consentir que a cultura da desvinculación nos desintegre como sociedade e nos reduza a individuos. O ser humano é máis que individualidade.

Por iso, habemos de ser capaces de recuperar a fecundidade que posúe o ben común como principio central sobre o que edificarnos. **Xuntos podemos e debemos comprometernos na procura desas condicións de vida que fagan posible un desenvolvemento máis pleno e feliz da propia perfección**. Condicións que nunca poden ser identificadas plenamente, que necesitan un proceso lento de discernimento permanente e colectivo e que se fundamentan no amor. O amor que se define como o firme desexo de procurar o ben do amado e que é a base do ben común. Nesa construción quere empeñarse a Igrexa, facendo corpo con todas as persoas e grupos que fagan do ben común un lugar de discernimento e de práctica social, e a iso convoco a todos os cristiáns da nosa diocese de Mondoñedo-Ferrol.

O voso irmán e amigo.

+Fernando García Cadiñanos,

Bispo de Mondoñedo-Ferrol

1.1.7. Escrito do bispo diocesano ante as eleccións

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Mondoñedo-Ferrol, 7 de marzo de 2023

En un escrito anterior os convocaba a implicarnos en la construcción del bien común. Sin duda que esta es una tarea permanente de todos, y en todas las facetas de la

existencia, pero alcanza en la participación política la forma más genuina. La política tiene sentido precisamente en la **búsqueda y construcción del bien común** por encima del bien particular y del interés general.

Reflexionaba entonces sobre lo que me parece hoy un drama de nuestro tiempo, como es la abdicación en esta búsqueda del bien común. Manifestaba que esta es quizás una de las razones explicativas y descriptivas de lo que nos sucede culturalmente. El individualismo liberal nos está desvinculando, animado también por el "**progresismo cultural**".

Los cristianos estamos llamados en esta situación a ser "sal y luz", fermento de nueva humanidad. Y me parece hermoso que reflexionemos al respecto cuando quedan unos pocos meses para ser convocados para las **elecciones municipales**, un espacio especialmente cercano, importante y querido para todos. El ámbito municipal es donde se desarrolla mucha de nuestra vida cotidiana, aunque muchas de sus decisiones vienen condicionadas por otros centros de poder más lejanos. Y, sin embargo, sigue siendo un espacio privilegiado para la participación y el compromiso por el bien común.

A lo largo de este año que estoy con vosotros he podido saludar a muchos de los alcaldes y concejales que viven este **compromiso político**. Creo que es de justicia, al finalizar el mandato, agradecer su tarea y su labor a lo largo de este tiempo que siempre es de servicio a la ciudadanía. Sin duda, en sus decisiones se habrán equivocado, pero es preciso reconocer lo positivo de lo realizado. Frente a juicios generales de carácter despectivo, hago mías las palabras de hace unos años de los obispos españoles: "Impera en nuestra sociedad un juicio negativo contra toda actividad pública y aun contra quienes a ella se dedican. Nosotros queremos subrayar aquí la nobleza y dignidad moral del compromiso social y político y las grandes posibilidades que ofrece para crecer en la fe y en la caridad, en la esperanza y en la fortaleza, en el desprendimiento y en la generosidad; cuando el compromiso social o político es vivido con verdadero espíritu cristiano, se convierte en una dura escuela de perfección y en un exigente ejercicio de las virtudes. La dedicación a la vida política debe ser reconocida como una de las más altas posibilidades morales y profesionales del hombre" (Católicos en la Vida Pública 63).

Por eso, en estos momentos donde se van configurando las listas electorales y donde se deben de hacer los programas electorales, **es bueno que reflexionemos y animemos al compromiso y la participación política**, también y fundamentalmente de los cristianos presentes en nuestra diócesis. Una participación que es plural y diversa, en función de las capacidades y aptitudes, que adquiere muchas formas y compromisos, pero que nunca es opcional. Lo que sucede en la polis, en la ciudad, nos compromete a todos. A los laicos corresponde precisamente, por su bautismo, este campo más específico de la transformación temporal de nuestro mundo.

Y dentro de las formas de participación, tenemos que recordar que la vocación política es una forma genuina del **ejercicio de la caridad**, es una forma de amar. Desde el ejercicio de la participación política tenemos la capacidad de empujar en la construcción de una sociedad más justa que haga presente el Reino de Dios. De esta manera hacemos realidad nuestro compromiso por los más pobres y vulnerables; por los valores que edifican y construyen sociedad, como son la justicia, la verdad y la libertad; por los ideales que se sustentan en la enseñanza social, como son la dignidad de la persona, la solidaridad, el destino universal de los bienes, la participación… Siempre serán estos los criterios que sustenten nuestro discernimiento y compromiso.

Ciertamente que nos encontramos con **muchos problemas que juntos hemos de afrontar como sociedad en estas tierras del norte de Galicia**: la interculturalidad, la inclusión social de todos, el trabajo digno, la defensa de la familia, el cuidado y la atención de los mayores, las infraestructuras que permitan un desarrollo sostenible, la despoblación y envejecimiento del medio rural, el cuidado del medio ambiente… Sin duda que son retos que tendrán que ser afrontados con la **participación de todos**. Ojalá que los próximos meses, que serán de debates y encuentros, nos ayuden a conocer mejor la realidad y a discernir caminos compartidos, a amar más a nuestra tierra y a implicarnos por ella, a cultivar una auténtica y activa ciudadanía… Alejémonos de enfrentamientos y divisiones. Todos somos necesarios y es posible bregar juntos en la misma dirección. También la Iglesia y los cristianos hemos de participar de forma activa y creativa. Y, sin duda, con el apoyo y acompañamiento de toda la comunidad.

Vuestro hermano y amigo.

+ Fernando García Cadiñanos,

Obispo de Mondoñedo-Ferrol

A PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Mondoñedo-Ferrol, 7 de marzo de 2023

Nun escrito anterior convocábavos a implicarnos na construción do ben común. Sen dúbida que esta é unha tarefa permanente de todos, e en todas as facetas da existencia, pero alcanza na participación política a forma máis xenuína. A política ten sentido precisamente na procura e construción do ben común por encima do ben particular e do interese xeral.

Reflexionaba entón sobre o que me parece hoxe un drama do noso tempo, como é a abdicación nesta procura do ben común. Manifestaba que esta é quizais unha das razóns explicativas e descritivas do que nos sucede culturalmente. O individualismo liberal está a desvincularnos, animado tamén polo "**progresismo cultural**".

Os cristiáns estamos chamados nesta situación para ser "sal e luz", fermento de nova humanidade. E paréceme fermoso que reflexionemos respecto diso cando quedan uns poucos meses para ser convocados para as **eleccións municipais**, un espazo especialmente próximo, importante e querido para todos. O ámbito municipal é onde se desenvolve moita da nosa vida cotiá, aínda que moitas das súas decisións veñen condicionadas por outros centros de poder máis afastados. E, con todo, segue sendo un espazo privilexiado para a participación e o compromiso polo ben común.

Ao longo deste ano que estou convosco puiden saudar a moitos dos alcaldes e concelleiros que viven este **compromiso político**. Creo que é de xustiza, ao finalizar o mandato, agradecer a súa tarefa e o seu labor ao longo deste tempo que sempre é de servizo á cidadanía. Sen dúbida, nas súas decisións equivocáronse, pero é preciso recoñecer o positivo do realizado. Fronte a xuízos xerais de carácter despectivo, fago miñas as palabras de hai uns anos dos bispos españois: "Impera na nosa sociedade un xuízo negativo contra toda actividade pública e aínda contra quen a ela dedícanse. Nós queremos subliñar aquí a nobreza e dignidade moral do compromiso social e político e as grandes posibilidades que ofrece para crecer na fe e na caridade, na esperanza e na fortaleza, no desprendemento e na xenerosidade; cando o compromiso social

ou político é vivido con verdadeiro espírito cristián, convértese nunha dura escola de perfección e nun esixente exercicio das virtudes. A dedicación á vida política debe ser recoñecida como unha das máis altas posibilidades morais e profesionais do home" (Católicos na Vida Pública 63).

Por iso, nestes momentos onde se van configurando as listas electorais e onde se deben facer os programas electorais, **é bo que reflexionemos e animemos ao compromiso e á participación política**, tamén e fundamentalmente dos cristiáns presentes na nosa diocese. Unha participación que é plural e diversa, en función das capacidades e aptitudes, que adquire moitas formas e compromisos, pero que nunca é opcional. O que sucede na polis, na cidade, compromételenos a todos. Aos laicos corresponde precisamente, polo seu bautismo, este campo máis específico da transformación temporal do noso mundo.

E dentro das formas de participación, temos que lembrar que a vocación política é unha forma xenuína do **exercicio da caridade**, é unha forma de amar. Desde o exercicio da participación política temos a capacidade de empuxar na construción dunha sociedade máis xusta que faga presente o Reino de Deus. Desta maneira facemos realidade o noso compromiso polos máis pobres e vulnerables; polos valores que edifican e constrúen sociedade, como son a xustiza, a verdade e a liberdade; polos ideais que se sustentan no ensino social, como son a dignidade da persoa, a solidariedade, o destino universal dos bens, a participación… Sempre serán estes os criterios que sustenten o noso discernimiento e compromiso.

Certamente que nos atopamos con **moitos problemas que xuntos habemos de afrontar como sociedade nestas terras do norte de Galicia**: a interculturalidade, a inclusión social de todos, o traballo digno, a defensa da familia, o coidado e a atención dos maiores, as infraestruturas que permitan un desenvolvemento sostible, o despoboamento e envellecemento do medio rural, o coidado do medio ambiente… Sen dúbida son retos que terán que ser afrontados coa **participación de todos**. Oxalá que os vindeiros meses, que serán de debates e encontros, nos axuden a coñecer mellor a realidade e a discernir camiños compartidos, a amar máis á nosa terra e a implicarnos por ela, a cultivar unha auténtica e activa cidadanía… Afastémonos de enfrontamentos e divisións. Todos somos necesarios e é posible vogar xuntos na mesma dirección. Tamén a Igrexa e os cristiáns habemos de participar de forma activa e creativa. E, sen dúbida, co apoio e acompañamento de toda a comunidade.

O voso irmán e amigo.

+ Fernando García Cadiñanos,

Bispo de Mondoñedo-Ferrol

1.1.8. Escrito do bispo da diocese ante o Día do Seminario

¿Y SI HABLAMOS DEL SEMINARIO?

Mondoñedo-Ferrol,12 de marzo de 2023

Con la fiesta de San José, la Iglesia celebra el **Día del Seminario**. Una oportunidad para pensar en el Seminario como institución eclesial que ayuda a los jóvenes que

quieren prepararse para ser sacerdotes. Una jornada también para orar por las **vocaciones** y por aquellos que están en ese camino de discernimiento que les lleve a descubrir lo que el Señor pide de sus vidas: actualmente cuatro en nuestra diócesis de Mondoñedo-Ferrol. Una fecha para orar al "Dueño de la mies que siga enviando obreros a su mies" porque "la mies es mucha y los obreros pocos". Una posibilidad para reflexionar sobre la misión del ministerio sacerdotal en la comunidad eclesial, su imprescindible tarea en el alimento y la formación de la comunidad, en el servicio de la unidad, la evangelización y del conocimiento del evangelio. Una ocasión para descubrir que **toda vida es una vocación y una misión**, que los bautizados miran el futuro desde esta clave, que hoy también se puede y se debe hacer la propuesta del camino sacerdotal para nuestros niños y jóvenes. Un momento privilegiado para otear el futuro de la Iglesia con esperanza, con confianza y con espíritu de conversión y cambio.

Es cierto que vivimos momentos complejos en los que la respuesta vocacional no es tan numerosa como lo fue en otros momentos. Es un signo más de la crisis de fe que atravesamos y del cambio de época en el que nos encontramos. Nuestras comunidades cristianas serán cada vez más pequeñas, más pobres, menos influyentes… Asimismo las formas de cristiandad que hemos vivido hasta ahora, muy vinculadas a la celebración en todas las parroquias, se están viendo ya trasformadas. La movilidad, como elemento fundamental de nuestra sociedad, también la tendremos que incorporar a nuestra vida de fe, reuniéndonos en centros donde los pocos sacerdotes que existen se puedan desplazar para la celebración de la eucaristía y para alentar una mínima vida comunitaria.

Porque **los seminaristas se preparan para ser sacerdotes de una nueva época**, con unos desafíos bien diferentes a los que afrontamos hace unos años, aunque con el constante reto de la evangelización que siempre es nueva y permanente. Lo han de ser en comunidades más sinodales y protagonistas, que giran en torno a la eucaristía y el bautismo, en lugar de hacerlo en torno al sacramento del orden, que en algunos puede producir un desarrollo no maduro de la fe. Y han de ser sacerdotes en un mundo descreído, indiferente, lo que provoca que su vida, perdida según los valores del mundo, haya de estar más sostenida en las raíces de la fe y del encuentro profundo con Jesús, acompañado del amor a la gente.

Ciertamente que es un reto difícil, complejo… pero apasionante, lleno de satisfacciones y de alegrías, de plenitud y de gozo, propio de los jóvenes que buscan metas altas. **Se necesitan corazones grandes, abiertos a los grandes ideales**, abiertos a Jesucristo, que es el único que sacia la sed del corazón humano.

Queridos jóvenes: Os invito a levantaros y poneros en camino, como nos dice el lema de este año. Es preciso ponerse en pie, dejar la comodidad que a veces nos hastía, ponerse en camino en la búsqueda de otras formas que satisfagan nuestras búsquedas de felicidad y de plenitud. Descubre que tu vida es una misión, que tienes una tarea en este mundo, que Dios espera mucho de ti… Escucha y acoge la invitación que Dios te hace para dar tu vida para generar mucha vida a tu alrededor. ¡Vale la pena!

Queridas familias: Os invito a vivir la fe en el seno vuestros hogares, convirtiéndolos así en verdaderas iglesias domésticas. Cuando se descubre, en la familiaridad del hogar, la belleza de Dios, es más fácil percibir la alegría de una vocación como dicha para todos.

Queridos sacerdotes: Que nuestra vida entregada, austera y feliz en el trabajo pastoral cotidiano, sea el mejor reclamo para nuestra permanente y constante propuesta vocacional a los niños y jóvenes.

Queridas comunidades cristianas: En la medida en que percibamos la grandeza e importancia del ministerio sacerdotal, junto con la necesaria participación y protagonismo en la vida eclesial, estaremos generando un caldo de cultivo adecuado para el florecimiento de nuevas vocaciones. No nos cansemos de orar y de sembrar.

Vuestro hermano y amigo.

+ Fernando García Cadiñanos,

Obispo de Mondoñedo-Ferrol

E SE FALAMOS DO SEMINARIO?

12 marzo 2023

Coa festa de San Xosé, a Igrexa celebra o **Día do Seminario**. Unha oportunidade para pensar no Seminario como institución eclesial que axuda aos mozos que queren prepararse para ser sacerdotes. Unha xornada tamén para orar polas **vocacións** e por aqueles que están nese camiño de discernimiento que lles leve a descubrir o que o Señor pide das súas vidas: actualmente catro na nosa diocese de Mondoñedo-Ferrol. Unha data para orar ao "Dono da més que siga enviando obreiros á súa més" porque "a més é moita e os obreiros poucos". Unha posibilidade para reflexionar sobre a misión do ministerio sacerdotal na comunidade eclesial, a súa imprescindible tarefa no alimento e a formación da comunidade, no servizo da unidade, a evanxelización e do coñecemento do evanxeo. Unha ocasión para descubrir que **toda vida é unha vocación e unha misión**, que os bautizados miran o futuro desde esta clave, que hoxe tamén se pode e se debe facer a proposta do camiño sacerdotal para os nosos nenos e mozos. Un momento privilexiado para ollar o futuro da Igrexa con esperanza, con confianza e con espírito de conversión e cambio.

É certo que vivimos momentos complexos nos que a resposta vocacional non é tan numerosa como o foi noutros momentos. É un signo máis da crise de fe que atravesamos e do cambio de época no que nos atopamos. As nosas comunidades cristiás serán cada vez máis pequenas, máis pobres, menos influentes… Así mesmo, as formas de cristiandade que vivimos ata o de agora, moi vinculadas á celebración en todas as parroquias, están a verse xa transformadas. A mobilidade, como elemento fundamental da nosa sociedade, tamén a teremos que incorporar á nosa vida de fe, reuníndonos en centros onde os poucos sacerdotes que existen se poidan desprazar para a celebración da eucaristía e para alentar unha mínima vida comunitaria.

Porque **os seminaristas prepáranse para ser sacerdotes dunha nova época**, cuns desafíos ben diferentes aos que afrontamos hai uns anos, aínda que co constante reto da evanxelización, que sempre é nova e permanente. Hano de ser en comunidades máis sinodais e protagonistas, que viran ao redor da eucaristía e o bautismo, en lugar de facelo en torno ao sacramento da orde, que nalgúns pode producir un desenvolvemento non maduro da fe. E han de ser sacerdotes nun mundo descreído, indiferente, o que provoca que a súa vida, perdida segundo os valores do mundo, haxa de estar máis sostida nas raíces da fe e do encontro profundo con Xesús, acompañado do amor á xente.

Certamente que é un reto difícil, complexo… pero apaixonante, cheo de satisfaccións e de alegrías, de plenitude e de gozo, propio dos mozos que buscan metas altas. **Necesítanse corazóns grandes, abertos aos grandes ideais, abertos a Xesucristo**, que é o único que sacia a sede do corazón humano.

Queridos mozos: Convídovos a levantarvos e poñervos en camiño, como nos di o lema deste ano. É preciso poñerse en pé, deixar a comodidade que ás veces nos esgota, poñerse en camiño na procura doutras formas que satisfagan as nosas procuras de felicidade e de plenitude. Descobre que a túa vida é unha misión, que tes unha tarefa neste mundo, que Deus espera moito de ti… Escoita e acolle a invitación que Deus che fai para dar a túa vida para xerar moita vida ao teu redor. Paga a pena!

Queridas familias: Convídovos a vivir a fe no seo dos vosos fogares, converténdoos así en verdadeiras igrexas domésticas. Cando se descobre, na familiaridade do fogar, a beleza de Deus, é máis doado percibir a ledicia dunha vocación como dita para todos.

Queridos sacerdotes: Que a nosa vida entregada, austera e feliz no traballo pastoral cotián, sexa o mellor reclamo para a nosa permanente e constante proposta vocacional aos nenos e mozos.

Queridas comunidades cristiás: Na medida en que percibamos a grandeza e importancia do ministerio sacerdotal, xunto coa necesaria participación e protagonismo na vida eclesial, estaremos a xerar un caldo de cultivo adecuado para o florecemento de novas vocacións. Non nos cansemos de orar e de sementar.

O voso irmán e amigo.

+ Fernando García Cadiñanos,

Bispo de Mondoñedo-Ferrol

1.2. DECRETOS

1.2.1. Decreto polo que se aproban os Estatutos do Consello de Asuntos Económicos da diocese

DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS DEL CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA DIÓCESIS DE MONDOÑEDO-FERROL

DON FERNANDO GARCÍA CADIÑANOS, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE MONDOÑEDO-FERROL

"*En cada diócesis ha de constituirse un consejo de asuntos económicos presidido por el Obispo diocesano o su delegado, que conste al menos de tres fieles designados por el Obispo, que sean verdaderamente expertos en materia económica y en derecho civil, y de probada integridad*". (C.I.C., c. 492&1).

Por eso, en virtud de las facultades que me confiere el vigente Código de Derecho Canónico, por las presentes

APRUEBO,

AD EXPERIMENTUM, LOS ESTATUTOS DEL CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA DIÓCESIS DE MONDOÑEDO-FERROL

Dado en Ferrol, a 25 de enero de 2023

+ Fernando García Cadiñanos

Obispo de Mondoñedo-Ferrol

Por mandato de S. Excia. Rvdma.

Félix Villares Mouteira

Canciller Secretario General

ESTATUTOS DEL CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA DIÓCESIS DE MONDOÑEDO-FERROL

Capítulo I

DE LA NATURALEZA Y FINES DEL CONSEJO

Artículo 1

El Consejo de Asuntos Económicos de la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol (CDAAEE) es un órgano colegiado de la Curia diocesana que colabora con el obispo en lo relativo a la gestión económica de la diócesis.

Artículo 2

El Código de Derecho Canónico establece la preceptiva constitución del CDAEE (c. 492, §1) y recoge sus facultades y obligaciones[1]. Estos estatutos compendian y explicitan las normas codiciales.

Artículo 3

La función primordial del CDAAEE es ayudar al obispo en la administración de los bienes eclesiásticos, tanto los diocesanos como los de las personas jurídicas públicas sujetas a su jurisdicción, asesorándolo y apoyándolo en todo lo concerniente a esta materia.

[1] V. c. 493 y libro V, De los bienes temporales de la Iglesia.

Artículo 4

El CDAAEE es un organismo de carácter consultivo, salvo en aquellos casos en que, de modo expreso, se requiera legalmente su consentimiento. También en otros casos concretos, el obispo, si lo considera oportuno, puede otorgar rango deliberativo al parecer del Consejo.

Capítulo II

DE LA COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO

Artículo 5

El CDAAEE es presidido por el obispo de la Diócesis, aunque no toma parte en las votaciones[2].

En caso de ausencia, ejercerá la presidencia de las sesiones su vicarioo la persona que haya designado expresamente.

Artículo 6

Son miembros natos del CDAAEE:

- El vicario episcopal para asuntos económicos o, de no existir, el vicario general.
- El vicario judicial
- El director del Fondo de Sustentación del Clero
- El responsable del Departamento de Bienes inmuebles y Gestión forestal
- El delegado diocesano de Patrimonio y Obras

Junto con ellos, el obispo designa libremente al resto de miembros del CDAAEE, que serán peritos en materia económica, financiera o jurídica y de probada integridad, laicos en su mayoría, hasta un máximo de diez.

El ecónomo diocesano y, de haberlo, el vice-ecónomo, participan en las reuniones del CDAAEE en razón de su oficio, con voz pero sin voto.

Artículo 7

Los miembros del CDAAEE que no son natos por su oficio serán nombrados por el obispo por un periodo de cinco años renovables (c. 492 § 2) y solamente cesarán en su cargo por el transcurso de dicho plazo, por propia renuncia aceptada por el obispo, o por imposibilidad de cumplir su misión u otra causa grave, a juicio del obispo.

En caso de cese de un miembro libremente designado, el obispo puede nombrar a otro hasta cumplir el periodo de cinco años para el que fue constituido el CDAAEE.

Artículo 8

En caso de sede impedida o vacante, el CDAAEE continuará en sus funciones. Después de su toma de posesión de la Diócesis, el nuevo obispo puede confirmar el CDAAEE o proceder a la constitución de un nuevo Consejo, si ha transcurrido el tiempo para el que fue nombrado.

---

[2] Cf. Interpretación auténtica del c. 127, § 1 de la Pontificia Comisión para la interpretación auténtica del Código de derecho canónico. V. AAS, LXXVII, 1985, 771.

Artículo 9

No podrán ser miembros del CDAAEE los parientes del obispo, hasta el cuarto grado de consanguinidad o afinidad (c.492 § 3).

Artículo 10

Los consejeros desempeñarán su función gratuitamente, sin que en ningún caso puedan percibir retribución alguna, directa ni indirectamente, por su pertenencia al CDAAEE.

Artículo 11

Al vicario general o episcopal le corresponde moderar las reuniones, o determinar quién ha de hacerlo. También, en coordinación con el ecónomo diocesano, se responsabilizará del correcto funcionamiento del CDAAEE y del seguimiento de las decisiones adoptadas.

Artículo 12

Un miembro del equipo de la Administración diocesana designado por el obispo actuará como secretario del CDAAEE.

Las funciones del secretario son:

1º) Custodiar las actas y cualquier otro documento directamente relacionado con el CDAAEE, así como el sello del mismo, si lo hubiere.

2º) Levantar acta de cada una de las sesiones, tanto del Pleno como de la Comisión Permanente, que habrá de ser posteriormente presentada a ellos para su aprobación.

3º) Enviar con tiempo suficiente a cada uno de sus miembros la convocatoria de las sesiones, acompañando el orden del día y el material que se estime necesario para la deliberación de los temas, salvo en caso justificado por el asunto o por la urgencia (c. 166), o cualquier otro comunicado que le encomiende el obispo o el vicario.

4º) Comunicar lo antes posible a los interesados los acuerdos tomados, recibir y expedir la correspondencia y realizar aquellas otras tareas que le encomiende el Consejo y su presidente.

Artículo 13

Antes de comenzar su oficio, los miembros y demás componentes del CDAAEE deben prometer solemnemente, mediante juramento ante el obispo o su delegado, administrar bien y fielmente los bienes eclesiásticos de la Diócesis y de las personas jurídicas públicas sujetas a su jurisdicción, y guardar secreto sobre los asuntos tratados en el Consejo, así como sobre las deliberaciones y decisiones del mismo, dentro de los límites y según el modo establecido por el Derecho o por el obispo, y lo que requieran la prudencia y la naturaleza del asunto (cc. 1283 § 1 y 471 § 2).

Capítulo III

DE LAS FUNCIONES DEL CDAAEE

Artículo 14

Son funciones del Consejo de Asuntos Económicos:

1º) Aprobar,al final de cada año,el presupuesto de ingresos y gastos para el régimen económico de la Diócesis en el siguiente ejercicio, sobre el proyecto que presente el ecónomodiocesano y de acuerdo con las indicaciones recibidas del obispo (c.493).

2º) Examinar y, en su caso, aprobar las cuentas del ejercicio anterior que ha de presentar el ecónomo de la Diócesis durante el primer semestre del año (cc. 493 y 494 § 4).

3º) Determinar, de acuerdo con el obispo y siguiendo los principios de la disciplina general de la Iglesia, las orientaciones generales, los criterios y los modos de administración de los bienes de la Diócesis, de modo que estos sirvan más eficazmente a sus fines, para su ejecución por el ecónomo diocesano (cc. 494 § 3 y 1254 § 2).

4º) Revisar las cuentas de las personas jurídicas públicas que deben rendirlas cada año al obispo (c. 1287 § 1).

5º) Ayudar al obispo en la diligente vigilancia sobre la administración de los bienes pertenecientes a las personas jurídicas públicas que le están sujetas (c. 1276).

6º) En caso de sede vacante, y en el supuesto de que el ecónomo de la Diócesis sea elegido administrador diocesano, designar provisionalmente otro ecónomo (c. 423 §2).

Artículo 15

Se requiere el consentimiento del Consejo de Asuntos Económicos:

1º) Para dar licencia de enajenación de bienes, tanto de la Diócesis como de cualquier otra persona jurídica sometida al obispo, si el valor de los bienes a enajenar supera el valor mínimo determinado por la Conferencia Episcopal Española[3].

2º) Para pedir la autorización de la Santa Sede, cuando sea necesaria para enajenar bienes porque el valor exceda el máximo determinado por la Conferencia Episcopal Española o porque se trate de exvotos donados a la Iglesia o de bienes preciosos por razones históricas o artísticas (c.1292 § 2)[4].

3º) Para realizar los actos que la Conferencia Episcopal determina que han de ser considerados de administración extraordinaria a tenor del Segundo Decreto General de la Conferencia Episcopal Española del 1 de diciembre de 1984 (art. 16), a saber:

- los expresamente declarados tales con carácter general, o para entidades determinadas, por su propio derecho(c. 1277);

- los que modifiquen sustancialmente o supongan un riesgo notable para la estructura del patrimonio de la entidad eclesiástica correspondiente;

- la inversión de dinero y los cambios de las inversiones hechas, siempre que supongan alteración notable en la naturaleza de los bienes que se invierten o riesgo grave para la inversión, cuando su valor exceda el límite mínimo fijado por la Conferencia Episcopal a efectos del c. 1292.

[3] En la actualidad ciento cincuenta mil euros, cantidad acordada por la Asamblea Plenaria de la LXXXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (20-24 de noviembre de 2006), que recibió la recognitio de la Santa Sede con fecha 7 de febrero de 2007 (BOCEE 28 de febrero de 2007.

[4] En la actualidad un millón y medio de euros (v. nota anterior).

Artículo 16

El Consejo de Asuntos Económicos deberá ser oído:

1º) Sobre la persona que haya de ser nombrada para el cargo de ecónomo de la Diócesis (c. 494 § 1).

2º) Sobre la remoción del ecónomo de la Diócesis (c. 494 § 2).

3º) Sobre la oportunidad, cuantía y demás condiciones del tributo o contribución extraordinaria que el obispo quiera imponer a las personas físicas o jurídicas de la Diócesis (c. 1263).

4º) Sobre los actos de administración ordinaria que, atendida la situación económica de la Diócesis, sean de mayor importancia (c. 1277)[5].

5º) Sobre la determinación de los actos que exceden la administración ordinaria de las personas jurídicas sometidas al obispocuando sus estatutos no lo determinasen (c. 1281 §2).

6º) Sobre la colocación del capital de las fundaciones pías y la reducción de las cargas de éstas (cc. 1305 y 1310 § 2).

Capítulo IV

DEL FUNCIONAMIENTO DEL CDAAEE

Artículo 17

El Consejo de Asuntos Económicos consta de su Pleno y su Comisión Permanente.

Artículo 18

El Pleno está compuesto por todos los miembros del Consejo de Asuntos Económicos.

Le corresponden de forma privativa las funciones establecidas en los artículos 14, apartados 1º, 2º y 6º; 15 y 16 apartados 1º, 2º y 3ºde estos Estatutos. Junto con ello, tratará de los asuntos que el obispo diocesano determine y los que la Comisión Permanente decida trasladarle.

Artículo 19

El Pleno se reunirá siempre que lo determine el obispodiocesano y, en todo caso, en el segundo semestre de cada año para aprobar el presupuesto de la Diócesis para el ejercicio siguiente; y durante el primer semestre de cada año para aprobar las cuentas del ejercicio anterior presentadas por el ecónomo diocesano.

Artículo 20

La Comisión Permanente la constituyen los siguientes miembros del Consejo:

- El vicario episcopal para asuntos económicos o, de no existir, el vicario general.
- El director del Fondo de Sustentación del Clero.
- El responsable del Departamento de Bienes inmuebles y Gestión forestal.
- El delegado diocesano de Patrimonio y Obras.

[5] "Se presuponen actos de administración ordinaria los incluidos expresamente en el presupuesto anual, una vez aprobado en debida forma" (Decreto General de la Conferencia Episcopal Española del 1 de diciembre de 1984, art. 16 § 2, según el cual (c. 1277 y BOCEE 2, 1985, p. 64)

- Y dos de los miembros designados por el obispo, que serán elegidos por el pleno del CDAEE.

En sus reuniones participarán también el ecónomo y el viceecónomo, de haberlo, ejerciendo como secretario el del CDAAEE.

Artículo 21

La Comisión Permanente se reunirá ordinariamente cada dos meses y tendrá las siguientes funciones:

1º) Decidir sobre la enajenación de bienes de la diócesis, o de las personas jurídicas públicas sujetas al Obispo, fuera de los casos previstos en el art. 15, así como sobre otras operaciones equiparables como cesiones, permutas, arrendamientos, pignoraciones, hipotecas, servidumbres, usufructos, donaciones, etc.

2º) Decidir sobre cualquier operación de la que pueda resultar perjudicada la situación patrimonial de la diócesis o de las personas jurídicas dependientes, en todos aquellos casos que no le estén reservados al Pleno.

3º) Aprobar operaciones de crédito de la propia diócesis, sus personas jurídicas dependientes, o aquellas que requieran su aval, si están por debajo del máximo fijado por la Conferencia Episcopal a efectos del c. 1292.

4º) Estudiar y resolver acerca de todos los asuntos económicos, patrimoniales, jurídicos, etc., referentes a las parroquias, y que hayan de ser conocidos por el Consejo, salvo que por su relevancia hayan de ser llevados al Pleno.

5º) Decidir acerca de la concesión de ayudas económicas para la realización de obras a parroquias u otras entidades dependientes.

6º) Tratar de todos aquellos asuntos que el vicario o el ecónomo le presenten, siempre que no sean de competencia exclusiva del Pleno, así como realizar las actuaciones que éste le encomiende, dentro de las competencias del CDAAEE.

7º) Elevar al Pleno aquellos asuntos que entienda deban ser estudiados por él.

8º) En general, todas aquellas funciones del CDAAEE que no estén expresamente reservadas al Pleno.

Artículo 22

El orden del día de las reuniones de la Comisión Permanente será remitido también a los miembros del CDAAEE que no forman parte de la misma, quienes tendrán derecho a emitir su parecer sobre los asuntos a tratar si lo consideran oportuno.

Igualmente, recibirán el acta de cada sesión de la Comisión Permanente de forma previa a su aprobación.

Artículo 23

Las sesiones del CDAAEE podrán ser presenciales o también telemáticas, aunque las del Pleno sólo en casos extraordinarios, según el criterio del Presidente.

Artículo 24

En las sesiones del Consejo, cada uno manifestará libremente su opinión y emitirá su voto en conciencia. El voto será secreto a petición de cualquiera de los presentes (c. 127 § 3). Cuando se trate de recabar el consentimiento del Consejo, se entenderá dado si obtiene la mayoría absoluta de los consejeros presentes en la sesión. En el caso de consulta, basta que el obispo oiga a todos los consejeros presentes (c. 127).

Artículo 25

Para la ejecución de las tareas asignadas, el Consejo podrá crear cuantas comisiones estime oportunas, en las condiciones que considere más adecuadas y por el tiempo que sean necesarias. Se podrá también contar con otros peritos que asesoren puntualmente sobre cuestiones concretas.

Artículo 26

Para que el CDAAEE se reúna válidamente se requiere la presencia de la mayoría absoluta de los miembros, es decir, la mitad más uno. No podrá celebrarse sesión del Consejo si no está presente el obispo o su delegado.

Los acuerdos serán válidos si obtienen la mayoría de los votos de los presentes y la posterior aprobación del obispo. En la votación se seguirá la norma de los cánones 119 y 127.

Artículo 27

Todos los miembros tienen obligación de asistir a las sesiones a las que se les convoque. Los que no puedan asistir deberán comunicarlo al Secretario del CDAAEE antes de la celebración de la reunión. La no asistencia a tres sesiones consecutivas sin causa justificada podrá suponer el cese del consejero, según consideración del presidente tras haberlo oído.

Capítulo V

DE LA INTERPRETACIÓN DE ESTOS ESTATUTOS

Artículo 28

Corresponde al obispo interpretar, modificar y dar normas complementarias a estos Estatutos, así como promulgar otros nuevos, dejando a salvo lo establecido por el Derecho, cuando la experiencia así lo aconseje.

Anexo:

EL COMITÉ ASESOR DE INVERSIONES

1. En dependencia directa del CDAAEE, pero con funcionamiento autónomo, se constituye un Comité Asesor de Inversiones (CAI) con el fin de revisar y controlar las inversiones financieras de la Diócesis, así como estudiar, evaluar y proponer distintas alternativas de inversión al CDAAEE, de acuerdo con los criterios aprobados por el CDAAEE, en línea con las orientaciones de la Santa Sede y de la CEE, y en general con la moral católica y la DSI.

2. El Comité estará integrado por dos miembros del CDAAEE designados por su Pleno, junto con uno o dos expertos externos en materia financiera y de inversiones, que se reunirán bajo la presidencia del vicario y con la asistencia del ecónomo.

3. El CAI emitirá dictámenes no vinculantes que se elevarán siempre para su revisión, ratificación o desestimación al CDAAEE. El Pleno del CDAAEE determinará el modo de proceder con vistas a realizar una gestión correcta, viable y razonable de la cartera de inversiones.

4. Los miembros del CAI deberán actuar con total independencia en la selección de inversiones, no pudiendo en ningún caso ser parte interesada o afectada de modo alguno.

5. A sus reuniones podrán ser invitadas cuantas personas se considere necesario con la finalidad de mejor tratar lo relativo a los asuntos a considerar.

6. Los miembros de este Comité desempeñarán su función gratuitamente, sin que en ningún caso puedan percibir retribución alguna, directa ni indirectamente, por su pertenencia a él.

7. Por tratarse de un órgano meramente asesor y no decisorio, las personas que lo integran no asumen ningún tipo de responsabilidad relativa a la evolución de las inversiones realizadas por la diócesis.

1.2.2. Decreto polo que se aproban os Estatutos de Pontificia, Real e Ilustre Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias de Ferrol

DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS DE LA PONTIFICIA, REAL E ILUSTRE COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS DE FERROL

DON FERNANDO GARCÍA CADIÑANOS, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE MONDOÑEDO-FERROL

Aceptada la instancia presentada por D. José Ramón Cancelo Vigo, Presidente de la Pontificia, Real e Ilustre Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias de Ferrol, Asociación pública de fieles legítimamente erigida en esta Diócesis, solicitando la modificación de sus Estatutos vigentes hasta la fecha.

Atendido que los Estatutos presentados cumplen con todos los requisitos establecidos en la disciplina vigente en la Iglesia universal y particular, de acuerdo con el informe del Ilmo. Sr. Vicario Judicial y del Delegado de Cofradías Penitenciales.

Por el presente, a tenor de los cc. 301, 312, 313 y 314 del Código de Derecho Canónico, **APROBAMOS** los Estatutos presentados por los que se regirá la Asociación a partir de esta fecha.

Dado en Ferrol, a 24 de febrero de 2023

+ Fernando García Cadiñanos,

Obispo de Mondoñedo-Ferrol

Por mandato de S. Excia. Rvdma.

Félix Villares Mouteira

Canciller Secretario General

ESTATUTOS DE LA PONTIFICIA, REAL E ILUSTRE COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS DE FERROL

INTRODUCCIÓN

La imagen de la Virgen de las Angustias, llamada también de la Quinta Angustia, se encuentra en la actualidad en el santuario de su nombre, en el extremo oeste del barrio de Esteiro. Se trata de una obra anónima que puede datarse antes del año 1740, cuando se hace la asignación de imágenes y pasos por parte del obispo.

La imagen fue venerada en una capilla llamada de San Amaro o San Mauro, situada en los términos de la aldea de Recemil. Se trataba de una pequeña construcción que había abierto sus puertas al culto el 16 de julio de 1659. Hoy en día ya desaparecida.

La cofradía o hermandad de las Angustias fue refundada en la capilla y campo de la ermita de San Roque, en la zona de su pórtico como era habitual que lo hicieran desde tiempo inmemorial. El texto, de 10 de abril de 1768, recoge la refundación de la cofradía y la gran importancia que se da a que se comprometa a cumplir una serie de obligaciones con respecto al fallecimiento de hermanos. Fijando su sede en la capilla de San Amaro, aunque no con idea de permanencia, sino que desde el principio se manifiesta con claridad el proyecto de creación de un templo propio, que en efecto se llevó a cabo, a pesar de las muchas dificultades.

En sus Constituciones se alude a la imagen diciendo que se pedirá limosna para alumbrarla. Dice así:

“A maiorhonra y Gloria de Dios y dela Gran Reyna delos Cielos y Tierra Maria Santisima de las Angustias Señora nuestra y aumento de la devoción de su Santísimo Rosario.

Todos como desterrados en este Valle de lágrimas somos pobres y afligidos, y por tanto necesitamos remedio, para nuestros Trabajos, y de alibio para nuestros desconsuelos, y especialmente en nuestra última agonía para lograr una dichosa muerte, y como todo esto lo conseguiremos si nos balemos del eficacísimo media de considerar y meditar las amarguísimas Angustias que padeció Nuestra Amantisima Madre al pie de la Cruz en las tres horas de Agonia de su Santissimo Hixo viéndole espirar, para mas obligarla a quenis assista con poderosa entersecion, oy que se quenta diez de abril del Año de mil setezientos sesenta y ocho …..”

En definitiva, su objetivo era impulsar el culto y la devoción a la Virgen de las Angustias cuya fiesta es el domingo anterior al Corpus Christi. Para ello se realizan actos como el rezo del rosario y concretamente el del alba. Destaca como propio la atención a los hermanos difuntos, la obligatoriedad de asistencia al velatorio de los hermanos difuntos con rezo del Santo Rosario, la cera, la asignación de hábitos para la mortaja, los hachones para el funeral, el acompañamiento del cadáver y la misa por el alma del difunto. Acuerdo de los horarios de salida a rezar el rosario por la calle, las cuotas de entrada a la sociedad de cofrades de ambos sexos, las cuotas o caridades anuales y las de mortaja si se quiere y las certificaciones que deberán realizarse. Posteriormente se instauran las novenas a Nuestro Padre Jesús Nazareno y a la Virgen de las Angustias, así como la misa del Cofrade el último domingo de cada mes. Misa de difuntos por todos los hermanos fallecidos el domingo siguiente a la festividad de la Virgen.

Por la causa de los dolores de la Virgen por la muerte de su hijo, el anagrama es la cruz sudario, rodeada de espinas y coronada por una corona real.

Como otras cofradías de diferentes lugares tiene título de Pontificia a través de alguna iglesia de Roma, en este caso por concesión o bula de de Clemente XIII. El título

de Real, le fue otorgado por el Rey Carlos III y el de Ilustre fue recibido del Obispo Quiroga Losada que es quien en 21 de julio de 1768 aprueba las Constituciones.

En el libro de las Constituciones se incorporan las indulgencias concedidas por los Papas Pablo Clemente VIII, Urbano VIII, Clemente XIII, Benedicto XIII y otros.

A partir de 1950 la Cofradía de las Angustias se adhiere a los actos penitenciales de la Semana Santa Ferrolana, participando con sus tronos y hermanos que así lo desean en las distintas procesiones.

I. NATURALEZA Y FINES

Artículo 1 °. – Naturaleza

La Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias de Ferrol, es una asociación pública de fieles, erigida en la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol, con personalidad jurídica propia, al amparo de lo determinado en el Código de Derecho Canónico, y de lo dispuesto en los Acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español.

La Cofradía se regirá por los presentes Estatutos, las normas diocesanas y las disposiciones de Derecho Canónico vigente que le sean aplicables. También se regirá, en aquello que le es propio, por un Reglamento de Régimen Interno, que complementando estos Estatutos regulará todos aquellos aspectos de la vida y actividad de la Cofradía que son susceptibles de modificaciones coyunturales. Dicho Reglamento habrá de recibir el visto bueno del Obispo diocesano para entrar en vigor.

Está registrada con el número 775 en el Registro de Entidades Religiosas el 12 de abril de 1982 y está en posesión de la Tarjeta de Identificación Fiscal Número R1500162A.

Artículo 2°. - Domicilio social

La cofradía tiene su sede canónica en El Santuario de Nuestra Señora de las Angustias y su domicilio social en el local anexo al Santuario, situados en la Plaza de las Angustias sin número. Ambos propiedad de la misma.

Artículo 3°. - Fines de la Cofradía

La Cofradía está formada por un grupo de cristianos que se unen movidos por su particular devoción hacia sus imágenes titulares y por ello asumen como fines propios al asociarse:

1. Promover como expresión del compromiso cristiano, el culto público y la devoción a la Virgen de las Angustias y a nuestro Padre Jesús Nazareno. Promover el culto público y propagar la devoción a nuestra Señora de las Angustias, con el fin de alcanzar remedio a nuestras necesidades especialmente en la última agonía.
2. Promover la formación religiosa de los hermanos, fomentando la comunión con la Iglesia local y universal, la integración en los órganos de la Diócesis las directrices del Obispo Diocesano y del Plan Pastoral de la Diócesis, mediante charlas convivencias, conferencias, etc. de acuerdo con las directrices de la Delegación Episcopal para las Cofradías Penitenciales.
3. Celebrar todos los años, al día siguiente de la festividad de la Patrona, un funeral por el eterno descanso de todos los Cofrades fallecidos.

4. Celebrar la misa del cofrade el último domingo de cada mes. Aplicando estas intenciones por todos los cofrades fallecidos y en especial durante este mes.
5. Fomentar la práctica de la caridad y de las obras de misericordia, tanto de forma personal como comunitaria y organizada, sirviéndose fundamentalmente de los cauces previstos por la Iglesia diocesana y evitar cualquier forma de anti-testimonio y escándalo en la gestión y el uso de los bienes materiales. Seguir con la tradicional recaudación en el Santuario con las flores que portaron los tronos en los desfiles procesionales. del Sábado Santo, con destino al Refugio del Santo Hospital de Caridad.
6. Concurrir a los desfiles procesionales de la Semana Santa propios, y de otras Cofradías que inviten a participar.
7. Velar porque dichas manifestaciones de religiosidad popular no si desliguen de sus raíces evangélicas ni se disocien de la fe de la vida, para evitar su reducción a una expresión costumbrista o a un formalismo vacío de contenido.
8. Asistir a la procesión del Corpus Christi, así como aquellas que promueva el Obispado.
9. Y, en general, la evangelización, que en cuanto a misión propia de la Iglesia es el marco en el que la Cofradía sitúa toda su actividad.

II. MIEMBROS

Artículo 4°. - Condiciones requeridas

Podrán ser miembros de la Cofradía aquellas personas que reúnan las condiciones exigidas por la legislación de la Iglesia para formar parte de una asociación de fieles, cuales son:

1. Haber recibido los sacramentos del Bautismo y la Confirmación (así deberá justificarse mediante certificado de Bautismo en el momento de la solicitud de ingreso). Aquellos bautizados que no han recibido el sacramento de la Confirmación podrán ser admitidos como aspirantes, con la condición de que además de la formación común establecida para dicha etapa, realicen la preparación requerida para la Confirmación y reciban este Sacramento antes de haber sido admitidos como hermanos.
2. Ser católico practicante
3. Encontrarse en plena comunión con la Iglesia Católica.
4. Aceptar los presentes Estatutos.
5. Tener la mayoría de edad canónica, es decir, dieciocho años cumplidos. Los menores de edad podrán ser admitidos como hermanos a solicitud de sus padres o representantes legales. Al cumplir los dieciocho años habrán de ratificar libre y voluntariamente su deseo de incorporarse a la Cofradía como miembros de pleno derecho, aceptando y asumiendo el compromiso de cumplir los presentes Estatutos, y observando los demás requisitos previstos para acceder a la plena condición de miembro de la Cofradía.

Artículo 5°. - Procedimiento de admisión

La admisión como miembro se deberá solicitar a la Junta Directiva, en formulario que facilitará la misma, en el cual a parte de los datos personales se expongan las razones

que motivan el deseo de incorporarse a la Cofradía. Valorada dicha solicitud, la Junta Directiva, decidirá sobre la aceptación inicial del candidato, dando así comienzo a una etapa de formación de un año, durante la cual tendrá la condición de aspirante. La Cofradía regulará la formación que ha de recibirse durante esa etapa, conforme a los criterios establecidos en cada momento por la Delegación Episcopal para las Cofradías Penitenciales.

Si dicho período se supera satisfactoriamente, y la Junta Directiva considera que el aspirante reúne las condiciones precisas para convertirse en cofrade, procederá a su admisión definitiva, que se formalizará con la imposición de la Medalla de la Cofradía.

En el proceso de selección y admisión la Cofradía será muy cuidadosa, atendiendo a la seriedad de los motivos y a la formación y vida cristiana del aspirante, y evitando anteponer el aumento del número de cofrades a otros criterios.

Artículo 6°. - Formas de vinculación a la Cofradía

- Cofrades de Número: son todos aquellos hermanos mayores de 18 años que abonan su cuota y cumplen con sus obligaciones en la hermandad. Tienen voz y voto.

- Cofrades Penitentes: son aquellos cofrades de número mayores de 18 años, que aparte de cumplir sus obligaciones dentro de la hermandad salen acompañando a las imágenes de la Cofradía en las procesiones de Semana Santa. Tienen voz y voto.

- Las Damas acompañantes de la Virgen: son cofrades femeninas que colaboran notoria y especialmente con la Junta Directiva.

1. Cumplirán con lo dispuesto en los Estatutos.
2. Podrán asistir a las procesiones.
3. No se podrán agrupar en Junta independiente.
4. Cualquier proyecto o idea deberá ser presentada ante la Junta Directiva, previa petición de ser recibidas en reunión.
5. Para pertenecer al Tercio de Acompañantes de la Virgen es necesaria la aprobación de la Junta Directiva.
6. Para informaciones específicas a las Damas Acompañantes de Virgen, la Junta Directiva nombrará a una portavoz y ésta podrá ser citada tantas veces como estime dicha Junta Directiva.
7. Podrán ser elegidas Camareras de la Virgen.

- Las Camareras de la Virgen: serán un grupo de Damas, no superior a cinco, que tiene como misión principal la ornamentación y buen estado del templo, imágenes y ornamentos sagrados.

- La Banda Juvenil: en 1984, se funda la Banda Juvenil de Nuestra Señora de las Angustias con las siguientes finalidades: social, educativa y representativa. La Banda Juvenil está abierta a todos aquellos niños y niñas que quieran pertenecer a la misma. Los miembros de la misma y siguiendo la tradición de la Cofradía, desde su ingreso pasan a ser aspirantes a cofrades, con la única salvedad que mientras pertenezcan a la Banda Juvenil y lo deseen quedan exentos de cuota. Para ser cofrades de número habrán de cumplimentar los mismos requisitos que los restantes aspirantes.

- Cofrade de Honor o Presidente Honorario: son los máximos títulos honoríficos que puede conceder la Cofradía. Puede concederse este honor a personas, entidades e instituciones que lleguen a distinguirse por su especial dedicación a la Cofradía; también a Autoridades eclesiásticas o civiles que, en todo momento, hayan puesto de manifiesto su protección y afecto a la Cofradía, la hayan ayudado, de modo

extraordinario, con su cariño, estímulo, oraciones y aportaciones económicas. Serán designados por la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva. No tendrán voz ni voto.

- Penitente Monaguillo: son aquellos penitentes menores de 10 años, que no han recibido el Sacramento de la Eucaristía. Saldrán sin capuz ni capa. No tendrán voz ni voto.

- Penitente Juvenil: son aquellos cofrades comprendidos entre los 10 y 16 años, una vez recibida la Primera Comunión, saldrán con capuz y capa. No tendrán voz ni voto.

- Penitente Aspirante: son aquellos penitentes comprendidos entre los 16 y 18 años, que han recibido el Sacramento de la Eucaristía y aquellos de nuevo ingreso que aún no han completado su período de formación. No tendrán voz ni voto.

- Penitentes Accidentales: aquellos cofrades que pagan una cuota por salir en penitencia un solo año en una procesión concreta. No tendrán voz ni voto.

- Colaboradores o Protectores, son aquellas personas o entidades que con sus donativos o ayudas contribuyen al mantenimiento de la Hermandad así como a los fines que la misma tiene. No tendrán voz ni voto.

En el Reglamento de Régimen Interno se desarrollarán las características y los derechos y obligaciones de cada forma de vinculación.

Artículo 7°. - Derechos y obligaciones.

Los miembros de pleno derecho de la Cofradía tienen los mismos derechos y obligaciones.

Derechos:

1. Participar con voz y voto en las Asambleas Generales.
2. Poder elegir y ser elegidos para los cargos.
3. Disfrutar de todos aquellos derechos y beneficios que dimanan de la pertenencia a la Cofradía

Obligaciones:

1. Aceptar y cumplir las disposiciones de los Estatutos y las decisiones válidas de las asambleas generales y de la Junta Directiva.
2. Participar activamente en las actividades que la Cofradía organice en orden a conseguir los fines de la misma.
3. Asistir a las asambleas generales, especialmente aquellas en las que se tomen decisiones importantes para la vida de la Cofradía (acuerdos, elección de cargos directivos, etc.).
4. Contribuir económicamente con la cuota que establezca la Asamblea General.
5. No hacer uso indebido o impropio del hábito, signos o símbolos representativos de la Cofradía.
6. Guardar durante su permanencia en los locales de la Cofradía así como en las procesiones y demás actos, el mayor orden y compostura, siéndole prohibido exigir tratamiento ni deferencia alguna, así como suscitar ni sostener polémicas.
7. Acreditar su condición de hermano mediante la presentación del último recibo para la petición de salida en las procesiones o actos que realice la Cofradía.

8. Obedecer a los miembros de la Junta Directiva en aquellas cuestiones que puedan obligarle estatutariamente en los locales de la Cofradía, actos religiosos, procesiones, cursillos, convivencias, etc.
9. Comunicar por escrito u otro medio su baja definitiva o temporal, con expresión en el segundo supuesto de los motivos que la justifiquen.

Artículo 8°. – Bajas

Los miembros de la Cofradía causarán baja por fallecimiento, por renuncia voluntaria, presentada por escrito y aceptada por la Junta directiva, o por decisión de la Cofradía, con causa justa y de acuerdo con la norma del derecho y los presentes Estatutos.

La expulsión de un cofrade es competencia de la Junta Directiva, y para tomarla deberá abrirse un expediente sancionador, dando al interesado la posibilidad de ser oído. Siempre que sea posible, deberá intentarse previamente la enmienda del interesado, mediante amonestación escrita. La expulsión podrá ser recurrida ante el Obispo diocesano.

Serán causas de posible expulsión:

- el incurrir en alguno de los supuestos del c. 316 del Código de Derecho Canónico, o cualquier otra que el derecho canónico vigente establezca;

- el incumplimiento reiterado e injustificado de los requisitos y obligaciones de los miembros;

- el no estar al corriente del pago anual de la cuota, salvo caso de fuerza mayor reconocida y aprobada por la Junta Directiva;

- y la comisión de cualquier falta grave o muy grave, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9º, y en su caso en el Reglamento de Régimen Interno.

La Junta Directiva podrá además imponer sanciones consistentes en la privación de algún derecho por tiempo determinado o con carácter definitivo.

Artículo 9°. - Faltas.

9.1. **Son faltas leves:**

1. No entregar el hábito en los días establecidos sin justificación o comunicación.
2. La falta de asistencia reiterada y no justificada a actos de preparación de la Cofradía.
3. El deterioro del material cedido para salir en procesión.
4. La desobediencia en los actos procesionales a los Mayordomos o Vice Mayordomos.
5. La asistencia a actos procesionales incorrectamente uniformados, a la vez de prohibírseles desfilar procesionalmente.
6. La no asistencia a los actos procesionales de la Cofradía una vez retirado el hábito, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada.

9.2. **Son faltas graves:**

1. Hacer comentarios ofensivos en contra de la Iglesia Católica, o de la Cofradía.
2. Comportamiento incorrecto en los actos de la Cofradía.
3. Comportamiento indecoroso en los desfiles procesionales.
4. Ceder el hábito a otra persona para salir en procesiones en su lugar.

5. Ceder insignias u otros distintivos concedidos a título personal, para ser exhibidos por otras personas.
6. La acumulación de dos faltas leves durante el año.

9.3. **Son faltas muy graves:**

1. El reiterado incumplimiento de los Estatutos, Reglamento de Régimen Interior o acuerdos de la Asamblea General.
2. La participación en sociedades condenadas por la Iglesia.
3. La actuación de manera desconsiderada y ofensiva para otros miembros de la Hermandad, Junta Directiva o Asambleas, así como todo acto que suponga escándalo que perjudique a la Cofradía.
4. Promover disidencias dentro del seno de la Cofradía con falsos testimonios.
5. La condena firme por delitos de violencia de género, contra el menor, o contra la libertad e indemnidad sexual.

III. GOBIERNO DE LA COFRADÍA

Artículo 10°. - Asamblea General.

1. La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias. La constituye el conjunto de los cofrades de pleno derecho.
2. La Asamblea General tiene por misión decidir sobre los asuntos o cuestiones de extraordinaria importancia o que excedan de la competencia de la Junta Directiva. La Asamblea General tendrá lugar previa convocatoria del Presidente.
3. La Asamblea podrá ser: Ordinaria o Extraordinaria, y tiene las siguientes competencias:
    a) Conocer y aprobar, si procede el Acta de la Asamblea anterior.
    b) Conocer y aprobar la memoria anual de las actividades y la programación para el año siguiente.
    c) Examinar y aprobar el estado de cuentas del ejercicio económico anual y el presupuesto ordinario y extraordinario que se han de presentar al Obispo diocesano para su aprobación.
    d) Elegir al Presidente, Vicepresidente y Tesorero de la Junta Directiva. El elegido deberá ser confirmado por el Obispo de la Diócesis.
    e) Designar, a propuesta de la Junta Directiva, a los miembros del Consejo de Asuntos Económicos.
    f) Fijar la cantidad que, en concepto de cuota, ordinaria y extraordinaria, deben abonar los cofrades.
    g) Conocer y aprobar el Reglamento de Régimen Interno de la Cofradía, para presentarlo al Obispo de la Diócesis.
    h) Aprobar la propuesta de modificación de Estatutos y acordar, en su caso, la propuesta de extinción de la Cofradía.
    i) Acordar el cambio de domicilio social, que ha de ser comunicado inmediatamente al Obispado de la Diócesis.

j) Decidir sobre cualquier otra cuestión importante referente al gobierno y dirección de la Cofradía.

k) Designar los Cofrades o Hermanos Mayores Honorarios a propuesta de la Junta Directiva.

l) Aprobar, si procede los nombramientos y distinciones previa propuesta de la Junta Directiva.

Artículo 11°. - Convocatoria de asambleas

La Asamblea General se reunirá de manera ordinaria al menos una vez al año. Será convocada por el Presidente con quince días de antelación, mediante comunicación por escrito, que el Secretario dirigirá a todos los miembros. En la convocatoria constará la fecha de la reunión, la hora, el lugar y el orden del día de la misma.

La Asamblea General podrá reunirse de forma extraordinaria cuando lo considere conveniente el Obispo o el Presidente, lo acuerde la Junta Directiva o lo solicite una quinta parte de los cofrades con voz y voto. Deberá igualmente hacerse la convocatoria con orden del día y según lo indicado en el párrafo anterior.

Artículo 12°. - Régimen de la Asamblea General.

1. La Asamblea General será presidida y dirigida por el Presidente, no pudiendo ser reemplazado salvo en caso de fallecimiento, enfermedad o escrito acreditativo en el cual exponga sus argumentos para que sea sustituido por el Vicepresidente.
2. Tienen derecho a voz y voto en la Asamblea todos los cofrades miembros de pleno derecho, que se encuentren al corriente de pago de sus cuotas y no hayan sido objeto de alguna sanción que se lo impida.
3. Para que la Asamblea General quede válidamente constituida, tanto en materia de acuerdos como para las elecciones, se requiere que haya sido convocada con la debida antelación y sus miembros hayan recibido la convocatoria, a tenor de lo dicho anteriormente y que la asistencia sea en primera convocatoria, de la mitad más uno de sus integrantes, y en segunda convocatoria el número de asistentes no deberá ser inferior al 20% de sus miembros.
4. Cuando al menos un 5% de los hermanos soliciten con la debida antelación la inclusión de un punto en el orden del día, la Junta Directiva deberá incluirlo. Una vez hecha la convocatoria no podrán añadirse puntos al orden del día, a no ser que esté justificado por la urgencia del asunto, o porque sean temas informativos o de puro trámite.
5. La Asamblea tomará sus decisiones, en materia de acuerdos, con el voto de la mayoría absoluta de los presentes. Si después de dos votaciones no se llegase a la mayoría absoluta, será suficiente, en la tercera, la mayoría relativa. Si después de dos escrutinios persistiese la igualdad de votos, el Presidente puede resolver el empate con su voto. Las votaciones se realizarán en modo secreto cuando así lo solicite algún miembro de la asamblea.
6. En materia de elecciones, serán válidas cuando sean refrendadas por mayoría absoluta de los presentes. Después de dos escrutinios ineficaces, se ha de efectuar la votación sobre los dos candidatos que hubieren obtenido el mayor número de votos, o si son más, sobre los dos de más antigüedad; si persiste el empate después del tercer escrutinio, quedará elegido el de más antigüedad.

El Reglamento de Régimen Interno regulará las condiciones y procedimientos para que aquellos hermanos que estén legítimamente impedidos de asistir puedan enviar su voto por escrito o delegado en otro hermano, quedando limitada a tres las delegaciones que pueda recibir una misma persona.

Artículo 13°. - Junta Directiva

1. La Junta Directiva es el órgano ejecutivo de la Cofradía. Ostentará la rectoría general, con amplias facultades para regir, gobernar y administrar la Cofradía, salvo las limitaciones impuestas por la Ley, Estatutos, Reglamentos y acuerdos de la Asamblea General como órgano supremo de gobierno de la Cofradía.
2. Estará integrada por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Contador y un número determinado de vocales, nunca superior a diez, para atender las diversas tareas de la Cofradía. Todos ellos tienen voz y voto. El capellán será convocado a las reuniones de la Junta Directiva donde tendrá voz, pero no voto.
3. Como responsables de una organización eclesial y para servir de estímulo a los demás cofrades, los miembros de la Junta Directiva deberán mostrar una vida cristiana coherente.
4. Los restantes componentes de la Junta Directiva que no elija la Asamblea General, serán designados por el Presidente. Ningún cargo tendrá remuneración alguna ni podrán ser utilizados en beneficio de las personas que los ocupen, ni de sus familiares o amigos. Su carácter es totalmente altruista
5. No podrán ser elegidos ni designados para cargos directivos aquellos cofrades cuya vida esté pública y notoriamente en contradicción con la fe y moral cristianas en lo personal, familiar y social.
6. Todos los miembros de la Junta Directiva serán elegidos para un período de cinco años y sólo podrán ser reelegidos de forma consecutiva para el mismo cargo, una vez.
7. La Junta Directiva se reunirá de forma ordinaria con una periodicidad trimestral, y extraordinariamente siempre que sea convocada por el Presidente o lo pida un tercio de los miembros de la misma. La misma Junta Directiva determinará la forma de celebrar sus reuniones.

Artículo 14°. - De las competencias de la Junta Directiva

Las competencias de la Junta Directiva son especialmente los siguientes:

a) Ejecutar los acuerdos válidos de las Asambleas Generales, que no se hayan encomendado a una comisión especial.
b) Preparar la memoria y el proyecto de actividades para cada año.
c) Aprobar el estado de cuentas y el presupuesto que se han de presentar a la Asamblea General.
d) Redactar el Reglamento de Régimen Interno o sus modificaciones, para su presentación a la Asamblea General.
e) Establecer la constitución de comisiones de trabajo para la ejecución de acuerdos tomados.
f) Preparar el orden del día de las Asambleas Generales.
g) Admitir los nuevos miembros y decidir acerca de su expulsión.
h) Gobernar el funcionamiento ordinario de la Cofradía y estar atenta a cuanto

se refiera al cumplimiento de los Estatutos, Reglamentos y acuerdos que se tomen.

i) Proponer a la Asamblea General los miembros del Consejo de asuntos económicos.

j) Tener a disposición de la Autoridad Eclesiástica competente toda la documentación contable necesaria para una auditoría.

k) Tener a disposición de los cofrades toda la documentación que estime pertinente y que tenga relación con el orden del día.

l) Organizar aquellos actos que se consideren convenientes en orden a cuidar la formación y espiritualidad de sus miembros.

m) Contratar los medios necesarios para restaurar imágenes y tronos, reparar el Santuario y los locales sociales, adornar los tronos y el santuario.

n) Incoar o levantar expedientes sancionadores.

Artículo 15°. Presidente

El Presidente de la Cofradía ostenta la representación legal de la misma tanto judicial como extrajudicialmente. Es elegido de entre los cofrades por la Asamblea General, que habrá de valorar ante todo su espíritu cristiano y su sentido eclesial, siendo necesaria su confirmación oficial por el Obispo diocesano para que la elección surta efecto. A tal efecto el elegido pedirá dicha confirmación en el plazo de ocho días hábiles a partir del día de la aceptación de la elección.

El Presidente ha de procurar que se mantengan el espíritu, los fines y el carácter eclesial de la Cofradía, velando por la formación de los cofrades, la correcta conservación y administración de los bienes y la comunión de la Cofradía con la parroquia, las demás cofradías y la Diócesis en su conjunto.

Para ostentar el cargo de Presidente de la Cofradía debe tener una antigüedad como cofrade de ocho años.

*En particular a*l Presidente corresponden las siguientes funciones, además de la representación legal anteriormente indicada y otras que la Cofradía quiera asignarle:

1. Presidir y dirigir las Asambleas Generales y las reuniones de la Junta Directiva. Decidir con su voto de calidad los acuerdos y resoluciones acerca de los cuales hubiera empate.
2. Ordenar la convocatoria y señalar el orden del día de las reuniones.
3. Visar las actas.
4. Dirigir las votaciones y levantar las sesiones.
5. Velar por el respeto de lo dispuesto en estos Estatutos y el Reglamento de Régimen Interior, así como por el cumplimiento de los acuerdos legítimamente adoptados por los órganos competentes de la Cofradía.
6. Nombrar a los miembros de la Junta Directiva, que no son elegidos por la Asamblea General, así como cesarlos y nombrar quien los sustituya.
7. Comunicar al Obispo diocesano los miembros elegidos para formar la Junta Directiva, presentarle para su aprobación el balance anual de cuentas y el cambio de domicilio social si lo hubiere, así como informarle de cualquier circunstancia relevante en la vida y actividad de la Cofradía.
8. Presentar al Obispo diocesano para su aprobación la propuesta de modificación de los Estatutos y, si llegase el caso, la propuesta de extinción de la Cofradía.

9. Decidir y ejecutar en los casos imprevistos o urgentes, reuniendo y dando cuenta inmediata a la Junta Directiva.
10. Representar ante la Coordinadora de Cofradías de Semana Santa de Ferrol a la Cofradía de acuerdo con la normativa de la Coordinadora.

La convocatoria de elección a Presidente debe hacerse con la debida antelación para que puedan presentarse candidatos diferentes que reúnan las condiciones requeridas. El Reglamento de Régimen Interno determinará tanto dicha antelación como el plazo de presentación de las candidaturas y las demás formalidades del proceso, siempre con arreglo a lo dispuesto en la legislación canónica.

Artículo 16 °. Vicepresidente

El Vicepresidente sustituye al Presidente en todas sus funciones cuando éste no pueda actuar, o en aquellas que le sean delegadas en su caso. Para ostentar el cargo de Vicepresidente de la Cofradía debe tener una antigüedad como cofrade de ocho años.

Desempeñará el cargo de coordinador general y supervisará y vigilará las obras de reparación y restauración de locales, imágenes, tronos, etc.

Artículo 17°. Secretario

El Secretario de la Cofradía, que lo es también de la Junta Directiva, tiene los siguientes cometidos:

1. Dar curso por encargo del Presidente a las convocatorias de las reuniones de la Asamblea General o la Junta Directiva.
2. Extender en un libro foliado, que deberá tener a su cargo, las actas de todas las sesiones que se celebren, bien por la Junta Directiva o en las Asambleas, haciéndolo con la mayor precisión y claridad posible y procurando que en ellas no haya enmiendas ni raspaduras y salvando al final del acta el tachado y lo interlineado.
3. Dar lectura del acta de la sesión anterior y comunicar a la Junta, por el orden que el Presidente indique, los asuntos que en ella deban tratarse, leyendo los documentos a que aquéllos se refieran.
4. Tener al día el registro de altas y bajas de los cofrades con expresión de: nombre, apellidos, D.N.I., fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, teléfono, correo electrónico, fecha de alta y fecha de baja.
5. Guardar el secreto de confidencialidad de datos bancarios, direcciones, teléfonos, etc. de los asociados.
6. Expedir certificaciones de los documentos de la Cofradía con el visto bueno del Presidente.
7. Seguir la correspondencia oficial de la Cofradía y conservar los oficios que reciba, anotando al margen las fechas de las contestaciones.
8. Organizar, custodiar y conservar el archivo vivo de la Cofradía.
9. Depositar en el Archivo Histórico Diocesano la documentación histórica, o al menos copia de la misma, de acuerdo con las vigentes disposiciones del Obispado de Mondoñedo – Ferrol.
10. Intervenir en la redacción de la memoria anual.

Artículo 18°. - Tesorero

Para ostentar el cargo de Tesorero de la Cofradía se debe tener una antigüedad como cofrade de ocho años, p*oseer solvencia y conocimientos para desempeñar el cargo.*

Las tareas del Tesorero son las siguientes:

1. Administrar los bienes de la Cofradía de acuerdo con la legislación canónica, lo que determinen los estatutos, y lo decidido por la Asamblea General con ayuda del Consejo de Asuntos Económicos y siempre con el visto bueno del Presidente.
2. Llevar al día la contabilidad de la entidad y preparar el estado de cuentas del ejercicio económico y el presupuesto anual.
3. Ejecutar el cobro oportuno y diligente de las cuotas establecidas.
4. Custodia de los Libros de Tesorería.
5. Satisfacer las cantidades que se le ordenen, contra facturas o libramientos autorizados, recogiendo y archivando las facturas o recibos correspondientes.
6. Hacerse cargo de todos los ingresos de la Cofradía.
7. Depositar los fondos de la Cofradía en las cuentas bancarias abiertas al efecto.
8. Controlar los ingresos y gastos de la Cofradía.
9. Asesorar a la Junta Directiva en cuestiones de carácter económico.
10. Mantener actualizado el inventario de cuantos bienes muebles e inmuebles posea la Cofradía, así como disponer, ordenar y archivar diligentemente la documentación referida a cuestiones económicas y patrimoniales.
11. Firmar con el Presidente los libramientos de pago.

Artículo 19°. - Contador

Para ostentar el cargo de Contador de la Cofradía debe p*oseer solvencia y conocimientos para desempeñar el cargo.*

Las tareas del Contador son las siguientes:

1. Auxiliar al Tesorero en sus funciones.
2. Llevar la Caja Diaria, dando cuenta de los ingresos en la misma al Tesorero.

Artículo 20°. – Vocales

Su función principal es colaborar con el Presidente dentro de la Junta Directiva, serán los encargados del mantenimiento del santuario, de los locales, de los tronos, uniformes, Banda Juvenil etc. Sus funciones se desarrollarán en el Reglamento de Régimen Interno.

Artículo 21°. - Consejo de Asuntos Económicos.

La Cofradía deberá contar con un Consejo de Asuntos Económicos (c.1280), formado al menos por dos de sus miembros, que serán elegidos por la Asamblea a propuesta de la Junta Directiva. Ayudarán al Tesorero en el cumplimiento de sus funciones, asesorándolo en la elaboración del presupuesto, revisando las cuentas antes de su presentación a la Asamblea y ofreciendo su consejo en todo lo concerniente a la gestión económica de la Cofradía al Tesorero y al Presidente.

Artículo 22°. - Capellán o Consiliario.

El capellán será nombrado por el Obispo diocesano, previa consulta, si lo estima conveniente, a la Junta Directiva, para un período de tiempo determinado. Podrá ser removido por quien lo nombró, de acuerdo con lo establecido en el Derecho Canónico vigente.

Sus tareas fundamentales son:

1. Ejercer el ministerio pastoral a favor de la Cofradía.
2. La animación y formación espiritual de los cofrades.
3. Contribuir a que la Cofradía mantenga siempre su carácter eclesial y su finalidad religiosa.
4. Fomentar la sintonía y participación de la Cofradía en los planes pastorales diocesanos, de acuerdo con sus objetivos.
5. Presidir los actos de culto que organice la Cofradía así como los desfiles procesionales correspondientes.
6. Presidir las charlas guiado por el Libro de todas las cofradías.
7. Dará consejo y orientación espiritual a los Cofrades.
8. Asesorar y guiar a la Junta Directiva en cuestiones religiosas y espirituales.
9. Realizar actos religiosos y socio culturales, que sirvan para aumentar y fortalecer el espíritu de hermanamiento entre los cofrades.
10. Asistir a las Asambleas Generales y a las reuniones de la Junta Directiva con voz, pero sin voto.

Artículo 23º.- Facultades del Obispo Diocesano:

Al Obispo diocesano le corresponden en la Cofradía todas aquellas facultades que el derecho canónico vigente le atribuye en cualquier asociación pública de fieles, y señaladamente las siguientes:

a) La confirmación del Presidente y el nombramiento del Capellán.

b) El derecho de visita e inspección de todas las actividades de la Cofradía.

c) La aprobación de las cuentas anuales, así como el derecho de exigir en cualquier momento rendición detallada de las mismas.

d) La concesión de la necesaria licencia para la enajenación de los bienes de la Cofradía y cualquier otro acto de administración extraordinaria de acuerdo con los cánones 1281 y 1291-1295 del vigente Código de Derecho Canónico.

e) La concesión de licencia para incoar un litigio o contestar a una demanda en el fuero civil, de acuerdo con el canon 1288.

f) La aprobación de los Estatutos y de cualquier modificación de los mismos.

g) La revisión del Reglamento de Régimen Interior.

h) La interpretación auténtica de las disposiciones de los Estatutos y del Reglamento de Régimen Interior de la Cofradía.

i) La designación en circunstancias especiales, y exigiéndolo graves razones, de un comisario que en su nombre dirija temporalmente la asociación.

j) La remoción, con justa causa, del Presidente, oídos éste y los demás miembros de la Junta Directiva.

k) La disolución de la Cofradía, de acuerdo con el derecho.

IV. ACTIVIDADES DE LA COFRADÍA

Artículo 24º Actividades de la Cofradía.

La Cofradía puede adoptar libremente iniciativas que estén de acuerdo con su carácter, y se regirán conforme a la norma de sus estatutos, aunque siempre bajo la alta dirección de la autoridad eclesiástica (c. 315)

Las principales actividades de la Cofradía son las siguientes:

- Charlas de formación.
- Cursillos de formación para cofrades.
- Convivencias.
- Misa del Cofrade.
- Funeral por los Hermanos difuntos.
- Novena a Nuestro Padre Jesús Nazareno.
- Festividad de las Candelas.
- Preparación de la Cuaresma.
- Novena a la Santísima Virgen de las Angustias.
- Misa y procesión del día de la Santísima Virgen de las Angustias, (domingo anterior al Corpus Christi).
- Procesiones de Semana Santa:
    - Domingo de Ramos. Jesús amigo de los niños.
    - Miércoles Santo, Cristo del Perdón y María Santísima de los Desamparados.
    - Jueves Santo, P. R. e I. Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias.
    - Sábado Santo, La Caridad y el Silencio.
    - Domingo de Resurrección, la Virgen de la Luz al encuentro con su Hijo Resucitado.
- Siempre que económicamente sea viable se realizaran como actos culturales conciertos de Navidad y Sacro antes de la Semana Santa. Estos conciertos podrán realizarse individualmente o en colaboración con otras cofradías.
- Actos de carácter benéfico.
- Se mantendrá y potenciará como labor social la Banda Juvenil.

Las actividades extraordinarias que se programen, habrán de contar con la conveniente autorización eclesiástica y/o civil, según corresponda.

VI. ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES

Artículo 25º.- Administración de los bienes

1. La Cofradía, por ser una asociación pública de fieles, goza de personalidad jurídica propia, por lo que puede adquirir, retener, administrar y enajenar bienes temporales, así como recibir herencias y legados, rigiéndose por el Código de Derecho Canónico en todo lo que dispone para los bienes que tienen la calificación de eclesiásticos. La Cofradía es una entidad sin ánimo de lucro.

2. Los medios económicos con los que cuenta para la consecución de sus fines son las cuotas de los hermanos y los donativos recibidos por actividades propias de la Cofradía. En todos estos actos de administración deberá ajustarse a lo establecido en el Derecho Canónico.
3. Deberá presentar anualmente el balance de sus cuentas y sus presupuestos al Obispo diocesano, al igual que el resto de instituciones eclesiales no exentas.
4. Durante el Sábado Santo la Cofradía realizará la colecta “un donativo una flor” con los adornos florales que portaron los tronos durante la Semana Santa, destinada al Refugio del Santo Hospital de Caridad.

Artículo 26. Actos de administración extraordinaria.

Los actos de administración extraordinaria requieren para su validez la aprobación por la Asamblea General y la autorización escrita del Obispo diocesano, cumplidas las formalidades previstas por el derecho canónico universal y particular.

Tendrán la consideración de actos de administración extraordinaria:

1. La realización de gastos que no estén previstos en el presupuesto ordinario aprobado por la Asamblea General.
2. La enajenación de bienes de la Cofradía, de acuerdo con lo dispuesto en los cc. 1291-1294.
3. El arrendamiento y cualquier otro acto que modifique sustancialmente o pueda resultar perjudicial para la situación patrimonial de la Cofradía de acuerdo con lo previsto en los cc. 1295 y 1297.
4. La aceptación de ofrendas, legados, etc. que estén gravados por una carga modal o una condición (c. 1267. 2).
5. Todos aquellos actos que sobrepasen los 20.000 €.

Artículo 27. Responsabilidad de la Cofradía sobre actos inválidos.

La Hermandad no responderá de los actos de administración realizados inválidamente por los miembros de la Junta Directiva, a no ser que hayan reportado algún beneficio o provecho para la entidad. Aunque en este supuesto, la responsabilidad de la Cofradía se limitará exclusivamente a la medida de dicho beneficio o provecho.

Artículo 28. Conservación del patrimonio.

1. La Cofradía asume la obligación de velar por la conservación de su patrimonio histórico, artístico y documental.
2. Serán considerados entre otros como bienes históricos: el Santuario, todas las imágenes del Santuario y las cedidas en concepto de préstamo a la Parroquia de Nuestra Señora de las Angustias de Esteiro (Ferrol), así como las que permanecen en el Museo, los tronos de la Virgen de las Angustias, el Cristo de la Agonía, el Trono de N.P. Jesús Nazareno y el del Cristo Yacente. Las vestimentas de las imágenes.
3. Para las intervenciones en bienes muebles o inmuebles, propiedad de la Cofradía, con valor histórico o artístico, se deberá contar con la aprobación de la Delegación Diocesana para el Patrimonio, de acuerdo con la normativa diocesana en vigor.

VII. EL SANTUARIO DE LA COFRADIA.

Artículo 29º.- De la titularidad del Santuario.

El Santuario es propiedad de la Cofradía.

Artículo 30º.- De la Rectoría y Administración.

La capilla está administrada por los PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María, desde al año 1914, en que les fue concedida por el Obispo diocesano.

Para cambiar, permutar, enajenar, obrar bienes e inmuebles, habrá de contarse con la aprobación unánime de la Junta Ejecutiva de la Cofradía y de los padres Administradores.

Artículo 31º.- Derechos de la Cofradía en la Capilla:

a) Atención preferente a los actos religiosos de la Cofradía.

b) Mantener en el interior de la Capilla la tradicional colecta que la Cofradía realiza durante todo el día del Sábado Santo con destino al Refugio del Santo Hospital de Caridad de esta Ciudad.

c) Establecer contactos fluidos entre Administraciones de la Capilla y Junta Directiva para llevar a buen término la labor en la misma y que esta sea eficaz.

d) La Cofradía cooperará con los PP. Administradores en la gestión y con los medios que disponga, en la conservación de la capilla.

Artículo 32º.- Derechos adquiridos y privilegios.

Todos los derechos adquiridos y privilegios de esta cofradía permanecen en vigor en cuanto no se opongan al Código de Derecho Canónico.

VIII. MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS Y DISOLUCIÓN DE LA COFRADÍA

Artículo 33°. - Modificación de los Estatutos

1. Podrá realizarse a petición de la Asamblea General o por solicitarlo el Obispo de la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol.
2. La propuesta de modificación de los estatutos deberá ser acordada por una Asamblea General Extraordinaria en una única votación válida, con la mayoría de dos tercios de los votos.
3. Para entrar en vigor estas modificaciones necesitan ser aprobadas por el Obispo diocesano (canon 314 y 167.1)

Artículo 34°. - Disolución de la Cofradía.

a) La Cofradía podrá extinguirse por decisión de la Asamblea General extraordinaria, tomada en una única votación con mayoría de dos tercios de votos, ratificada por el Obispo diocesano.

b) Podrá ser suprimida por decisión del Obispo diocesano, como establece el derecho (canon 320.2), si la actividad de la Cofradía ocasiona daño grave a la doctrina o disciplina de la Iglesia, o causa escándalo a los fieles.

c) En el caso de extinción o disolución de la Cofradía, los bienes de la misma serán entregados por la Junta Directiva a instituciones eclesiales situadas dentro de

la misma diócesis, que se propongan fines similares a los que figuran en los presentes Estatutos y de acuerdo con lo que determine la Asamblea General.

Disposición adicional.

La Cofradía formará parte de la Junta de Hermandades y Cofradías de la Semana Santa de Ferrol y estará representada en ella de acuerdo con lo determinado en sus propios Estatutos.

1.3. PREGÓNS

1.3.1. Pregón Fiestas de San Lesmes: Patrono de Burgos

Círculo de la Unión-Casino

Burgos, 27 de enero de 2023

Buenas tardes a todos en esta típica tarde de enero de nuestro más genuino invierno burgalés

Mis primeras palabras no pueden ser menos de agradecimiento a la directiva del Círculo de la Unión que me ha invitado a proclamar este pregón de las fiestas de nuestro patrón San Lesmes. Gracias por haberse acordado de mí y porque a través de su invitación me ha permitido también volver a mi querida ciudad de Burgos, donde nací y donde he pasado la gran parte de mi vida. Siempre es hermoso volver a sus calles, sentir el frío en la cara y ese viento tan propios de esta ciudad, encontrarse con sus amables gentes, entroncarse con un pasado inmemorial que nos proyecta a un futuro prometedor…

La verdad es que en esta tarde me vienen muchos recuerdos. Especialmente me retrotrae a mi infancia. Estoy hoy recordando perfectamente una tarde de diciembre de los años 70 cuando acompañado de la misma Schola Cantorum del Círculo que luego nos ofrecerá un magnífico concierto, entré por primera vez en esta sala acompañando a ese mismo Orfeón en una de sus actuaciones con motivo de la Navidad. Me vienen a la memoria las travesuras realizadas mientras otro estaba realizando otro pregón, en este caso navideño, y nosotros jugábamos por los baños y otras estancias. En mis ojos de niño me pareció esta sala, que siempre había visto desde el otro lado del cristal en el Espolón, un lugar con una cierta magia, exclusividad y encanto, lleno de belleza. Hoy vuelvo a este lugar, esta vez adulto, para proclamar este pregón que coincide, lo sabéis muy bien, con otra fiesta muy popular burgalesa como es la fiesta de San Julián.

Y es que Burgos, aunque tiene fama internacional por su frescura (aquí nunca se dice frío), celebra paradójicamente sus fiestas de invierno precisamente cuando éste quizás es mucho más frío y duro: es como si la tradición invitase a los burgaleses al encuentro y a la fiesta cuando todo invita a la melancolía y al recluimiento.

¿Qué es un pregón? Según la RAE, un pregón es un género especial que busca fundamentalmente dos cosas: por una parte hacer un elogio, una loa del personaje o del acontecimiento que se ensalza descubriendo las genialidades y particularidades del mismo. Por otra parte el pregón tiene otra finalidad: invitar y preparar a la participación en el evento, provocar, es decir, llamar hacia afuera, sacar del retraimiento y del individualismo con el que muchas veces miramos la realidad, y especialmente en Castilla. Trataré por ello de cumplir estos dos objetivos desde el reconocimiento de mis limitaciones.

Vayamos al primer objetivo y tratemos de hacer un elogio de San Lesmes, patrono de la ciudad que nos acoge, “tierra sagrada donde yo nací y suelo bendito donde moriré”. ¿Quién fue este personaje, qué aspectos podemos traer a nuestra memoria y a nuestra hoy histórico cuando nos separan tantos años en nuestra existencia y cuando los tiempos han cambiado tanto entre el Burgos que acogió a San Lesmes y nuestro Burgos industrial y urbano?

Sabemos que Adelelmus, que así era su nombre de pila, nació en la ciudad francesa de Loudum, una pequeña ciudad cercana a Poitiers donde, tristemente, no se guarda memoria de él. Corría el año 1035. De familia adinerada, siendo joven acogió con radicalidad la invitación de Jesús en el Evangelio de “vender lo que tienes, entregarlo a los pobres y seguir a Jesús” para tener una vida plena y feliz. Así, desprendido de todas sus cosas y vestido pobremente, peregrinó a Roma, cuna de la cristiandad, donde conoció, entre otras cosas, el monacato benedictino. En aquellos tiempos convulsos, como todos, gobernaba estas tierras castellanas el rey Alfonso VI, el de la jura de Santa Gadea, que casó con la reina también francesa Constanza de Borgoña. En su séquito que le acompañó hasta nuestra ciudad vino el joven monje a su servicio. Establecido en la cabeza de Castilla, junto a la reina, Lesmes fundó un monasterio benedictino en las afueras de la ciudad, como todos, al borde del río Vena y en la vera del Camino de Santiago, puerta abierta hacia Europa. Falleció en nuestra ciudad en el año 1097 después de haber consagrado su vida a los más pobres y al servicio de la caridad política, que es la más plena de las formas de la caridad. A él también se debe la sustitución de la liturgia mozárabe, la autóctona de estas tierras, por la liturgia romana en lo que constituía un avance contra la herejía y un servicio a la unificación del reino y antesala del europeísmo.

Y, desde estos datos, ¿qué elogio podemos hacer de su vida que tan poco se asemeja a la de los presentes? Se me ocurre descifrar tres aspectos que me parecen importantes, actuales y genuinos de nuestro santo.

En primer lugar su amor al silencio. De Burgos se dice que es una ciudad silenciosa (nada tiene que ver con las bulliciosas del levante), quizás porque tiene como patrón a un monje que vivió en el silencio. El monje ejerce la regla monástica desde la doble clave del “ora et labora”. Seguro que a todos nos vienen imágenes de monjes que, en los monasterios que habitan, pasean y se cruzan por sus claustros sumidos en el silencio y el cumplimiento de la regla. Podemos pensar en la impresionante imagen de San Bruno en nuestra cartuja de Miraflores donde los guías nos hablan de que es tan realista que “solo le falta hablar, y no habla porque es cartujo”.

Esa vida recluida en el claustro en un ambiente de silencio es la que permite la profundidad de vida, la contemplación, la madurez, la reflexión y la proyección. El silencio sonoro es el que ayuda a las personas a crecer, a superar la superficialidad, a llenarse y huir de la vaciedad y de la huequedad de una vida de apariencias…

Nuestra sociedad es la sociedad del ruido: pero paradójicamente se busca y se reclama más el silencio. Son innumerables las iniciativas desde el ámbito laico que promueven el yoga, el mindfulness, la meditación, el silencio en el mundo rural… Precisamente el otro día, en un periódico local de mi tierra, se hacían doce propuestas de crecimiento personal correspondientes a cada uno de los meses del año. En una de ellas, la correspondiente al mes de abril, se invitaba al silencio y se decía textualmente: “No es una cuestión de moda, más bien al revés. En algunas ocasiones, la moda nos abre las puertas a mejoras muy importantes en nuestra vida. El silencio y la meditación, en la que deriva, es una práctica milenaria que por fin está encontrando su sitio. No es fácil el silencio, tampoco podemos engañarnos. Va mucho más allá de sentarse en silencio con las manos sobre las rodillas o del oohmmm que tanto vemos en series, películas o anuncios. Sus beneficios ya están avalados por la ciencia. La principal

ventaja que trae la práctica regular del silencio es una mayor capacidad para regular las propias emociones y el estrés. Ya están más que demostradas que las personas que son capaces de hacer silencio y de meditar regularmente tienen más estabilidad emocional coma y mejor autoestima, mayor creatividad y un largo etcétera. Como correr o llevar una dieta equilibrada, guardar silencio y meditar necesita tiempo, constancia y dedicación. No basta comprobarlo una vez y olvidarte sino que requiere una permanencia en el tiempo".

El silencio tan buscado y deseado por aquellos que quieren dar hondura a su vida, es una práctica necesaria e imprescindible para todos. Un silencio que hoy se vive en infinidad de ocasiones al margen de lo religioso, porque quizás se busca la espiritualidad desde la desistitucionalización que sufren las religiones. Los monjes, y San Lesmes entre ellos, nos indican la importancia de esta dimensión imprescindible en nuestras vidas. Él fue un maestro en el silencio desde la certeza de que solo en el silencio uno se encuentra con Dios que es el que da respuestas y plenitud a sus interrogantes y búsquedas. Porque el silencio nunca puede ser aislamiento, ruptura con la realidad y alejamiento de los hermanos, sino que tiene que ser habitado, un silencio sonoro que nos permite saborear la música de la vida en sus diferentes estaciones.

Buscar el silencio, amar al silencio tiene precisamente mucho que ver con el invierno en el que nos encontramos. No sé si estaréis conmigo que el invierno es como una imagen del propio silencio. En esta época, parece como que toda la naturaleza necesitara callar, silenciarse, guardar silencio para ahondar en sus raíces, para renovar sus ropajes, para entrar en su misterio, para renunciar a lo que le sobra… El invierno es, sin duda, la época del silencio donde la madre naturaleza penetra en su propio ser como antesala imprescindible de una primavera fructífera y hermosa.

Y junto al silencio en sí, San Lesmes tiene mucho que ver con otra clave importante como es guardar silencio. Él fue confidente de la reina, que venía a una tierra que no era la suya, con un pueblo y costumbres tan distintos. Sin duda, cuántas conversaciones tendrían aquellos dos personajes en su propio idioma, que es donde uno mejor se expresa en la intimidad. Nuestra época necesita también de confidentes silenciosos que sepan guardar silencio de los secretos que necesitamos compartir. Qué importantes son estos cómplices que nos permiten acoger las intimidades de nuestro corazón. En la época de las redes sociales, donde todo se expone en la plaza pública, donde se puede hablar de una "coprofilia", es decir, amor a la suciedad, donde ya no existen secretos y se canta lo más íntimo de la alcoba (que se lo digan a Piqué), se siguen buscando hombres y mujeres que guarden los silencios del alma. No sé si recordáis aquellas fotografías de enfermeras de los pasillos de nuestra extinta Residencia Sanitaria donde, con una cofia blanca, aparecían con su dedo llevado a la boca para invitar al silencio: quizás hoy, San Lesmes también nos invita a formar parte de esa cuadrilla de hombres y mujeres que nos comprometamos por el silencio.

Vayamos a por otra segunda clave que distinguió la vida de San Lesmes. Sin duda que podemos identificarla con cuidar. Cuidar significa sostener la vida. Y a eso se entregó. Al cuidado de los otros y el cuidado de lo que es de todos. Qué dos perspectivas tan importantes y actuales. Y que tienen que ver con lo burgalés, porque sin duda nuestra ciudad es una ciudad bien cuidada, como así señalan los que nos visitan de fuera… ¿Será porque San Lesmes nos enseñó a cuidarnos y a cuidar?

Si algo hemos aprendido de la pandemia es que vivimos en la sociedad de los cuidados. Frente al transhumanismo que pone su fuerza en la autonomía y autosuficiencia, la realidad concreta que tenemos que acoger nos habla de fragilidad, dependencia, heteronomía. Por eso, la cultura del cuidado de la que hoy se habla está llamada a producir una revolución de las instituciones y de nuestro mundo. Porque la situación de vulnerabilidad en la que nos hemos encontrado, una vulnerabilidad compartida

por todos y que nos define aunque no lo queremos reconocer y aunque lo sea de manera diferente, ha puesto en evidencia que el cuidado ha de convertirse en una obligación cívica y un deber de ciudadanía. En una sociedad tan fragmentada como la que vivimos, el cuidar los unos de los otros, haciéndonos responsables unos de otros, permitirá que subsistamos como sociedad. Por eso, muchos pensadores hoy insisten y promueven un modelo de sociedad que ponga el cuidado y la justicia como centro motor de la misma.

Es cierto que no nos enseñan nada a los que hemos nacido tan cerca de Atapuerca. Desde hace milenios, los habitantes de estas tierras sabemos que lo que nos humaniza es precisamente el cuidado. Todos conocéis la historia de Benjamina, la niña con discapacidad que nuestros investigadores de Atapuerca encontraron y estudiaron. Por sus investigaciones conocemos que era una niña con dificultades psicomotrices y problemas para caminar. Sin embargo, todo el grupo de homínidos la cuidó, se preocupó de ella y la permitió crecer y desarrollarse hasta una edad más que avanzada. Sin el cuidado de todos, no habría llegado a vivir. Allí comenzaron los cuidados, extendidos más allá del propio círculo privado de uno mismo, y allí comenzó también la humanización. Porque cuidar y ser humanos están muy relacionados.

Desde entonces la historia de la humanidad está plagada de ejemplos como este que nos hacen crecer y confiar más en el proceso humanizador. Porque, aunque es cierto que también nos destrozamos, y las guerras siembran nuestra historia, la bondad siempre es más abundante, aunque menos ruidosa, que la maldad y la violencia. Y sin duda, se puede hacer una historia mucho más larga, fecunda, extensa y esperanzada recogiendo los testigos de ese cuidado mutuo que nos marca como diferencia esencial en nuestro proceso humanizador.

San Lesmes pertenece a este innumerable elenco de hitos que nos describen. Él se dedicó a cuidar a los enfermos y peregrinos, es decir, a los más vulnerables del momento, y para ellos construyó el hospital de San Juan, que permitía aliviar el sufrimiento desde las terapias de la sabiduría monástica que siempre quiso ser compartida con la sociedad. A los márgenes de la ciudad, donde estaban los que no eran ciudadanos, San Lesmes brilló como una luz en la oscuridad, premonición del cirio que anualmente se enciende en su fiesta.

Pero no solo cuidó de las personas, lo más importante. También cuidó de lo que es de todos, y de lo que, a veces, nadie cuidamos. Cuidó de lo común, de la ciudad, de la polis. Hizo realidad su compromiso por el bien común. La tradición nos dice que a él se deben los primeros trabajos por hacer más salubre la ciudad, encauzando los ríos, saneando zonas pantanosas, contribuyendo al desarrollo humano y sostenible. Fue capaz de tener una mirada amplia y preveer, mirar más allá de lo que nos pasa, para prevenir y proveer.

El cuidado de lo de todos es una especie de compromiso en la ecología del ser humano. La ecología no solo consiste en el cuidado de la naturaleza, sino que engloba también una ecología del hábitat donde vive el ser humano. Se necesita un clima propicio y sano, que consiste en la cultura, las leyes, las instituciones, la educación… y también el ordenamiento de la propia ciudad. Una ciudad habitable, con un cuidado urbanismo, donde todo se plantee para que los seres humanos puedan convivir y cuidarse mutuamente, nos humaniza y contribuye al desarrollo integral. Qué lindas son las ciudades que, aún en su diseño arquitectónico, están llenas de espacios que conectan, relacionan, favorecen el reconocimiento del otro. En palabras del papa Francisco: “Hace falta cuidar los lugares comunes, los marcos visuales y los hitos urbanos que acrecientan nuestro sentido de pertenencia, nuestra sensación de arraigo, nuestro sentimiento de «estar en casa» dentro de la ciudad que nos contiene y nos une. Es importante que las diferentes partes de una ciudad estén bien integradas y

que los habitantes puedan tener una visión de conjunto, en lugar de encerrarse en un barrio privándose de vivir la ciudad entera como un espacio propio compartido con los demás" (LS 151).

San Lesmes sembró en el ADN burgalés esta clave de los cuidados. Por eso pululan tantas asociaciones y entidades que se dedican a cuidar y a velar por los más vulnerables, quizás indicándonos que este es el auténtico tesoro de nuestra sociedad. No puedo por menos hoy de mentar aquí a Cáritas, con la que trabajé durante tantos años, y que está llena de tantos voluntarios que siguen las huellas de San Lesmes en esta sociedad de los cuidados. Y junto a ellos, en esta ciudad samaritana, a otras muchas entidades como la Casa de Acogida de San Vicente de Paúl en Saldaña, Atalaya, Cruz Roja, el Banco de Alimentos, Fundación Lesmes, Burgos Acoge, Accem, asociaciones dedicadas a la discapacidad, entidades de familiares que sufren enfermedades… Mi homenaje y mi recuerdo para todas y cada una de ellas. ¡Qué hermoso y comprometido es poder decir que Burgos es una ciudad cuidada, porque cuida a sus gentes!

Y voy, ya más brevemente, porque sin duda el discurso va cansando, a la tercera clave que podemos vislumbrar en San Lesmes. Me refiero a otro verbo que conjuga nuestro patrono y que tiene que ver con acoger. También nuestro santo es modelo en la acogida quizás porque él descubrió la importancia que tiene este valor en el peregrinaje humano.

Él también salió de su tierra. Como el peregrino por antonomasia, Abrahán, también él fue invitado a salir de su casa para asentarse en una tierra prometida y engendrar un pueblo nuevo. Tras su experiencia peregrinante hacia Roma, y haciendo suya la espiritualidad monástica de la acogida al peregrino "como a Cristo", descubrió la belleza y hermosura que consiste en construir hogar para el que viene de fuera. Por eso, él que era extranjero, no dudó en abrir su casa y sentir como hermano a cualquier ser humano.

¡Qué hermoso y grande me resulta que los burgaleses hayan escogido como patrono, como uno de los suyos, a un extranjero!¡Qué bien habla de una ciudad que ha sabido asimilar a los de fuera, haciéndoles uno de los suyos!¡Qué valiente que una ciudad escoja como uno de sus referentes a alguien que aparentemente es ajeno, pero que no lo es porque nadie nos es ajeno!¡Qué bueno es que una ciudad se abra en sus proyectos a los que aparentemente no son de los suyos! Podemos pensar así en nuestra Catedral, obra sin duda de nuestros antepasados, pero también de los que vinieron de fuera: los Colonia (Juan, Simón y Francisco), Felipe Vigarny, el vidriero Arnao de Flandes, el pintor Sebastiano del Piombo o Juan Ricci entre otros muchos…

Vivimos hoy una sociedad multicultural. Así lo demuestra cualquier paseo que nos demos en la ruta del colesterol hacia Fuentes Blancas, o en un simple vistazo por la calle de los Herreros tapeando, o cruzando nuestra querida plaza de la Flora… Nuestro mundo se ha acortado, se ha empequeñecido. Si el mundo de San Lesmes era pequeño porque todavía no sabían que la tierra era redonda y que América estaba al otro lado del mar, nuestro mundo también se ha empequeñecido por una globalización que nos acerca y aprojima. Los intercambios culturales son hoy frecuentes, los viajes internacionales se han democratizado, las migraciones nos han llegado a nosotros haciendo de nuestro Burgos una ciudad de acogida multirracial y cosmopolita… Todo nuestro mundo se convierte así en nuestra casa. Y sin embargo, suenan a veces alarmas donde queremos levantar muros y separar pueblos, afectados por ideologías que atemorizan y nos separan.

Acoger es lo que hace San Lesmes. Acoger es lo que hace Burgos con San Lesmes y, en él, con tantos hombres y mujeres que han encontrado aquí un hogar y un futuro

para sí y para sus familias. Vivamos el gozo de la acogida, seamos gentes acogedoras que construyen fraternidad.

Y paso ahora a la segunda parte del pregón. Os decía, si no estáis cansados, que un pregón tiene una parte de elogio y loa al personaje o acontecimiento que vivimos. Creo que ya lo he hecho sobradamente, aunque no sé si con convencimiento y beneplácito de ustedes. Pero junto a ello es también una llamada e invitación en la participación del evento. ¿Qué decir?

La fiesta de San Lesmes, lo sabemos bien, se concentra fundamentalmente en el domingo próximo. Aunque los escaparates de las pastelerías nos provocan para encargar el rosco de San Lesmes, que sin duda ya todos ustedes habrán encargado, la fiesta se concentra también en el corazón de la ciudad. Allí se hace realidad la clave que distingue a las grandes fiestas castellanas: la misa, la mesa y la camisa. O más bien que camisa, la capa castellana que se airea en esa fecha y se saca de lo hondo del baúl para lucirse con estilo e hidalguía. Es hermoso acercarnos a la plaza de San Juan para disfrutar del pasacalles que conduce, con sones de dulzaina, a la procesión cívica hasta la iglesia. El cortejo se caracteriza por un variado y colorido cortejo de capas y trajes castellanos. Al final de todos, el ayuntamiento, bajo mazas, acompañados de esos señores que siempre llaman la atención de todos con sus trajes medievales y sus timbales. Allí, en la iglesia, junto a la tumba de su patrón, la ciudad agradecida que hace memoria de su ser, volverá a encender el cirio que quiere iluminar y ofrecerse como acción de gracias a su protector por su patronazgo y su ejemplo. Y los panes bendecidos se repartirán como signo de bendición e invitación a la caridad.

Fuera, en la calle, desafiando al frío, la ciudad entera se sumerge en el bullicio, el encuentro y los bailes. Los gigantillos se irán abriendo camino con sus típicos andares al son de la dulzaina, en esta ocasión precediendo la gigantilla al gigantillo. ¡Qué estampa tan querida, buscada y recordada!

A mi memoria me viene un San Lesmes de hace más de 35 años. Había nevado. Lo recuerdo perfectamente. Una capa pequeña de nieve cubría hermosamente toda la ciudad. Eso hacía que la gente se hubiese amedrentado y no hubiera salido tanto de casa. Así, no había tanta concentración lo que me permitió acercarme, con unos amigos, para poder disfrutar del pincho de morcilla más rico que haya tomado jamás en la vida. Os puedo asegurar que siempre que como un pincho de morcilla en alguna de las muchas fiestas y encuentros a los que asisto, me viene a la memoria y al paladar aquel pincho que, nunca mejor, me supo a gloria en medio del frío y la helada. ¿Hay algo más popular y divino que disfrutar de un pincho de morcilla burgalesa, en una mañana con nieve, junto a San Lesmes y nuestros gigantillos?

“Aprendamos todos juntos, a cantar a nuestra tierra, a leer en su pasado…” cantamos muchas veces, también hoy, en nuestro maravilloso himno. Os invito, pues, a honrar a San Lesmes, a disfrutar de su fiesta, a imitar su vida, a leer en nuestro pasado, a cuidar nuestra ciudad, a celebrarlo como se debe. Por tierra, aire y mar sea con nosotros San Lesmes Abad. Muchas gracias.

1.4. AXENDA DO BISPO

XANEIRO

Sábado 7

Ferrol

Preside a Eucaristía na Concatedral e asiste aos actos oficiáis co gallo da festividade de San Xiao.

Luns 9

Ferrol

Preside, na Concatedral de S. Xiao, a Misa – Funeral polo Papa Benedicto XVI.

Martes 10

Mondoñedo

Preside, na Catedral, a Eucaristía – Funeral polo Papa Benedicto XVI.

Mércores 11

Ferrol

Reúnese coa Vicaria para a Sinodalidade.

Reúnese coa Delegación de Ensino.

Xoves 12

Ferrol

Preside a reunión telemática do Departamento de Pastoral Penitenciaria da CEE.

Reúnese, na Domus Ecclesiae, coa Delegación de Peregrinacións e Camiño de Santiago.

Venres 13

Ferrol

Reúnese coa Delegación de Xuventude.

Sábado 14

Ferrol

Reúnese coa Comisión para o sostenimento da Igrexa.

Asiste á presentación do cartel da Semana Santa 2023.

Domingo 15

Ferrol

Preside a Eucaristía nas Igrexas Parroquiais de Nosa señora do Pilar e de Sta. María de Caranza.

Luns 16

Ferrol

Reúnese coa Comisión do Fondo de sustentación do Clero.

Reúnese coa Vicaría de Evanxelización.

Reúnese coa Delegación de Manos Unidas.

Preside a Eucaristía na Capela do Colexio “Xesús Maestro” (Discípulas de Xesús).

Martes 17

Ferrol

Preside a Eucaristía na capela do Colexio “Sagrado Corazón de Xesús” (MM. Mercedarias).

Mércores 18

Ferrol

Reúnese coa Delegación de Liturgia.

Reúnese coa Delegación de Confrarías.

Preside a Eucaristía na capela da comunidade “San Amaro” da Compañía de María.

Venres 20

Ferrol

Preside a Eucaristía na capela do “Colexio Cristo Rei”.

Sábado 21

Ribadeo

Reúnese coa Delegación de Laicos, Familia e Vida.

Preside a Eucaristía na Residencia de Maiores de Ribadeo.

Xustás

Preside a Eucaristía na Igrexa Parroquial de Santiago.

Domingo 22

Riotorto

Preside a Eucaristía na Igrexa Parroquial de San Pedro.

Luns 23

Mondoñedo

Reúnese coa delegación de Pastoral Rural.

Ferrol

Reúnese coa comisión Permanente do Consello de Pastoral.

Martes 24

Viveiro

Almorza cos xornalistas da Camarca da Mariña co gallo da festividade de San Francisco de Sales, patrón dos periodistas.

Mondoñedo

Preside a reunión do Consello de Arciprestes.

Reunión coa Delegación de Pastoral da Saude.

Mércores 25

Ferrol

Preside a Eucaristía na comunidade das Siervas de Jesús.

Sábado 28

Ferrol

Preside o retiro cos seminaristas.

Domingo 29

Mandiá

Preside a Eucaristía na Igrexa Parroquial de Santa Uxía.

Martes 31

Mondoñedo

Asiste á xornada de formación permanente do clero.

Preside a reunión do Consello de Goberno.

FEBREIRO

Mércores 1

Ferrol

Preside a reunión do Consello de Goberno.

Reúnese coa Delegación de Liturxia e Confrarías.

Preside, na Concatedral de San Xiao, a Eucaristía co gallo da Xornada da Vida Consagrada.

Xoves 2

Ribadeo

Preside a Eucaristía, no convento das Clarisas, co gallo da Xorrnada da Vida Consagrada.

Sábado 4

Ferrol

Preside a Eucaristía, no Santuario das Angustias, co gallo da celebración da Candelaria por parte das Confrarías das Angustias, Merced e Soedade.

Domingo 5

Narón

Preside a Eucaristía na Igrexa Parroquial de Santo Estevo de Sedes.

Luns 6

Ferrol

Reúnese coa Delegada Diocesana de Misións.

Martes 7

Ferrol

Asiste á rolda de prensa organizada por Cáritas Diocesana co gallo da Xornada Mundial contra a Trata de Persoas.

Preside a Eucaristía de Vida Ascendente, na Igrexa Parroquial de S. Pedro Apóstol.

Mércores 8

Ferrol

Preside, no Santuario das Angustias, o encontro de oración co gallo da Xornada Mundial contra a Trata de Persoas.

Sábado 11

Viveiro

Preside, no convento das Concepcionistas, a Eucaristía co gallo da Xornada Mundial do Enfermo.

Domingo 12

Ferrol

Preside, na Concatedral de San Xiao, a Eucaristía co gallo da Campaña contra a fame organizada por Manos Unidas.

Luns 13

Vilalba

Preside a reunión do Consello Diocesano de Cáritas.

Martes 14

Mondoñedo

Asiste o Encontro de Formación Sacerdotal no Seminario.

Mércores 15

Montecelo (Paderne)

Asiste ao Encontro de Formación Sacerdotal.

Xoves 16

Ferrol

Asiste á clausura do curso de formación para persoas en situación de vulnerabilidade organizado por Cáritas.

Venres 17

Ferrol

Encontro do Bispo coa Comisión Nacional de Axuda á Igrexa Necesitada.

Valdoviño

Imparte o sacramento da confirmación a un grupo de rapaces e rapazas na Igrexa Parroquial de Santa Olalla.

Domingo 19

Ferrol

Preside, na Igrexa Parroquial de San Pablo, a Eucaristía e o bautismo de adultos.

Mércores 22

Ferrol

Méercores de Cinza. Preside a Eucaristía na Concatedral de S. Xiao.

Sábado 25

Ferrol

Preside a reunión do Consello de Pastoral.

Abadín

Preside a eucaristía na Igrexa Parroquial de Santiago de Moncelos.

Domingo 26

Santo André de Teixido

Asiste a peregrinación de Xoves ao Santuario de Santo André de Teixido.

Luns 27

Mondoñedo

Dirixe o retiro de Coresma para Sacerdotes no Seminario Diocesano.

Martes 28

Ferrol

Dirixe o retiro de Coresma para Sacerdotes na Igrexa Parroquial de Santa María de Caranza.

MARZO

Mércores 1

Mondoñedo

Preside, na Catedral, a reunión do Cabido e a Eucaristía co gallo da festividade de San Rosendo.

Venres 3

Foz

Asiste á firma do convenio de colaboración entre o centro San Aníbal e Cáritas.

Domingo 5

As Pontes

Preside a Eucaristía na Igrexa Parroquial de Santa María de As Pontes.

Martes 7

Ferrol

Preside a reunión do Consello Diocesano de Goberno.

Visita a Confraría da Soedade no seu local social.

Mércores 8

Ferrol

Asiste os actos oficiais co gallo da celebración do Día Internacional da Muller Traballadora.

Xoves 9

Ferrol

Dirixe o retiro de Cuaresma aos profesores de relixión.

Sábado 11

Ferrol

Preside a reunión da Comisión para o sostenemento da Igrexa en Mondoñedo – Ferrol.

Domingo 12

As Goás

Preside a Eucaristía na Igrexa Parroquial de San Pedro das Goás.

Corvite

Preside a Eucaristía na Igrexa Parroquial de San Pedro de Corvite.

Xoves 16

Foz

Dirixe o retiro de Cuaresma os profesores de relixión.

Venres 17

Mondoñedo

Preside a Eucaristía na Catedral.

Sábado 18

Ferrol

Oración Carismática na Concatedral de San Xiao, presidida polo Sr. Bispo.

Domingo 19

Ferrol

Preside a Eucaristía, na Concatedral, co gallo da celebración do Día do Seminario.

Asiste, na Concatedral de San Xiao, a un Concerto de Música Sacra.

Martes 21

Mondoñedo

Asiste ao encontro de formación sacerdotal.

Ferrol

Asiste, no Campus Universitario, á Clausura da Xornada sobre servicios sociais e atención a persoas en situación sen fogar.

Mércores 22

Santiago de Compostela

Asiste á reunión da Provincia Eclesiástica.

Xoves 23

Ribadeo

Visita as comunidades das Fillas da Caridade e as Clarisas.

Venres 24

Lugo

Dirixe un retiro cuaresmal aos miembros da Curia da Diocese Lucense.

Sábado 25

Ferrol

Dirixe o retiro de Cuaresma os Seminaristas Diocesanos.

Asiste ao pregón da Semana Santa.

Domingo 26

Mondriz

Preside a Eucaristía na Igrexa Parroquial de Santiago de Mondriz.

Ludrio

Preside a Eucaristía na Igrexa Parroquial de Sta. María de Ludrio.

Martes 28

Ferrol

Preside á reunión da Comisión Permanente do Consello de Asuntos Económicos.

Asiste á rolda de prensa co gallo da firma dun convenio entre a Xunta de Galicia e a Diocese.

Mércores 29

Mondoñedo

Asiste á presentación da nova visita á Catedral mindoniense.

Preside a reunión do Consello de Goberno.

Ferrol

Asiste á presentación da revista editada por COPE referente á Semana Santa.

Venres 31

Ferrol

Asiste, na Igrexa Parroquial do Carme, o Concerto da Coral Polifónica “A Magdalena” e do Coro de Cámara “Carabé”.

2.1 MENSAXE DO SANTO PADRE FRANCISCO PARA A XXXI XORNADA MUNDIAL DO ENFERMO

2.2. MENSAJE DO SANTO PADRE FRANCISCO PARA A CORESMA 2023

2.3. MENSAXE DO SANTO PADRE FRANCISCO PARA A 57 XORNADA MUNDIAL DAS COMUNICACIONS SOCIAIS

2. SANTA SÉ

2.1. MENSAJE DO SANTO PADRE FRANCISCO PARA A XXXI XORNADA MUNDIAL DO ENFERMO

11 de febrero de 2023

«Cuida de él».
La compasión como ejercicio sinodal de sanación

Queridos hermanos y hermanas:

La enfermedad forma parte de nuestra experiencia humana. Pero, si se vive en el aislamiento y en el abandono, si no va acompañada del cuidado y de la compasión, puede llegar a ser inhumana. Cuando caminamos juntos, es normal que alguien se sienta mal, que tenga que detenerse debido al cansancio o por algún contratiempo. Es ahí, en esos momentos, cuando podemos ver cómo estamos caminando: si realmente *caminamos juntos*, o si vamos por el mismo camino, pero cada uno lo hace por su cuenta, velando por sus propios intereses y dejando que los demás "se las arreglen". Por eso, en esta XXXI Jornada Mundial del Enfermo, en pleno camino sinodal, los invito a reflexionar sobre el hecho de que, es precisamente a través de la experiencia de la fragilidad y de la enfermedad, como podemos aprender a caminar juntos según el estilo de Dios, que es cercanía, compasión y ternura.

En el libro del profeta Ezequiel, en un gran oráculo que constituye uno de los puntos culminantes de toda la Revelación, el Señor dice así: «Yo mismo apacentaré mis ovejas y las llevaré a descansar —oráculo del Señor—. Buscaré a la oveja perdida, haré volver a la descarriada, vendaré a la herida y curaré a la enferma […]. Yo las apacentaré con justicia» (34,15-16). La experiencia del extravío, de la enfermedad y de la debilidad forman parte de nuestro camino de un modo natural, no nos excluyen del pueblo de Dios; al contrario, nos llevan al centro de la atención del Señor, que es Padre y no quiere perder a ninguno de sus hijos por el camino. Se trata, por tanto, de aprender de Él, para ser verdaderamente una comunidad que camina unida, capaz de no dejarse contagiar por la cultura del descarte.

La Encíclica *Fratelli tutti*, como ustedes saben, propone una lectura actualizada de la parábola del buen samaritano. La escogí como eje, como punto de inflexión, para poder salir de las "sombras de un mundo cerrado" y "pensar y gestar un mundo abierto" (cf. n. 56). De hecho, existe una conexión profunda entre esta parábola de Jesús y las múltiples formas en las que se niega hoy la fraternidad. En particular, el hecho de que la persona golpeada y despojada sea *abandonada* al borde del camino, representa la condición en la que se deja a muchos de nuestros hermanos y hermanas cuando más necesitados están de ayuda. No es fácil distinguir cuáles agresiones contra la vida y su dignidad proceden de causas naturales y cuáles, en cambio, provienen de la injusticia y la violencia. En realidad, el nivel de las desigualdades y la prevalencia de los intereses de unos pocos ya afectan a todos los entornos humanos, hasta tal punto que resulta difícil considerar cualquier experiencia como "natural". Todo sufrimiento tiene lugar en una "cultura" y en medio de sus contradicciones.

Sin embargo, lo importante aquí es reconocer la condición de soledad, de abandono. Se trata de una atrocidad que puede superarse antes que cualquier otra injusticia, porque, como nos dice la parábola, todo lo que se necesita para eliminarla es un

momento de atención, el movimiento interior de la compasión. Dos transeúntes, considerados religiosos, ven al herido y no se detienen. El tercero, en cambio, un samaritano, objeto de desprecio, sintió compasión y se hizo cargo de aquel forastero en el camino, tratándolo como a un hermano. Obrando de ese modo, sin siquiera pensarlo, cambió las cosas, generó un mundo más fraterno.

Hermanos, hermanas, nunca estamos preparados para la enfermedad. Y, a menudo, ni siquiera para admitir el avance de la edad. Tenemos miedo a la vulnerabilidad y la cultura omnipresente del mercado nos empuja a negarla. No hay lugar para la fragilidad. Y, de este modo, el mal, cuando irrumpe y nos asalta, nos deja aturdidos. Puede suceder, entonces, que los demás nos abandonen, o que nos parezca que debemos abandonarlos, para no ser una carga para ellos. Así comienza la soledad, y nos envenena el sentimiento amargo de una injusticia, por el que incluso el Cielo parece cerrarse. De hecho, nos cuesta permanecer en paz con Dios, cuando se arruina nuestra relación con los demás y con nosotros mismos. Por eso es tan importante que toda la Iglesia, también en lo que se refiere a la enfermedad, se confronte con el ejemplo evangélico del buen samaritano, para llegar a convertirse en un auténtico "hospital de campaña". Su misión, sobre todo en las circunstancias históricas que atravesamos, se expresa, de hecho, en el ejercicio del cuidado. Todos somos frágiles y vulnerables; todos necesitamos esa atención compasiva, que sabe detenerse, acercarse, curar y levantar. La situación de los enfermos es, por tanto, una llamada que interrumpe la indiferencia y frena el paso de quienes avanzan como si no tuvieran hermanas y hermanos.

La Jornada Mundial del Enfermo, en efecto, no sólo invita a la oración y a la cercanía con los que sufren. También tiene como objetivo sensibilizar al pueblo de Dios, a las instituciones sanitarias y a la sociedad civil sobre una nueva forma de avanzar juntos. La profecía de Ezequiel, citada al principio, contiene un juicio muy duro acerca de las prioridades de quienes ejercen el poder económico, cultural y de gobierno sobre el pueblo: «Ustedes se alimentan con la leche, se visten con la lana, sacrifican a las ovejas más gordas, y no apacientan el rebaño. No han fortalecido a la oveja débil, no han curado a la enferma, no han vendado a la herida, no han hecho volver a la descarriada, ni han buscado a la que estaba perdida. Al contrario, las han dominado con rigor y crueldad» (34,3-4). La Palabra de Dios es siempre iluminadora y actual. No sólo en su denuncia, sino también en su propuesta. De hecho, la conclusión de la parábola del buen samaritano nos sugiere cómo el ejercicio de la fraternidad, iniciado por un encuentro de tú a tú, puede extenderse a un cuidado organizado. La posada, el posadero, el dinero, la promesa de mantenerse mutuamente informados (cf. *Lc* 10,34-35): todo esto nos hace pensar en el ministerio de los sacerdotes; en la labor de los agentes sanitarios y sociales; en el compromiso de los familiares y de los voluntarios, gracias a los cuales, cada día, en todas las partes del mundo, el bien se opone al mal.

Los años de la pandemia han aumentado nuestro sentimiento de gratitud hacia quienes trabajan cada día por la salud y la investigación. Pero, de una tragedia colectiva tan grande, no basta salir honrando a unos héroes. El COVID-19 puso a dura prueba esta gran red de capacidades y de solidaridad, y mostró los límites estructurales de los actuales sistemas de bienestar. Por tanto, es necesario que la gratitud vaya acompañada de una búsqueda activa, en cada país, de estrategias y de recursos, para que a todos los seres humanos se les garantice el acceso a la asistencia y el derecho fundamental a la salud.

«Cuida de él» (*Lc* 10,35) es la recomendación del samaritano al posadero. Jesús nos lo repite también a cada uno de nosotros, y al final nos exhorta: «Anda y haz tú lo mismo». Como subrayé en *Fratelli tutti*, «la parábola nos muestra con qué iniciativas se puede rehacer una comunidad a partir de hombres y mujeres que hacen propia la fragilidad de los demás, que no dejan que se erija una sociedad de exclusión, sino que se hacen prójimos y levantan y rehabilitan al caído, para que el bien sea común» (n. 67). En realidad, «hemos sido hechos para la plenitud que sólo se alcanza en el amor. No es una opción posible vivir indiferentes ante el dolor» (n. 68).

El 11 de febrero de 2023, miremos también al Santuario de Lourdes como una profecía, una lección que se encomienda a la Iglesia en el corazón de la modernidad. No vale solamente lo que funciona, ni cuentan solamente los que producen. Las personas enfermas están en el centro del pueblo de Dios, que avanza con ellos como profecía de una humanidad en la que todos son valiosos y nadie debe ser descartado.

Encomiendo a la intercesión de María, Salud de los enfermos, a cada uno de ustedes, que se encuentran enfermos; a quienes se encargan de atenderlos —en el ámbito de la familia, con su trabajo, en la investigación o en el voluntariado—; y a quienes están comprometidos en forjar vínculos personales, eclesiales y civiles de fraternidad. A todos les envío cordialmente mi Bendición Apostólica.

Roma, San Juan de Letrán, 10 de enero de 2023

FRANCISCO

2.2. MENSAJE DO SANTO PADRE FRANCISCO PARA A CORESMA 2023

Ascesis cuaresmal, un camino sinodal

Queridos hermanos y hermanas:

Los evangelios de Mateo, Marcos y Lucas concuerdan al relatar el episodio de la Transfiguración de Jesús. En este acontecimiento vemos la respuesta que el Señor dio a sus discípulos cuando estos manifestaron incomprensión hacia Él. De hecho, poco tiempo antes se había producido un auténtico enfrentamiento entre el Maestro y Simón Pedro, quien, tras profesar su fe en Jesús como el Cristo, el Hijo de Dios, rechazó su anuncio de la pasión y de la cruz. Jesús lo reprendió enérgicamente: «¡Retírate, ve detrás de mí, Satanás! Tú eres para mí un obstáculo, porque tus pensamientos no son los de Dios, sino los de los hombres» (*Mt* 16,23). Y «seis días después, Jesús tomó a Pedro, a Santiago y a su hermano Juan, y los llevó aparte a un monte elevado» (*Mt* 17,1).

El evangelio de la Transfiguración se proclama cada año en el segundo domingo de Cuaresma. En efecto, en este tiempo litúrgico el Señor nos toma consigo y nos lleva a un lugar apartado. Aun cuando nuestros compromisos diarios nos obliguen a permanecer allí donde nos encontramos habitualmente, viviendo una cotidianidad a menudo repetitiva y a veces aburrida, en Cuaresma se nos invita a “subir a un monte elevado” junto con Jesús, para vivir con el Pueblo santo de Dios una experiencia particular de *ascesis*.

La ascesis cuaresmal es un compromiso, animado siempre por la gracia, para superar nuestras faltas de fe y nuestras resistencias a seguir a Jesús en el camino de la cruz.

Era precisamente lo que necesitaban Pedro y los demás discípulos. Para profundizar nuestro conocimiento del Maestro, para comprender y acoger plenamente el misterio de la salvación divina, realizada en el don total de sí por amor, debemos dejarnos conducir por Él a un lugar desierto y elevado, distanciándonos de las mediocridades y de las vanidades. Es necesario ponerse en camino, un camino cuesta arriba, que requiere esfuerzo, sacrificio y concentración, como una excursión por la montaña. Estos requisitos también son importantes para el camino sinodal que, como Iglesia, nos hemos comprometido a realizar. Nos hará bien reflexionar sobre esta relación que existe entre la ascesis cuaresmal y la experiencia sinodal.

En el "retiro" en el monte Tabor, Jesús llevó consigo a tres discípulos, elegidos para ser testigos de un acontecimiento único. Quiso que esa experiencia de gracia no fuera solitaria, sino compartida, como lo es, al fin y al cabo, toda nuestra vida de fe. A Jesús hemos de seguirlo juntos. Y juntos, como Iglesia peregrina en el tiempo, vivimos el año litúrgico y, en él, la Cuaresma, caminando con los que el Señor ha puesto a nuestro lado como compañeros de viaje. Análogamente al ascenso de Jesús y sus discípulos al monte Tabor, podemos afirmar que nuestro camino cuaresmal es "sinodal", porque lo hacemos juntos por la misma senda, discípulos del único Maestro. Sabemos, de hecho, que Él mismo es *el Camino* y, por eso, tanto en el itinerario litúrgico como en el del Sínodo, la Iglesia no hace sino entrar cada vez más plena y profundamente en el misterio de Cristo Salvador.

Y llegamos al momento culminante. Dice el Evangelio que Jesús «se transfiguró en presencia de ellos: su rostro resplandecía como el sol y sus vestiduras se volvieron blancas como la luz» (*Mt* 17,2). Aquí está la "cumbre", la meta del camino. Al final de la subida, mientras estaban en lo alto del monte con Jesús, a los tres discípulos se les concedió la gracia de verle en su gloria, resplandeciente de luz sobrenatural. Una luz que no procedía del exterior, sino que se irradiaba de Él mismo. La belleza divina de esta visión fue incomparablemente mayor que cualquier esfuerzo que los discípulos hubieran podido hacer para subir al Tabor. Como en cualquier excursión exigente de montaña, a medida que se asciende es necesario mantener la mirada fija en el sendero; pero el maravilloso panorama que se revela al final, sorprende y hace que valga la pena. También el proceso sinodal parece a menudo un camino arduo, lo que a veces nos puede desalentar. Pero lo que nos espera al final es sin duda algo maravilloso y sorprendente, que nos ayudará a comprender mejor la voluntad de Dios y nuestra misión al servicio de su Reino.

La experiencia de los discípulos en el monte Tabor se enriqueció aún más cuando, junto a Jesús transfigurado, aparecieron Moisés y Elías, que personifican respectivamente la Ley y los Profetas (cf. *Mt* 17,3). La novedad de Cristo es el cumplimiento de la antigua Alianza y de las promesas; es inseparable de la historia de Dios con su pueblo y revela su sentido profundo. De manera similar, el camino sinodal está arraigado en la tradición de la Iglesia y, al mismo tiempo, abierto a la novedad. La tradición es fuente de inspiración para buscar nuevos caminos, evitando las tentaciones opuestas del inmovilismo y de la experimentación improvisada.

El camino ascético cuaresmal, al igual que el sinodal, tiene como meta una transfiguración personal y eclesial. Una transformación que, en ambos casos, halla su modelo en la de Jesús y se realiza mediante la gracia de su misterio pascual. Para que esta transfiguración pueda realizarse en nosotros este año, quisiera proponer dos "caminos" a seguir para ascender junto a Jesús y llegar con Él a la meta.

El primero se refiere al imperativo que Dios Padre dirigió a los discípulos en el Tabor, mientras contemplaban a Jesús transfigurado. La voz que se oyó desde la nube dijo: «Escúchenlo» (*Mt* 17,5). Por tanto, la primera indicación es muy clara: escuchar a

Jesús. La Cuaresma es un tiempo de gracia en la medida en que escuchamos a Aquel que nos habla. ¿Y cómo nos habla? Ante todo, en la Palabra de Dios, que la Iglesia nos ofrece en la liturgia. No dejemos que caiga en saco roto. Si no podemos participar siempre en la Misa, meditemos las lecturas bíblicas de cada día, incluso con la ayuda de internet. Además de hablarnos en las Escrituras, el Señor lo hace a través de nuestros hermanos y hermanas, especialmente en los rostros y en las historias de quienes necesitan ayuda. Pero quisiera añadir también otro aspecto, muy importante en el proceso sinodal: el escuchar a Cristo pasa también por la escucha a nuestros hermanos y hermanas en la Iglesia; esa escucha recíproca que en algunas fases es el objetivo principal, y que, de todos modos, siempre es indispensable en el método y en el estilo de una Iglesia sinodal.

Al escuchar la voz del Padre, «los discípulos cayeron con el rostro en tierra, llenos de temor. Jesús se acercó a ellos y, tocándolos, les dijo: "Levántense, no tengan miedo". Cuando alzaron los ojos, no vieron a nadie más que a Jesús solo» (*Mt* 17,6-8). He aquí la segunda indicación para esta Cuaresma: no refugiarse en una religiosidad hecha de acontecimientos extraordinarios, de experiencias sugestivas, por miedo a afrontar la realidad con sus fatigas cotidianas, sus dificultades y sus contradicciones. La luz que Jesús muestra a los discípulos es un adelanto de la gloria pascual y hacia ella debemos ir, siguiéndolo "a Él solo". La Cuaresma está orientada a la Pascua. El "retiro" no es un fin en sí mismo, sino que nos prepara para vivir la pasión y la cruz con fe, esperanza y amor, para llegar a la resurrección. De igual modo, el camino sinodal no debe hacernos creer en la ilusión de que hemos llegado cuando Dios nos concede la gracia de algunas experiencias fuertes de comunión. También allí el Señor nos repite: «Levántense, no tengan miedo». Bajemos a la llanura y que la gracia que hemos experimentado nos sostenga para ser artesanos de la sinodalidad en la vida ordinaria de nuestras comunidades.

Queridos hermanos y hermanas, que el Espíritu Santo nos anime durante esta Cuaresma en nuestra escalada con Jesús, para que experimentemos su resplandor divino y así, fortalecidos en la fe, prosigamos juntos el camino con Él, gloria de su pueblo y luz de las naciones.

Roma, San Juan de Letrán, 25 de enero de 2023, Fiesta de la Conversión de san Pablo

FRANCISCO

2.3. MENSAXE DO SANTO PADRE FRANCISCO PARA A 57 XORNADA MUNDIAL DAS COMUNICACIONS SOCIAIS

Hablar con el corazón, «en la verdad y en el amor» (Ef 4,15)

Queridos hermanos y hermanas:

Después de haber reflexionado, en años anteriores, sobre los verbos "ir, ver" y "escuchar" como condiciones para una buena comunicación, en este Mensaje para la LVII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales quisiera centrarme en "hablar con el corazón". Es el corazón el que nos ha movido a ir, ver y escuchar; y es el corazón el que nos mueve a una comunicación abierta y acogedora. Tras habernos ejercitado en la escucha —que requiere espera y paciencia, así como la renuncia a afirmar de modo prejuicioso nuestro punto de vista—, podemos entrar en la dinámica del diálogo y el intercambio, que es precisamente la de *comunicar cordialmente*. Una vez que hayamos escuchado al otro con corazón puro, lograremos hablar «en la verdad y

en el amor» (cf. *Ef* 4,15). No debemos tener miedo a proclamar la verdad, aunque a veces sea incómoda, sino a hacerlo sin caridad, sin corazón. Porque «el programa del cristiano —como escribió Benedicto XVI— es un "corazón que ve"» [1]. Un corazón que, con su latido, revela la verdad de nuestro ser, y que por eso hay que escucharlo. Esto lleva a quien escucha a sintonizarse en la misma longitud de onda, hasta el punto de que se llega a sentir en el propio corazón el latido del otro. Entonces se hace posible el milagro del encuentro, que nos permite mirarnos los unos a los otros con compasión, acogiendo con respeto las fragilidades de cada uno, en lugar de juzgar de oídas y sembrar discordia y divisiones.

Jesús nos recuerda que cada árbol se reconoce por su fruto (cf. *Lc* 6,44), y advierte que «el hombre bueno, del buen tesoro de su corazón saca lo que es bueno; y el hombre malo, de su mal tesoro saca lo que es malo; porque de la abundancia del corazón habla su boca» (v. 45). Por eso, para poder comunicar «en la verdad y en el amor» es necesario purificar el corazón. Sólo escuchando y hablando con un corazón puro podemos ver más allá de las apariencias y superar los ruidos confusos que, también en el campo de la información, no nos ayudan a discernir en la complejidad del mundo en que vivimos. La llamada a hablar con el corazón interpela radicalmente nuestro tiempo, tan propenso a la indiferencia y a la indignación, a veces sobre la base de la desinformación, que falsifica e instrumentaliza la verdad.

Comunicar cordialmente

Comunicar cordialmente quiere decir que quien nos lee o nos escucha capta nuestra participación en las alegrías y los miedos, en las esperanzas y en los sufrimientos de las mujeres y los hombres de nuestro tiempo. Quien habla así quiere bien al otro, porque se preocupa por él y custodia su libertad sin violarla. Podemos ver este estilo en el misterioso Peregrino que dialoga con los discípulos que van hacia Emaús después de la tragedia consumada en el Gólgota. Jesús resucitado les habla con el corazón, acompañando con respeto el camino de su dolor, proponiéndose y no imponiéndose, abriéndoles la mente con amor a la comprensión del sentido profundo de lo sucedido. De hecho, ellos pueden exclamar con alegría que el corazón les ardía en el pecho mientras Él conversaba con ellos a lo largo del camino y les explicaba las Escrituras (cf. *Lc* 24,32).

En un periodo histórico marcado por polarizaciones y contraposiciones —de las que, lamentablemente, la comunidad eclesial no es inmune—, el compromiso por una comunicación "con el corazón y con los brazos abiertos" no concierne exclusivamente a los profesionales de la información, sino que es responsabilidad de cada uno. Todos estamos llamados a buscar y a decir la verdad, y a hacerlo con caridad. A los cristianos, en especial, se nos exhorta continuamente a guardar la lengua del mal (cf. *Sal* 34,14), ya que, como enseña la Escritura, con la lengua podemos bendecir al Señor y maldecir a los hombres creados a semejanza de Dios (cf. *St* 3,9). De nuestra boca no deberían salir palabras malas, sino más bien palabras buenas «que resulten edificantes cuando sea necesario y hagan bien a aquellos que las escuchan» (*Ef* 4,29).

A veces, el hablar amablemente abre una brecha incluso en los corazones más endurecidos. Tenemos prueba de esto en la literatura. Pienso en aquella página memorable del capítulo XXI de *Los novios*, en el que Lucía habla con el corazón al Innominado hasta que éste, desarmado y atormentado por una benéfica crisis interior,

1 Carta enc. *Deus caritas est*, 31.

cede a la fuerza gentil del amor. Lo experimentamos en la convivencia cívica, en la que la amabilidad no es solamente cuestión de buenas maneras, sino un verdadero antídoto contra la crueldad que, lamentablemente, puede envenenar los corazones e intoxicar las relaciones. La necesitamos en el ámbito de los medios para que la comunicación no fomente el rencor que exaspera, genera rabia y lleva al enfrentamiento, sino que ayude a las personas a reflexionar con calma, a descifrar, con espíritu crítico y siempre respetuoso, la realidad en la que viven.

La comunicación de corazón a corazón: "Basta amar bien para decir bien"

Uno de los ejemplos más luminosos y, aún hoy, fascinantes de "hablar con el corazón" está representado en san Francisco de Sales, doctor de la Iglesia, a quien he dedicado recientemente la Carta apostólica *Totum amoris est*, con motivo de los 400 años de su muerte. Junto a este importante aniversario, me gusta recordar, en esta circunstancia, otro que se celebra en este año 2023: el centenario de su proclamación como patrono de los periodistas católicos por parte de Pío XI con la Encíclica *Rerum omnium perturbationem*. Intelecto brillante, escritor fecundo, teólogo de gran profundidad, Francisco de Sales fue obispo de Ginebra al inicio del siglo XVII, en años difíciles, marcados por encendidas disputas con los calvinistas. Su actitud apacible, su humanidad, su disposición a dialogar pacientemente con todos, especialmente con quien lo contradecía, lo convirtieron en un testigo extraordinario del amor misericordioso de Dios. De él se podía decir que «las palabras dulces multiplican los amigos y un lenguaje amable favorece las buenas relaciones» (*Si* 6,5). Por lo demás, una de sus afirmaciones más célebres, «el corazón habla al corazón», ha inspirado a generaciones de fieles, entre ellos san John Henry Newman, que la eligió como lema, *Cor ad cor loquitur*. «Basta amar bien para decir bien» era una de sus convicciones. Ello demuestra que para él la comunicación nunca debía reducirse a un artificio —a una estrategia de *marketing*, diríamos hoy—, sino que tenía que ser el reflejo del ánimo, la superficie visible de un núcleo de amor invisible a los ojos. Para san Francisco de Sales, es precisamente «en el corazón y por medio del corazón donde se realiza ese sutil e intenso proceso unitario en virtud del cual el hombre reconoce a Dios» [2] "Amando bien", san Francisco logró comunicarse con el sordomudo Martino, haciéndose su amigo; por eso es recordado como el protector de las personas con discapacidades comunicativas.

A partir de este "criterio del amor", y a través de sus escritos y del testimonio de su vida, el santo obispo de Ginebra nos recuerda que "somos lo que comunicamos". Una lección que va contracorriente hoy, en un tiempo en el que, como experimentamos sobre todo en las redes sociales, la comunicación frecuentemente se instrumentaliza, para que el mundo nos vea como querríamos ser y no como somos. San Francisco de Sales repartió numerosas copias de sus escritos en la comunidad ginebrina. Esta intuición "periodística" le valió una fama que superó rápidamente el perímetro de su diócesis y que perdura aún en nuestros días. Sus escritos, observó san Pablo VI, suscitan una lectura «sumamente agradable, instructiva, estimulante» [3]. Si vemos el panorama de la comunicación actual, ¿no son precisamente estas características las que debería tener un artículo, un reportaje, un servicio radiotelevisivo o un post en las redes sociales? Que los profesionales de la comunicación se sientan inspirados

[2] Carta ap. *Totum amoris est* (28 diciembre 2022).

[3] Epístola ap. *Sabaudiae gemma,* con motivo del IV Centenario del nacimiento de san Francisco de Sales, doctor de la Iglesia (29 enero 1967).

por este santo de la ternura, buscando y contando la verdad con valor y libertad, pero rechazando la tentación de usar expresiones llamativas y agresivas.

Hablar con el corazón en el proceso sinodal

Como he podido subrayar, «también en la Iglesia hay mucha necesidad de escuchar y de escucharnos. Es el don más precioso y generativo que podemos ofrecernos los unos a los otros» [4]. De una escucha sin prejuicios, atenta y disponible, nace un hablar conforme al estilo de Dios, que se nutre de cercanía, compasión y ternura. En la Iglesia necesitamos urgentemente una comunicación que encienda los corazones, que sea bálsamo sobre las heridas e ilumine el camino de los hermanos y de las hermanas. Sueño una comunicación eclesial que sepa dejarse guiar por el Espíritu Santo, amable y, al mismo tiempo, profética; que sepa encontrar nuevas formas y modalidades para el maravilloso anuncio que está llamada a dar en el tercer milenio. Una comunicación que ponga en el centro la relación con Dios y con el prójimo, especialmente con el más necesitado, y que sepa encender el fuego de la fe en vez de preservar las cenizas de una identidad autorreferencial. Una comunicación cuyas bases sean la humildad en el escuchar y la *parresia* en el hablar; que no separe nunca la verdad de la caridad.

Desarmar los ánimos promoviendo un lenguaje de paz

«Una lengua suave quiebra hasta un hueso», dice el libro de los Proverbios (25,15). Hablar con el corazón es hoy muy necesario para promover una cultura de paz allí donde hay guerra; para abrir senderos que permitan el diálogo y la reconciliación allí donde el odio y la enemistad causan estragos. En el dramático contexto del conflicto global que estamos viviendo, es urgente afirmar una comunicación no hostil. Es necesario vencer «la costumbre de desacreditar rápidamente al adversario aplicándole epítetos humillantes, en lugar de enfrentar un diálogo abierto y respetuoso» [5]. Necesitamos comunicadores dispuestos a dialogar, comprometidos a favorecer un desarme integral y que se esfuercen por desmantelar la psicosis bélica que se anida en nuestros corazones; como exhortaba proféticamente san Juan XXIII en la Encíclica *Pacem in terris*, la paz «verdadera […] puede apoyarse […] únicamente en la confianza recíproca» (n. 113). Una confianza que necesita comunicadores no ensimismados, sino audaces y creativos, dispuestos a arriesgarse para hallar un terreno común donde encontrarse. Como hace sesenta años, vivimos una hora oscura en la que la humanidad teme una escalada bélica que se ha de frenar cuanto antes, también a nivel comunicativo. Uno se queda horrorizado al escuchar con qué facilidad se pronuncian palabras que claman por la destrucción de pueblos y territorios. Palabras que, desgraciadamente, se convierten a menudo en acciones bélicas de cruel violencia. He aquí por qué se ha de rechazar toda retórica belicista, así como cualquier forma de propaganda que manipule la verdad, desfigurándola por razones ideológicas. Se debe promover, en cambio, en todos los niveles, una comunicación que ayude a crear las condiciones para resolver las controversias entre los pueblos.

En cuanto cristianos, sabemos que es precisamente la conversión del corazón la que decide el destino de la paz, ya que el virus de la guerra procede del interior del corazón humano [6]. Del corazón brotan las palabras capaces de disipar las sombras

4 *Mensaje para la LVI Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales* (24 enero 2022).

5 Carta enc. *Fratelli tutti* (3 octubre 2020), 201.

6 Cf. *Mensaje para la 56 Jornada Mundial de la Paz* (1 enero 2023).

de un mundo cerrado y dividido, para edificar una civilización mejor que la que hemos recibido. Es un esfuerzo que se nos pide a cada uno de nosotros, pero que apela especialmente al sentido de responsabilidad de los operadores de la comunicación, a fin de que desarrollen su profesión como una misión.

Que el Señor Jesús, Palabra pura que surge del corazón del Padre, nos ayude a hacer nuestra comunicación libre, limpia y cordial.

Que el Señor Jesús, Palabra que se hizo carne, nos ayude a escuchar el latido de los corazones, para redescubrirnos hermanos y hermanas, y desarmar la hostilidad que nos divide.

Que el Señor Jesús, Palabra de verdad y de amor, nos ayude a decir la verdad en la caridad, para sentirnos custodios los unos de los otros.

Roma, San Juan de Letrán, 24 de enero de 2023, memoria de san Francisco de Sales.

FRANCISCO

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

3.1. Nota de prensa final da Comisión Permanente da Conferencia Episcopal Española

3.- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

3.1. Nota de prensa final da Comisión Permanente da Conferencia Episcopal Española

La **Comisión Permanente** de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su **262º reunión** los días **28 y 29 de marzo** en la sede de la CEE. El secretario general, **Mons. Francisco César García Magán**, ha presentado en rueda de prensa, los trabajos de este encuentro.

Nueva oficina de Innovación Tecnológica para las Entidades Diocesanas

Los obispos miembros de la Comisión Permanente han aprobado **la propuesta que ha presentado** el vicesecretario para Asuntos Económicos, **Fernando Giménez Barriocanal, de crear una Oficina de Innovación Tecnológica para las Entidades Diocesanas** y han acordado el nombramiento de **José Antonio Márquez**, laico de la diócesis de Almería, **como director de este nuevo servicio.**

El trabajo de esta Oficina, que va a **depender de la Secretaría General**, estará coordinado conjuntamente por la Vicesecretaria para Asuntos Económicos; la Oficina de Trasparencia; el Secretariado para el Sostenimiento; y la Oficina de Estadística. Además, mantendrá un contacto permanente con el resto departamentos y comisiones de la Conferencia y con las diócesis.

Sus funciones serán el desarrollo de la herramienta que ofrece la CEE a las diócesis para su Gestión Integral; el desarrollo de herramientas que permitan la mejor gestión y tratamiento de los datos para la elaboración de informes y de las memorias parroquiales y diocesanas, así como de memoria de la Iglesia en España; la integración del portal «donoamiiglesia.es» y de otras herramientas de captación de recursos dentro de los sistemas anteriormente indicados; y el diseño, coordinación y/o dirección de proyectos de desarrollo informático de las distintas instituciones diocesanas.

Otros temas del orden del día

La Comisión Permanente **ha estudiado la solicitud de la Comisión Episcopal para la Pastoral social y Promoción humana para que el departamento de Pastoral del turismo pase a la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado**. El objetivo de la propuesta es facilitar la coordinación entre las diócesis, la Conferencia Episcopal Española y la Santa Sede, tras la reubicación de la Pastoral del Turismo del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral al Dicasterio de Promoción de la Nueva Evangelización. La Permanente volverá a abordar este tema en su próximo encuentro. Mientras, según ha determinado, este departamento realizará un trabajo en conjunto con las dos Comisiones.

En este encuentro se ha aprobado también el **temario** de la CXXI **Asamblea Plenaria** de los obispos españoles, que tendrá lugar del **17 al 21 de abril de 2023.**

Durante estos dos días, los obispos **han recibido información sobre el estado de Ábside (TRECE y COPE),** sobre **temas económicos** y distintos **asuntos de seguimiento**. Además del **trabajo de las distintas Comisiones Episcopales.**

Nombramientos

La Comisión Permanente ha dado el visto bueno a la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe para el **nombramiento de José Manuel Hernández Carracedo**, sacerdote de la archidiócesis de Valladolid, como **miembro de la Comisión Teológica Asesora.**

Además, la Comisión Permanente ha aprobado los siguientes nombramientos:

- **Francisco Javier Alonso Rodríguez**, laico de la archidiócesis de Madrid, **reelegido** como **presidente de la Comisión General de Justicia y Paz.**
- **Eduald Vendrell Ferrer**, laico de la archidiócesis de Barcelona, **reelegido** como **vicepresidente de la Comisión General de Justicia y Paz**.
- **Fidel García Gutiérrez**, laico de la archidiócesis de Madrid, como **secretario general de la Comisión General de Justicia y Paz.**
- **Eugenio Campanario Larguero**, sacerdote de la archidiócesis de Mérida-Badajoz, como **consiliario general del Movimiento Rural Cristiano de Acción Católica.**
- **Xavier Prevosti Vives**, sacerdote de la archidiócesis de Toledo, **reelegido** como **consejero espiritual de la asociación "Schola Cordis Iesu".**
- **Susanna Feliu Lloret**, laica de la archidiócesis de Valencia, como **presidenta de la "Federación d' Escoltisme Valencià"**
- **Ricardo Loy Madera**, laico de la archidiócesis de Madrid, **reelegido** como **secretario general de "Manos Unidas".**
- **Juan Luis García Díaz**, sacerdote de la diócesis de Plasencia, como **consiliario de la "Federación de Scouts Católicos de Extremadura".**
- **Leticia Panedas Fernández**, laica de la diócesis de Palencia, como **presidenta general del Movimiento "Profesionales Cristianos" de Acción Católica.**
- **José Moreno Losada**, sacerdote de la archidiócesis de Mérida-Badajoz, **reelegido** como **consiliario general del Movimiento "Profesionales Cristianos" de Acción Católica.**
- **Francho García Puzo**, laico de la archidiócesis de Zaragoza, como **presidente general del Movimiento de Acción Católica "Juventud Obrera Cristiana"** (JOC).
- **Eduardo Romero Pareja**, sacerdote de la diócesis de Málaga, como **consiliario de la "Federación de Scouts Católicos de Andalucía".**
- **Alberto Martínez Gómez**, laico de la diócesis de Córdoba, como **presidente de la "Federación de Scouts Católicos de Andalucía".**

Informe sobre el trabajo de las Oficinas de protección de menores y prevención de abusos en 2022

Al igual que se hizo en marzo del año pasado, los obispos han recibido la información sobre el trabajo de las Oficinas de protección de menores y prevención de abusos en el ámbito de la Iglesia católica realizado durante 2022. Este informe, elaborado por el Servicio de coordinación y ayuda a las oficinas de protección de menores, fue presentado por su responsable, **Jesús Rodríguez Torrente.** La información que recoge se refiere a la actividad realizada por las más de doscientas oficinas de protección de menores que las diócesis, las congregaciones religiosas y otras instituciones de la Iglesia crearon según lo previsto en el motu proprio del Papa Francisco *Vos estis lux mundi*. También se da cuenta de los casos de abusos sexuales conocidos en 2022 que han sido puestos en conocimiento de estas oficinas.

La Iglesia católica, diócesis y oficinas de instituciones religiosas, trabaja en esta cuestión de manera coordinada a través de este Servicio de orientación de las Oficinas de protección de menores creado por la Conferencia Episcopal Española (CEE) con la presencia de la Conferencia Española de Religiosos (CONFER). En diciembre pasado, este Servicio solicitó a todas las oficinas la información relativa a 2022 para la elaboración del informe presentado.

Nuevos testimonios sobre casos de abusos presentados en las Oficinas

En 2022 se han presentado en las oficinas 186 nuevos testimonios relacionados con abusos cometidos entre 1950 y 2022. De los 186, 70 han sido comunicados en oficinas diocesanas y 116 en oficinas de congregaciones religiosas. Las oficinas tienen una dimensión pastoral de acogida y acompañamiento, no realizan juicios ni dictan sentencias, por lo que la presencia en la oficina de los casos no determina ni la inocencia ni la culpabilidad, cuestión que compete a las autoridades judiciales civiles y/o canónicas. Cuando el caso lo requiere, la Oficina insta a la presentación en sede judicial o lo ponen en conocimiento de las instancias judiciales civiles o canónicas.

En relación al victimario, hay 74 clérigos consagrados, 36 clérigos diocesanos, 49 consagrados no clérigos y 27 laicos. Todos los victimarios son varones. De ellos han fallecido 90, 69 están vivos y no consta su situación en 27 casos.

En relación a las víctimas, 179 eran menores de edad en el momento en que se produjeron los hechos y 7 eran equiparables legalmente a un menor. En la actualidad, 166 víctimas son mayores de edad, 16 son menores de edad y 4 víctimas son equiparables legalmente a menores de edad.

En relación al momento en que se cometieron los abusos, los testimonios señalan los siguientes casos en cada década:

Años 50: 12

Años 60: 44

Años 70: 66

Años 80: 26

Años 90: 7

Años 00: 4

Años 10: 6

Año 2019: 1

Año 2021: 1

Año 2022: 16

No se sabe: 3

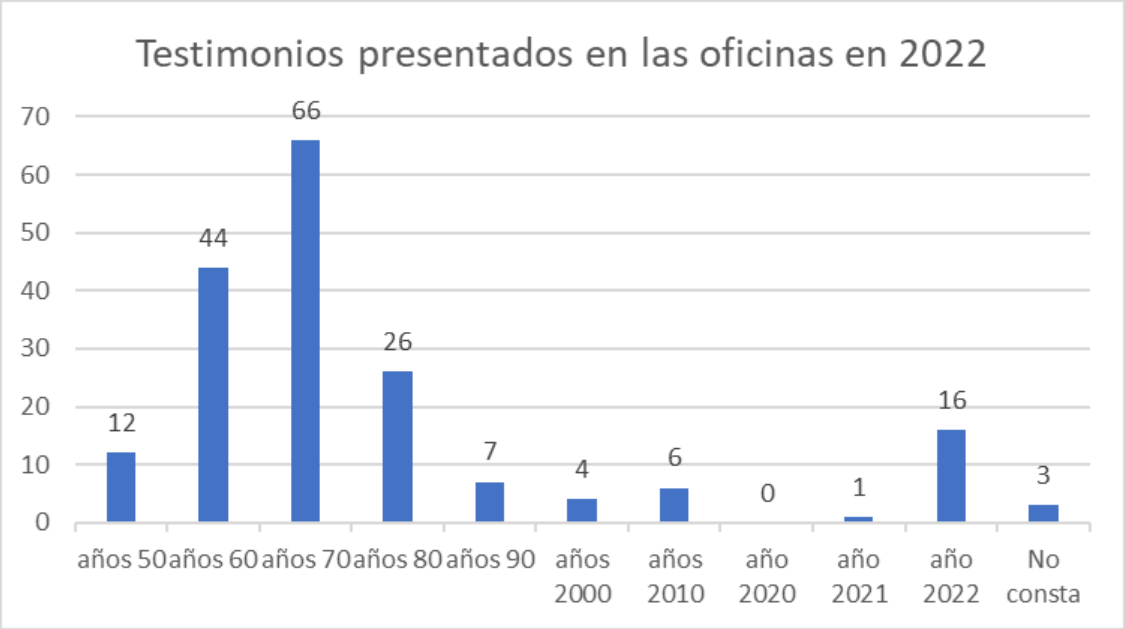

Actividad de las Oficinas en prevención de abusos y protección de menores

Durante 2022 una actividad relevante de las Oficinas para la protección de menores y prevención de abusos ha sido la formación en la detección y prevención de abusos**. En este curso las distintas oficinas han organizado la formación a través de cursos y charlas de 153.906 personas.**

La formación más intensa se ha dado en el ámbito escolar, con la formación de alumnos, profesores y padres y madres. El grupo más numeroso al que se ha formado en estos temas ha sido al de niños y adolescentes, **en los que participaron 103.854 personas. También han recibido formación por parte de las Oficinas 21.195 profesores y 18.239 padres y madres. Al margen del ámbito escolar, recibieron formación 4.932 monitores, 2.926 catequistas y 2.724 sacerdotes.**

Al mismo tiempo, las Oficinas están trabajando en el desarrollo de protocolos de prevención y actuación en casos de abusos. Algunas de estas oficinas han acogido los elaborados por CONFER y por la CEE. **En la actualidad 123 diócesis y congregaciones disponen ya de un protocolo en vigor.** Además, se están desarrollando los códigos éticos y de buenas prácticas para la atención a las víctimas, que está ya disponible en 95 diócesis y congregaciones.

4.1. CHANCELERÍA SECRETARÍA XERAL

4.1.1. Nomeamentos

4.1.2. Ceses

4.2. DELEGACIÓN DO CLERO

4.2.1. Carta convocatoria 1

4.2.2. Carta convocatoria 2

4.2.3. Carta convocatoria 3

4.2.4. Carta convocatoria 4

4.2.5. Carta convocatoria 5

4.3. COLEXIO ARCIPRESTAL

4.3.1. Crónica da sesión do Colexio Arciprestal

4.4. CÁRITAS DIOCESANA

4.4.1 Crónica del Consejo Diocesano

4. IGREXA DIOCESANA

4.1. CHANCELERÍA SECRETARÍA XERAL

4.1.1. Nomeamentos

O Rvdmo e Excmo. Sr. D. Fernando García Cadiñanos, bispo de Mondoñedo-Ferrol, fixo os seguintes nomeamentos:

- RVDO. Sr. D JOSÉ PASCUAL DUQUE OCHOA, como Párroco de San Pedro de Bogo, Santa María de Conforto, San Esteban de Rececende, San Julián de Vilaboa, San Vicente de Vilameá, Santiago de Vilaodrid y San Salvador de Vilarmide.

- RVDO. Sr. D. AVELINO GONZÁLEZ LOUREIRO, como Párroco do Sagrado Corazón da Pontenova

- RVDO. P. ÁNGEL ELAKO MAITÓ, CMF, como reitor do Santuario de Nosa Señora das Angustias de Ferrol

4.1.2. Ceses

- Rvdo. Sr. D. Avelino González Loureiro, como párroco de San Pedro de Bogo, Santa María de Conforto, San Esteban de Rececende, San Julián de Vilaboa, San Vicente de Vilameá, Santiago de Vilaodrid y San Salvador de Vilarmide.

4.2. DELEGACIÓN DO CLERO

4.2.1. Carta convocatoria 1

Ferrol, 10 de xaneiro de 2023

Estimado compañeiro:

Novamente póñome en comunicación contigo cos mellores desexos para este ano 2023 e co afán de retomar os nosos **ENCONTROS SACERDOTAIS**.

O vindeiro **martes, 17, no Seminari**o, teremos o **3º encontro**, a partir das **10:30 hs**. O tema de formación será sobre **Eclesioloxía e ministerios** que impartirá D. Andrés Fernández Farto, profesor do ITC. Contamos, pois, coa túa asistencia e participación.

Por outra banda informarte dos compañeiros que neste ano están de **aniversario de ordenación** e que celebraremos con eles na festa de San Xoán de Ávila.

Vodas de Diamante:

- Xaquín Campo Freire. Ferrol, 07.01.1963
- José Antonio Fernández Santos. Ferrol, 07.01.1963
- Higinio Rodríguez López. Ferrol, 07.01.1963
- José María Vidal Bodenlle. Ferrol, 07.01.1963

- José Lage Grandío. Ferrol, 17.03.1963
- Pedro Díaz Fernández. Comillas, 13.04.1963
- Alfonso Gil Montalbo. Mondoñedo, 21. 12.1963

Vodas de Ouro:

- Segundo Pérez López. Buríz, 27.06.1973
- Raúl Ferreiro Méndez. Meda, 30.06.1973
- Pedro Rodríguez Paz. Santa Cruz de Parga, 12.09.1973
- Jacinto Pedrosa Deán. Cordido, 29.12.1973

Vodas de Prata:

- Cándido Otero López. Mondoñedo, 01.05.1998

Finalmente, se pensas quedar para o xantar do vindeiro martes, avisa ao Seminario (982 521 000). E sen máis, polo agora, recibe un cordial saúdo.

Antonio Rodríguez Basanta

4.2.2. Carta convocatoria 2

Ferrol, 7 de febreiro de 2023

Estimado compañeiro:

Un saúdo cordial. A presente carta circular é para convocarte ao **4º ENCONTRO SACERDOTAL** que terá lugar no Seminario de Mondoñedo o vindeiro martes, 14, a partires da 10:30 hs.

Despois das dúas charlas formativas de Andrés Fdez. Farto sobre a Eclesioloxía do Concilio Vaticano II, afrontaremos o tema dos MINISTERIOS LAICAIS e, concretamente, os de LECTOR e ACÓLITO. Serán impartidos por un servidor e o delegado de liturxia, Cándido Otero López. Aínda que os "ponentes" sexamos da casa e modestamente non aportemos grandes novidades, sen embargo cremos que os temas son de interese práctico na pastoral ordinaria para todos nós. Para xantar avisa ao Seminario (982 521 000).

Aproveito a ocasión para anunciar tamén a **X XORNADA SACERDOTAL EN MONTECELO** (San Pantaleón das Viñas - Paderne) o vindeiro día 15, mércores, de 11:30 a 16:30 hs. Participará o noso Bispo. Para máis información e inscribirte: 670931822 / jornadasmontecelo4@gmail.com

Finalmente, coma todos os años, excepto os da pandemia, terá lugar en Roma o **CURSO DE ACTUALIZACIÓN SACERDOTAL** do 19 de abril ao 13 de maio. Para inscribirse: collegiospagnolo@collegiospagnolo.org, aportando unha carta de

autorización do Bispo. A administración diocesana subvencionaría parte do custe.

E sen máis, polo agora,recibe un cordial saúdo.

Antonio Rodríguez Basanta

4.2.3. Carta convocatoria 3

Ferrol, 20 de febreiro de 2023

Estimado compañeiro sacerdote: recibe antes de nada un saúdo fraterno.

Nesta Coresma que imos reemprender un ano máis e que simultaneamente é "camiño coresmal e sinodal" (Mensaxe do Papa Francisco), convócote ao **RETIRO** que imos ter nas seguintes datas, dirixido polo noso Bispo:

- luns 27, ás 10:30 hs., en Mondoñedo (Seminario)
- martes 28, ás 10:30 hs. en Ferrol (Parroquia de Caranza).

Temos a posibilidade de quedarnos para comer, pero hai que avisar ao Seminario (982 521000) ou na Domus (981 353295) ou a min (670248594).

Tamén para os LEIGOS hai un **RETIRO CORESMAL** que organiza a Vicaría para a Sinodalidade:

- En Ferrol, Parroquia do Rosario, o domingo 26, de 17 a 19 hs.
- En Mondoñedo, Seminario, o sábado 4, de 11 a 13 hs.

Debemos animalos a participar. Seguro que non so o necesitan, coma os demais, senón que mesmo o agradecerán.

Aproveito tamén para anunciar neste apartado a celebración dun **CURSIÑO de CRISTIANDADE** mixto, que vai ter lugar no Seminario de Mondoñedo do 3, venres, a partir das 20 hs., ata o 5, domingo, ás 20 hs. Para inscribirse avisar ao Seminario.

E sen máis, polo agora, feliz e proveitosa Coresma. Recibe un cordial saúdo.

Antonio Rodríguez Basanta

4.2.4. Carta convocatoria 4

Ferrol, 14 de marzo de 2023

Estimado compañeiro, un saúdo fraterno.

Seguimos cos nosos ENCONTROS SACERDOTAIS. O vindeiro **martes, 21, a partires da 10:30 no Seminario** teremos o número cinco deste curso. Seguimos co tema dos ministerios, concretamente abordaremos o **DIACONADO PERMANENTE** da man de Amancio Moure, diácono permanente casado da diocese irmá de Ourense. Por certo, aínda que non contamos con ningún diácono permanente na nosa diocese, si temos instituído o diaconado permanente nun decreto de don José Gea (BOOMF, ano 2004).

É importante que acudamos. É a ocasión que temos para vernos, convivir e formarnos. E se pensamos quedar ao xantar, temos que avisar previamente, coma sempre, ao Seminario (982 521 000).

Gracias. Seguimos avanzando no camiño coresmal.

Antonio Rodríguez Basanta

4.2.5. Carta convocatoria 5

Ferrol, 30 de marzo de 2023

Estimado compañeiro, un saúdo fraterno nas vésperas da Semana Santa: envío esta nova carta só para dúas convocatorias a ter en conta:

- vindeiro martes 4, ás 11 hs., temos na Catedral de Mondoñedo a celebración da MISA CRISMAL na que se consagrará o Santo Crisma, bendiciranse os Óleos e renovarmos ante o Bispo os nosos compromisos sacerdotais. Podemos quedar a xantar no Seminario avisando antes do luns. O xantar será ás 13:30 hs.
- o luns 24 de abril, a partir das 10:30 hs. ENCONTRO SACERDOTAL en Mondoñedo. O tema de formación será “O ministerio do catequista” que será impartido por Miguel López Varela, delegado de catequese de Santiago de Compostela.

Gracias. Seguimos avanzando no camiño coresmal nesta recta final cara a Pascua.

Antonio Rodríguez Basanta

4.3. COLEXIO ARCIPRESTAL

4.3.1. Crónica da sesión do Colexio Arciprestal

El día 24 de Enero de 2023 en la Residencia Betania de Viveiro tuvo lugar la reunión del colegio arciprestal bajo la presidencia del Sr. Obispo, Mons. D. Fernando García Cadiñanos, aprovechando la reunión con los periodistas de la diócesis con motivo de la festividad de San Francisco de Sales.

La reunión versó sobre los siguientes temas del **orden del día**:Se inició con un **recorrido por la programación de cada arciprestazgo** y líneas generales en las que incidir en este curso 2022-2023 coincidiendo todos en animar los proyectos diocesanos en la medida de lo posible y haciendo hincapié en la realidad y sensibilización diocesana que tenemos en el momento actual.

Después del “descanso-café” se procedió a comentar **asuntos de economía** con la presencia del ecónomo diocesano, Rvdo. D. Juan José Fernández Fernández, que recordó el compromiso, la transparencia en este tema e intentando ‘generar

hábitos'. Se hizo entrega de dos fotocopias: una con *propuestas para el trabajo en los arciprestazgos en el primer semestre* del 2023 incidiendo en la constitución de los consejos parroquiales de economía y en intentar llevar a cabo la contabilidad parroquial. El Sr. Obispo recordó (como objetivo para este año) el deber de los sacerdotes en que haya transparencia y que anualmente se intenten presentar las cuentas a la comunidad y a la diócesis, por lo menos, las parroquias de más de 500 habitantes, con la colaboración de laicos que ayuden en la administración al sacerdote. En la segunda fotocopia se presentó información con*tareas y retos en la gestión económica parroquial*.

A continuación se procedió a comentar **asuntos varios**: información sobre el *Fondo Sustentación del Clero* (FSC); en la *Pastoral Familiar* enviar información de lo que se hace en este ámbito y si hay cursillos prematrimoniales publicarlos en la medida de lo posible; la *Delegación de Peregrinaciones*comentó si se veía necesario o no hacer una peregrinación diocesana este curso o si se organiza a gusto de cada arciprestazgo, recordando establecer un criterio para cumplir el objetivo; en *Pastoral Juvenil* se recordaron algunas actividades programadas como la del día 26 de Febrero la peregrinación de jóvenes al santuario de San Andrés de Teixido, algunas convivencias de confirmados en Ferrol y A Mariña, la oración joven con cofradías o la JMJ de Lisboa; se recordó también la fecha de la *Fiesta de la Misericordia* que tendrá lugar en Mondoñedo el día 18 de marzo y la actividad 24 horas para el Señor; se hizo mención de la *Ley de Memoria Democrática* recordando la necesidad de avisar a los sacerdotes por si hay que retirar algún monumento que quede en las parroquias.

Finalmente el vicario general dirigió algunas informaciones e hizo entrega de los *formularios diocesanos* actualizadosque también se publicarán en la web diocesana para su descarga así como el recordatorio, por parte del Sr. Obispo, de cubrir el estadillo de la confirmación de adultos que tendrá lugar en la Catedral de Mondoñedo el sábado anterior al domingo de Pentecostés.

Con estas informaciones, sin más temas a destacar, se dio por terminada esta reunión del colegio arciprestal del mes de Enero del que se levantó acta.

Cristóbal Rivas Rivas

Secretario

4.4. CÁRITAS DIOCESANA

4.4.1. Crónica do Consello Diocesano

Vilalba, 13-Febrero-2023

Asistentes

Obispo: Mons. Fernando García Cadiñanos

- Delegado Episcopal: Rvdo. Alfonso Gil Montalbo
- Directora: María Victoria González Rodríguez

- Secretaria General: Marta Pazo Paniagua
- Administrador general : Francisco José Fontán Dalmeida
- Representante del arciprestazgo de Ferrol: Carmen Tudó Rodríguez
- Representante del arciprestazgo de Xuvia: Bruno González Mauriz
- Representante del arciprestazgo de Ortegal-As Pontes: Javier Colorado Manteiga
- Representante del arciprestazgo de Mondoñedo: Susana Fernández Otero
- Representante del arciprestazgo de Ribadeo: Pendiente designación
- Representante del arciprestazgo de Viveiro: Mercedes Prieto Torres
- Representante del arciprestazgo de Terrachá: Dolores Gómez
- Sacerdote designado por el Obispo: Rvdo. Jesús Álvarez Piñón
- Sacerdote designado por el Obispo: Rvdo. José Boullosa Canda

Asuntos tratados

1. Informe del equipo directivo

Sostenibilidad económica:

- La resolución de IRPF Y POISES ha sido menor que la prevista, tendiendo actualmente un déficit en el presupuesto de 63.000 euros , por lo que urge la búsqueda de financiación privada.
- Marta Pazo, Secretaria General, participará en el curso “La relación con donantes e instituciones: renovarse o morir” y en la formación para gestión de entidades sociales nivel II de la Fundación Barrié.
- Se presenta el informe final de la campaña de Navidad que han supuesto unos ingresos de 65.588 euros y un gasto de 1830,88 euros.
- Cáritas y el Obispado harán una campaña conjunta durante la próxima campaña de la renta en relación a la Doble X.
- Se informa que el importe de donativos y socios del mes de diciembre del 2022 ha sido inferior a la media de años anteriores el mismo mes. Se realizará un análisis más exhaustivo de la evolución anual de estos conceptos con el cierre del 2022.

Economía Social

- Se informa que se ha firmado con la empresa, Servicios Comerciales de Inserción Laboral EIL S.L., vinculada a CD Tui-Vigo para que realice la recogida del residuo textil a partir del 1 de enero 2023.
- Se han iniciado acciones de sensibilización en el arciprestazgo de Ferrol y en los puntos del territorio diocesano donde hay contenedores.
- Se van a realizar campañas de recogida en residencias de mayores, empresas, colegios.
- Se inicia recogida a domicilio a partir de un mínimo de volumen de ropa

Análisis de la realidad:

- Creados grupos motores de Ferrolterra (vivienda), Vilalba-Terrachá (migración) y Viveiro (empleo). Se ha realizado una formación inicial de agentes el 28 de enero en Vilalba.

SICCE:

- Creación de un equipo para impulsar el uso del SICCE-MIS. Se está incorporando su uso al programa de infancia y familia. Incorporación del uso del PORTAL DEL AGENTE (aplicación confederal) para la gestión del voluntariado.

Transparencia:

- Actualización de la sección de transparencia en la Web con la publicación del presupuesto 2023.

Comunicación:

- Creación de un equipo para la gestión y publicación de la información en redes sociales y web.

Infancia y Familia:

- Inicio del proyecto FAMILIA-EDUCA en Cáritas UPA Foz, con la congregación Fillas do Divino Celo - Rogacionistas (San Anibal). Acciones de refuerzo socioeducativo y actividades inclusivas con la familia.

Personas sin hogar y vivienda:

- Firma convenio Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor para acceso de ayudas de emergencia y vivienda de Cáritas.
- Colaboración con la iniciativa “Corredores de Hospitalidad” de la CEE. Prevista incorporación a vivienda de Cáritas.
- Colaboración iniciativa “Mesa Rural” de la CEE. En busqueda de recursos habitacional en Valadouro para familia.
- Pendiente firma convenio para piso para ex-reclusos. con Pastoral Penitenciaria.

Sensibilización:

- 8 de febrero, jornada mundial de oración y reflexión contra la trata. Realizada acción conjunta con Oblatas para dar a conocer la realidad en la diócesis.
- 30 de marzo, dia internacional de las empleadas del hogar. Se está preparando un documento de denuncia que recoja situaciones reales significativas de condiciones de explotación y su difusión en los medios.

2. Preparación de la Asamblea 2023

- Entre los retos de Cáritas del siglo XXI planteados, se elije trabajar e l relevo intergeneracional del voluntariado en nuestras Cáritas parroquiales. Se propone hacerlo a través de experiencias significativas que hayan tenido lugar en nuestra diócesis.

3. Acciones de formación del voluntariado

- Se presenta el programa de la Jornada de Formación del Voluntariado de Galicia, que tendrá lugar el día 15 de Abril en Santiago. El tema será el Los derechos humanos en la Misión de Cáritas.
- Se acuerda realizar una Jornada anual de acogida a nuevos voluntarios de Cáritas. Este año se realizará en Octubre.

Marta Pazo Paniagua

Secretaria

Xaneiro

Febreiro

Marzo

5. CRÓNICA DIOCESANA

XANEIRO

Sábado 7
FERROL

Festividade de San Xiao

Con gran solemnidade celebrouse na concatedral a eucarística na honra de San Xiao, titular desta parroquia ferrolá elevada ao rango de concatedral fai máis de medio século, e patrón tamén da cidade de Ferrol desde o século XVIII. A misa estivo polo bispo diocesano, monseñor Fernando García Cadiñanos, e concelebrada por máis dunha ducia de sacerdotes que exercen a pastoral na bisbarra ferrolterrá.

Luns 9 e martes 10
FERROL-MONDOÑEDO

Funeral polo papa Benedicto XVI

A través dunha mensaxe publicada nas redes sociais, monseñor Fernando García Cadiñanos anunciou a celebración na diocese de dúas misas-funeral polo eterno descanso do papa emérito Benedicto XVI. O bispo convidou a todos os diocesanos á participación nestas eucaristías, que se celebrarono luns 9 de xaneiro na concatedral de San Xiao de Ferrol e o martes 10 de xaneiro na catedral da Asunción de Mondoñedo. Foron dúas celebracións de acción de grazas pola vida entregada, a súa humildade, o seu testemuño e o seu amor á Igrexa. E é que, en palabras de don Fernando, «o papa Benedicto deixounos un maxisterio profundo de reflexión sobre como facer presente a Deus desde o amor». A todos aqueles que non poideron asistir presencialmente pediulles que se unisen espiritualmente na oración.

Luns 23
IGREXA

A diocese colabora coa iniciativa nacional «Corredores de Hospitalidade»

No mes de xaneiro chegaban a Madrid as dúas primeiras persoas acollidas grazas aos Corredores de Hospitalidade promovidos polo departamento de Migracións da Conferencia Episcopal Española.Trátase de dous dos tres homes nixerianos que chegaron en decembro ao porto de As Palmas de Gran Canaria subidos no temón dun barco mercante. Grazas ao traballo en rede entre diversas entidades de dereitos humanos na illa e do secretariado de Migracións de Canarias lograrouse reverter a orde de expulsión e, tras o recoñecemento da súa situación de polisóns a náufragos, admitíuselles a solicitude de asilo e protección. Foron as primeiras persoas en estrear a iniciativa Corredores de Hospitalidade, e pasaron do acompañamento por parte do secretariado de Migracións de Canarias ao de Cáritas Diocesana de Madrid, coa

mediación do departamento de Migracións. O documento que recolle o proxecto Corredores está moi avanzado en fase de achegas finais, pero mentres comezan a chegar como signo de esperanza os primeiros ofrecementos para prazas de acollida, neste caso desde as dioceses de Mondoñedo-Ferrol e Xetafe.Desde o departamento de Migracións da CEE confían en que o proxecto suscite os apoios e o traballo en rede de todos para facilitar a mobilidade e inclusión das persoas migradas provenientes de Canarias, sobre todo, mozas en situación de rúa ou vulnerabilidade. Oxalá esta acción provoque a reflexión e faga reaccionar ás administracións públicas, que son quen ten a responsabilidade e os medios para acelerar o traslado de persoas á península.

Martes 24
RIBADEO

Doazón da diocese de catro vivendas para alugueiro social

O concello de Ribadeo fíxose coa propiedade de varias vivendas en estado ruinoso no barrio de Cabanela. O obxectivo é dedicalas ao alugueiro para xente nova. Catro deses inmobles eran propiedade da diocese de Mondoñedo-Ferrol. O alcalde Fernando Suárez e a concelleira Mónica Freire reuníronse co bispo da diocese para ratificar este acordo. O rexedor indicou que a intención desde o concello é dar un novo impulso á recuperación do patrimonio e da historia e poñela ao servizo da xente. E todo isto "facémolo co diálogo e coa leal colaboración daquelas persoas ou entidades que responden á nosa chamada para buscar o ben común". O barrio de Cabanela foi un das orixes medievais do que hoxe se coñece como Ribadeo, pero lamentablemente leva moitos anos en total abandono.O alcalde agradeceu a entrega das edificacións por parte do bispadoe especialmente ao bispo, por aceptar desde o primeiro momento esta proposta municipal. "Sabemos que a Igrexa e o concello somos institucións totalmente diferentes, pero o caso é que,por camiños relixiosos ou leigos, as dúas partes puxémonos de acordo para chegar a un mesmo destino: traballar polo ben da nosa xente", suliñou o rexedor.Segundo o convenio asinado, a diocese doa ao concello tres casas (Baixada A Cabanela, 19; Baixada a Paseo Marítimo, 8 e 12) e unha parcela sen edificar, co compromiso de que, unha vez rehabilitadas, sexan destinadas a vivendas de alugueiro para xente nova.

FEBREIRO

Mércores 1 e xoves 2
FERROL-MONDOÑEDO

Xornada da Vida Consagrada

Nos comezos do mes de febreiro celebramos a solemnidade da Presentación do Señor e a XXVII Xornada Mundial da Vida Consagrada, un día especial para pararse a valorar agradecer o don da vida consagrada tal e como o Espírito vai suscitando na Igrexa de cada tempo. Co gallo da xornada organizouse a nivel nacional un coloquio

en torno ao lema deste ano, “Camiñando en esperanza”. Tivo lugar o 31 de xaneiro e púidose seguir en liña, o que permitiu que moitas das comunidades relixiosas da nosa diocese conectasen en directo desde os distintos mosteiros e seguir a retransmisión. A nivel diocesano, convocáronse dúas celebracións especialmente importantes, que foron presididas polo bispo Fernando García Cadiñanos. O mércores 1 de febreiro na Concatedral de San Xiao de Ferrol, e o xoves día 2, no mosteiro das irmás Clarisas de Ribadeo, cunha invitación especial a todos a participar, “en especial aos relixiosos, relixiosas e sacerdotes”, como indicou a través dun escrito o delegado diocesano para a Vida Consagrada, Román Escourido. Da súa parte, o presidente da CONFER de Mondoñedo-Ferrol, o padre claretián Alberto Abelenda, tamén fixo referencia a esta xornada nunha carta remitida ás comunidades relixiosas contemplativas. Nela destacou que a vida consagrada “continúa ofrecendo horizontes de sentido e vida auténtica á infancia, a mocidade, á ancianidade, aos máis necesitados, no medio das cidades e na contorna rural, a través da parroquia, a escola, o centro de atención social ou o convento. Un humilde servizo realizado desde o trato persoal e comunitario, en misión compartida coa igrexa que acompaña ao pobo de Deus, nesta terra galega”.

Martes 7
FERROL

Xornada mundial de oración contra a trata de persoas

A Igrexa celebrouesta xornadabaixo o lema «Camiñando pola dignidade», unha expresión que se converte nunha invitación para seguir en camiño, cun horizonte que nos estimula a non desfalecer nin volver a vista atrás, a manter a esperanza, a cimentar a nosa acción nos valores, e que nos ofrece tamén un itinerario que inspira e orienta. Trátase de camiñar pola dignidade de toda persoa, especialmente aquelas cuxa dignidade foi agredida, danada, violentada.A igrexa parroquial da Nosa Señora das Angustias de Ferrol acolleu o mércores 8 de febreiro o acto central diocesano. Estivo presidido polo bispo García Cadiñanos e coordinado pola delegación de Migrantes, Refuxiados e Trata e o Centro «O Mencer» das Oblatas.Un día antes, o martes 7, tivo lugar unha rolda de prensa a través da cal Cáritas Mondoñedo-Ferrol e as Oblatas presentaron oficialmente o convenio de colaboración que mellorará a resposta e o acompañamento que se ofrece ás vítimas (e posibles vítimas) de trata na nosa diocese. No acto ofrecéronse datos actualizados da actividade destas entidades no ámbito de trata e a situación desta realidade noterritorio de Mondoñedo-Ferrol.

Martes 7
FERROL

Comezo do ciclo de conferencias “Aula Aberta” 2023

Organizadas polo arciprestado de Ferrol, estiveron centradas nesta edición na era post-covid. A primeira delas, o martes 7 de febreiro, correu a cargo do sociólogo

e antropólogo Manuel Rivero Pérez, baixo o título “A resiliencia como resposta á vulnerabilidade do covid”. O martes 14 de febreiro tocoulle a quenda ao médico e delegado diocesano de Pastoral da Saúde e Maiores, José Luis Fernández Fernández, co relatorio “A pandemia que nos cambiou”. E por último, a terceira conferencia impartiuna o bispo de Mondoñedo-Ferrol, monseñor Fernando García Cadiñanos, o xoves 23 de febreiro, e virou ao redor dos “Retos e esperanzas dunha Igrexa que quere ser samaritana“.

Xoves 16
FERROL

Clausura dos cursos de inclusión de Cáritas e ENDESA

Máis do 50 % dos alumnos do curso para persoas en risco de exclusión social organizado por Cáritas e a Fundación Endesa logrou a súa inserción, e o 40 % accedeu a un emprego dentro da propia empresa na que se formaron. Estas porcentaxes foron destacadas no acto de clausura desta actividade, que tivo lugar no Centro de Día “Gabriel Vázquez Seijas” de Ferrol. Cáritas Mondoñedo-Ferrol e a Fundación Endesa acumulan xa nove convocatorias de cursos para favorecer a inserción laboral de persoas necesitadas. Antes desta edición, a formación estaba centrada exclusivamente no ámbito das instalacións eléctricas e de telecomunicacións, pero o curso clausurado abriuse á loxística e á montaxe de pneumáticos, oportunidade que aproveitaron un total de dez alumnos.A formación constou de vinte horas de clases teóricas e outras 380 de prácticas en empresas, como Electricidade Trasancos, Itn Electricidade, Auman, Ads Tech Galicia, Apc Galicia, Rilo e Pneumáticos Fervigo.O acto de clausura estivo presidido polo bispo de Mondoñedo-Ferrol, monseñor Fernando García Cadiñanos. Tamén asistiron a concelleira de Benestar Social do Concello de Ferrol, Eva Martínez Montero; o vicepresidente de Cáritas Española, Enrique Carrero; e o director xeral da Fundación Endesa, Javier Blanco. Na súa intervención, o noso bispo quixo felicitar aos alumnos polo esforzo, sinalando que cursos como este “poñen de manifesto a tarefa central de Cáritas: situar ás persoas no centro das intervencións e axudar ao crecemento das súas capacidades para sacar adiante a súa propia vida”. Agradeceu á Fundación Endesa a súa colaboración, resaltando a importancia da implicación das empresas na consecución dun traballo digno para todas as persoas.

Venres 17
FERROL

Encontro do bispo co novo responsable para Galicia de “Ayuda a la Iglesia Necesitada”

O bispo diocesano recibiu na Domus Ecclesiae ao responsable rexional de ACN España – Ayudaa la Iglesia Necesitada, Carlos Tortosa Saavedra. Esta visita tiña como finalidade a presentación oficial de Tortosa Varela como responsable desta fundación para a zona de Galicia. Das vinte delegacións coas que conta actualmente

ACN en España, ningunha se estableceu ata o momento na comunidade galega, onde unicamente contaba cun voluntario. Nas xornadas previas reuniuse co arcebispo de Santiago de Compostela e o bispo de Tui-Vigo.Coa intención de dar a coñecer a mensaxe e os proxectos da fundación e, aos poucos, ir facendo camiño na nosa diocese, está previsto que se desenvolvan algunhas actividades durante o vindeiro mes de abril, como unha conferencia sobre a persecución relixiosa ou a presentación pública dunha icona da Ascensión rescatada dunha zona de conflito en Siria. Tamén, segundo confirmou o novo delegado, participará na oración arciprestal de Ferrol e expoñerá o seu proxecto aos mozos da diocese que cada mércores se reúnen no Campus de Esteiro. Axuda á Igrexa Necesitada (ACN) é unha fundación pontificia que apoia á Igrexa católica no seu labor evanxelizador nas comunidades máis necesitadas, discriminadas e perseguidas do mundo. Cada ano financia ao redor de 5.000 proxectos pastorais e de emerxencia humanitaria en 140 países.

Domingo 26
TEIXIDO

Peregrinación de mozos ao santuario de Santo André de Teixido

Organizada conxuntamente pola delegacións diocesanas de Xuventude e Peregrinacións e Camiño de Santiago, estaba dirixida a mozos e mozas de catorce anos en diante. Acompañandos polo bispo diocesano e por varios monitores, un grupo de trinta mozos saíron desde a parroquia de Santa Olalla de Valdoviño para percorrer os vintecinco quilómetros que separan esta igrexa do santuario de Teixido. Foi unha xornada de confraternidade e de desfrutar xuntos da natureza, sabendo que se trataba dun camiño físico, pero taméndun camiño interior, persoal e único. Unha vez no poboado de Teixido foron recibidos polo seu párroco, Antonio Rúa, auténtico especialista na historia do santo, e posteriormente celebraron a eucaristía no santuario.

MARZO

Mércores 1
MONDOÑEDO

Festividade de San Rosendo

O 1 de marzo celebramos a solemnidade de San Rosendo, patrón da nosa diocese de Mondoñedo-Ferrol, cuxos designios rexeu como bispo entre os anos 925 e 948. A misa solemne tivo lugar na Santa Igrexa Catedral Basílica de Mondoñedo e estivo presidida polo bispo diocesano, monseñor Fernando García Cadiñanos. Previamente, celebrouse a reunión do cabido catedralicio.

Venres 3
VIVEIRO

Firma do convenio San Aníbal

As Fillas do Divino Celo-Rogacionistas e Cáritas Diocesana de Mondoñedo-Ferrol estableceron un novo convenio co obxectivo de enmarcar e coordinar actuacións conxuntas en favor da infancia, a mocidade e as súas familias. Compartindo o seu desexo de traballar conxunta e coordinadamente, as institucións suman, deste xeito, esforzos para establecer camiños de actuación que favorezan e incrementen a consecución do obxectivo común de promover o desenvolvemento integral humano, contribuír á transformación social e individual das persoas excluídas e vulnerables, e combater as causas da pobreza e a violencia. As dúas entidades valoran e recoñecen o traballo desenvolvido e desexan colaborar en proxectos novos socioeducativos e psicosociais no territorio da diocese de Mondoñedo-Ferrol. Por mor deste convenio, está a traballarse xa de forma conxunta en proxectos concretos para a súa implantación en localidades da Mariña. Así o presentaron nun acto conxunto ante os medios de comunicación no que participaron, además do bispo, representantes das dúas institucións.

Venres 17
DIOCESE

Iniciativa 24 horas polo Señor

Un ano máis, seguindo a invitación que fixo o papa Francisco, celebramos a nivel diocesano a décima edición das «24 horas para o Señor», un encontro de oración comunitaria para o tempo de Coresma. Este ano o lema elexido foi «Oh, Deus!, ten compaixón deste pecador» (Lc. 18,13). Esta iniciativa promovida polo Papa quere alentar aos fieis para acudir ao sacramento da reconciliación como a mellor forma de prepararse para a Semana Santa, e facelo preferiblemente nun marco de adoración eucarística. Por iso, a diocese organizou unha cadea de oración durante vintecatro horas, comezando o venres 17 de marzo pola tarde ata o sábado 18 ás 20:00 horas. O venres, na catedral de Mondoñedo, celebrouse unha eucaristía presidida polo bispo Fernando García, para, a continuación, proceder coa exposición do Santísimo. Durante a mesma estiveron varios sacerdotes confesando. Ao día seguinte, sábado 18, a iniciativa coincidiu no tempo coa celebración da Festa da Misericordia, que se celebrou en Mondoñedo durante toda a mañá. Para desenvolver a cadea de oración desenvolvéronse diversas quendas de sesenta minutos, de maneira que quedaran cubertas as 24 horas. Nese tempo, nas comunidades e parroquias realizáronse encontros de oración, momentos de adoración, eucaristías… Ademais dos sacerdotes, contouse coa colaboracióndos mosteiros de vida contemplativa e as diversas comunidades de consagradas e consagrados de Mondoñedo-Ferrol.

Sábado 18
MONDOÑEDO

Festa da Misericordia

O sábado 18 de marzo celebrouse a Festa da Misericordia organizada pola vigairía diocesana para a Caridade. Foi un encontro no que estivemos convocados todos os fieis da diocese para a celebración da misericordia de Deus a través do sacramento da penitencia e doutras iniciativas. Nesta ocasión fíxose unha invitación especial a participar en familia. Houbo tamén obradoiros especiais para nenos e mozos, de forma paralela ao encontro de adultos. O acto comezou ás 11:00 horas na catedral de Mondoñedo. Iniciouse cunha pequena motivación á que seguiu a celebración comunitaria do sacramento da penitencia presidida polo bispo diocesano, monseñor Fernando García. Paralelamente, ás 12:00 horas, nas salas do Seminario, desenvolvéronse diferentes experiencias de misericordia que teñen lugar na nosa Igrexa diocesana. Estiveron organizadas polas delegacións de Cáritas, Pastoral Penal e outras entidades eclesiais. Os participantes puideron pasar por algunhas delas para coñecer mellor a actividade da diocese respecto diso e poder así gozar e testemuñar mellor a misericordia recibida. O acto concluiu cun xesto comunitario e un acto de envío. O equipo do programa da Televisión de Galicia “Polo camiño da fe” gravou un programa especial cos actos celebrados en Mondoñedo, que xa está dispoñible na páxina web da TVG.

Domingo 19
IGREXA

Día do Seminario 2023

A Igrexa celebrou o domingo 19 de marzo, solemnidade de San Xosé, o Día do Seminario, este ano co lema «Levántate e ponte en camiño». A subcomisión episcopal para os Seminarios elaborou os materiais para apoiar a celebración da xornada, que cada ano se presenta como unha ocasión para pedir, dar grazas e mostrar a nosa proximidade cos seminaristas, os seus formadores e as vocacións sacerdotais.Na nosa diocese, a través das delegacións do Clero e Vocacións, e o Seminario de Mondoñedo, do 13 ao 19 de marzo os nosos seminaristas maiores (Salvador, Darío, Renny e Andrés) compartiron a través das redes sociais e a páxina web diocesanas un vídeo preparado por eles mesmos relacionado coas vocacións ao sacerdocio; tamén se encargaron de preparar o comentario das lecturas do evanxeo da semana. Na inicitiva participaron, ademáis, o delegado diocesano de Vocacións, o sacerdote Jaime Iglesias, e a comunidade relixiosa das Discípulas de Xesús de Ferrol.

Domingo 19
FERROL

II Ciclo Coral de Música Sacra

A cidade de Ferrol complementou a programación da súa Semana Santa coa organización da segunda edición do Ciclo Coral de Música Sacra, de cuxa dirección artística e coordinación encargouse a Asociación Musical Sonsdodía, coa colaboración da diocese de Mondoñedo-Ferrol, a confraría de Dores e o concello de Ferrol. Tivo por escenario a concatedral de San Xiao nas tardes dos días 19 e 26 de marzo e 1 de abril.A iniciativa foi presentada oficialmente no palacio municipal de Ferrol e, nela, o alcalde da cidade, Ángel Mato, destacou que «contaremos con catro agrupacións dun altísimo nivel».Pola súa banda, o bispo de Mondoñedo-Ferrol, monseñor Fernando García Cadiñanos, detallou que á Semana Santa ferrolá «talvez carecía dese ámbito cultural, que agora é posible e que permitirá gozar dunha serie de concertos que facilitan introducirnos no ministerio da Semana Santa». Ademais, incidiu en que «é de agradecer aos que tiveron a idea, para que a nosa Semana Santa teña desde ese punto de vista un contido moito maior».O director artístico do Coro Diapasón e coordinador do ciclo, Juan Brage, detallou as características das agrupacións participantes, que foron as seguintes: o Coro Diapasón (Ferrol), a Escolanía do Real Mosteiro de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), o Coro Castelo de Gauzón (Asturias), o Coro Laudate (Lisboa),e o Coro Homes Villa de Navia (Asturias).

Martes 21
FERROL

Clausura da xornada sobre servizos sociaise atención ás personas sen fogar

O salón de actos do campus universitario de Ferrol albergou o acto de clausura da xornada sobre servizos sociais e atención ás persoas en situación de sen fogar, organizada pola Fundación Santo Hospital de Caridade e pola Escola Universitaria de Traballo Social da UDC. Ao longo do día desenvolvéronse relatorios e mesas nas que se falou do pasado, o presente e o futuro dos servizos sociais en España.No acto participaron a conselleira de Política Social, Fabiola García; Alberto Lens, presidente da Fundación do Santo Hospital de Caridade; María Jesús Movilla, vicereitora do Campus de Ferrol; Eva Martínez, concelleira de Benestar Social; Martina Aneiros, delegada territorial da Xunta de Galicia; Fernando García Cadiñanos, bispo da diocese; Ignacio Frutos Ruiz, almirante xefe do Arsenal; e Teresa Facal, directora da Escola de Traballo Social. García Cadiñanos valorou a vocación dos profesionais e agradeceulles o seu labor pedagóxico, “pola que erradican prexuízos e intransixencia coas persoas vulnerables”; o seu traballo administrativo e a súa visión “de que un mundo máis xusto é posible”. O prelado tivo tamén palabras para a Fundación Hospital de Caridade pola súa traxectoria de atención a persoas sen fogar a través do refuxio Pardo de Atín e lembrou diversos programas da Xunta para apoiar ás persoas vulnerables no seu acceso ao emprego e á vivenda.

Sábado 25
LOURENZÁ

Remate das obras de rehabilitación da igrexa do mosteiro de San Salvador

O conselleiro de Cultura, Educación, FP e Universidades, Román Rodríguez, e o bispo da diocese de Mondoñedo-Ferrol, Fernando García, visitaron o resultado das obras de rehabilitación da igrexa do mosteiro de San Salvador de Lourenzá. Unha intervención na que o departamento de Cultura da Xunta investiu máis de 360.000 euros e grazas á que se solucionaron os problemas de conservación do templo. Román Rodríguez destacou o compromiso do Goberno galego coa recuperación do patrimonio artístico e cultural. “O noso obxectivo é conservar bens tan singulares como este para que poidan gozar deles non só a presente xeración, senón tamén as próximas”, afirmou. O conselleiro lembrou, ademais, que o mosteiro de San Salvador de Lourenzá é un valioso elemento no Camiño do Norte, polo que constitúe un importante atractivo dinamizador para os visitantes. As actuacións de restauración tiveron como obxecto o cambio e arranxo das partes da cuberta do templo danadas, así como da lanterna situada sobre a cúpula do cruceiro. Así mesmo, reparáronse as humidades que presentaban tanto as revocaduras das bóvedas como as naves laterais e as partes baixas dos muros do triforio. Ademais renovouse por completo a instalación eléctrica da igrexa e cambiáronse parte das luminarias.

Martes 28
MONDOÑEDO

Presentación da nova visita á catedral

A diocese de Mondoñedo-Ferrol, o cabido da catedral e ArtiSplendore presentarán a visita “Altius: Contemplando Mondoñedo desde a Paula”, un exclusivo percorrido, único e especial que permitirá ao visitante gozar dunhas impresionantes vistas desde a famosa “Paula”, a campá mindoniense que usa o toque manual, actualmente declarado Patrimonio Inmaterial de Interese Cultural. Na presentación desta iniciativa, interviron o bispo de Mondoñedo-Ferrol, monseñor Fernando García Cadiñanos; o deán da catedral, Pedro Díaz Fernández; e Eva Expósito, en representación de ArtiSplendore, empresa responsable do acompañamento turístico e cultural da catedral. Nesta nova visita poderanse contemplar os salóns góticos da catedral, onde se atopa o museo catedralicio, que garda máis de 300 pezas únicas. Haberá a posibilidade de asomarse ao balcón do bispo, situado nestas estancias, e cruzar polo rosetón, finalizando a visita nas cubertas da fachada, para contemplar unha panorámica da cidade de Mondoñedo de 360º.

Martes 28
FERROL

Convenio de colaboración para a rehabilitación da concatedral e a igrexa de Dores

O bispo da diocese de Mondoñedo-Ferrol, monseñor Fernando García Cadiñanos, estimou que a "Semana Santa do 2024 sairá desde a igrexa de Dores", unha manifestación realizada tras asinar un convenio de colaboración co conselleiro de Cultura, Román Rodríguez, en virtude do cal a Xunta achegará mais de 750.000 euros para finalizar as obras deste lugar de culto e tamén actuacións de mantemento na concatedral de San Xiao. Dito convenio foi ratificado no edificio administrativo da Xunta en Ferrol, onde García Cadiñanos detallou que "todos os ferroláns alégranse, xa que grazas a este proxecto de investimento, unido a outro de 100.000 euros da propia diocese e das achegas dos fieis, permitirá abrir ao público o templo". En alusión á concatedral de San Xiao, a actuación prevista conseguirá asegurar un edificio que tiña grandes deficiencias en todo o tema da torre esquerda. Para estes traballos está prevista unha achega superior aos 422.000 euros. No caso da igrexa de Dores, o investimento previsto será superior aos 335.000 euros, actuándose nas fachadas, na sancristía e no interior da nave. Deste xeito, procederase á limpeza e restauración, ademais de melloras na instalación eléctrica e de iluminación. Ao acto asistiron tamén a delegada territorial da Xunta en Ferrol, Martina Aneiros, e o deputado autonómico José Manuel Rey Varela.

Mércores 29
FERROL

Presentación do libro de Semana Santa de COPE Ferrol

O Parador de Turismo de Ferrol acolleu a presentación do libro "Paixón Ferrolá, testemuñas da luz", que edita COPE Ferrol, e que cumpre neste ano 2023 a súa décima edición. Trátase dun proxecto no que a historiadora Ana Martín achega moitos dos detalles da Semana Santa de Ferrol, das confrarías, das imaxes, de personalidades que forxan a tradición ou das agrupacións musicais, mentres que da fotografía encargouse Jorge Meis. Neste ano, entre os contidos, o libro céntrase no "desencravo" do Santo Enterro e na coroación da Virxe das Angustias. Na presentación déronse cita, entre outros, o bispo da nosa diocese, monseñor Fernando García Cadiñanos; o alcalde de Ferrol, Ángel Mato; o deputado autonómico popular José Manuel Rey Varela; e representantes das confrarías, como o presidente da Coordinadora, Cesar Carreño.

Venres 31
FERROL

Homenaxe cidadán ao sacerdote Bernardo García Cendán

A nova praza creada ao final da rúa Espartero, nas inmediacións da antiga Fábrica de Lapis de Ferrol, é desde agora a Praza Bernardo García Cendán, lembrando, deste xeito, a figura do "cura do muelle", un sacerdote que foi para o barrio e os seus residentes moito máis que unha figura relixiosa. A súa valía humana e social foi lembrada nun acto ao que non faltaron membros da entidade veciñal, da que partiu esta petición de denominación, así como representantes da corporación municipal e de entidades sociais. O bispo diocesano e osque foron párrocos do Socorro noutras épocas, entre outros, tamén honraron a Bernardo García, nun acto ao que acudiu a familia do homenaxeado. Tras as palabras do alcalde, Ángel Mato, da asociaciaón de veciños e do sobriño de García Cendán, Martín Seco, procedeuse a descubrir a placa que lembrará para sempre a figura deste referente social. As súas irmás Inés e Carmen García destaparon a placa e recibiron unha réplica da mesma.

RVDO. SR. D. GABRIEL FOLGUEIRA TEIJEIRO

6. NA PAZ DO SEÑOR

RVDO. SR. DON GABRIEL FOLGUEIRA TEIJEIRO

Don Gabriel Folgueira Teijeiro naceu en Santiago de Xustás o 27 de novembro de 1935. Fixo os seus estudios de latín e humanidades, filosofía e teoloxía no Seminario Conciliar Santa Catalina de Mondoñedo.

O 16 de xuño de 1962 foi ordenado sacerdote polo bispo JacintoArgaya no Congreso Eucarístico de Ribadeo.

A partir daquela desenvolveu os seguintes cargos e responsabilidades pastorais:

- Cura ecónomo e logo párroco de San Xoán de Vilarente en 1963.
- Cura encargado de Santo André de Loboso do 1963 ao 1968, de San Martiño de Corbelle en maio 1976, de Santa Mariña de Muimenta en 1980 e de Santa Mª da Cabeza do Arneiro en 1990.
- Con data 4 de setembro de 2006 foi nomeado Administrador Parroquial de Xoán de Vilarente, San Martiño de Corbelle , Santa Mª da Cabeza do Arneiro, San Miguel de Roás, San Pedro de Momán, San Cidre de Matodoso, San Vicenzo deReigosa e Santiago de Reigosa. E e no 2018 párroco de San Pedro de Triabá.
- Foi Arcipreste de Abadín entre os anos 1972 e 1980.

Finalmente tivo que xubilarse por enfermidade en novembro de 2021 ata o seu falecemento, que tivo lugar o un de xaneiro de 2023. O seu funeral, que presidiu o bispo da diocese, don Fernando García Cadiñanos tivo lugar na igrexa parroquial de Santago de Xustás e os seus restos mortais foron soterrados no panteón familiar no cemiterio parroquial.

Así describe a Gabriel un compañeiro sacerdote, que foi fregués del:

Gabriel foi un home bo e xeneroso que entregou a súa vida a Deus servindo a todos dun xeito amable e discreto. Así era el.

Foi un home bo e paciente. Lembraremos sempre o seu sorriso que translucía a bondade do seu corazón. E recordaremos sempre a súa paciencia, que lle axudaba a afrontar cada dificultade sen alterarse nin desanimarse.

Foi un home amable e discreto. Foi sempre amable con todos e a súa discreción suscitaba confianza a todos aqueles que se achegaban a el.

Foi un home entregado e xeneroso. A proba desta entrega e xenerosidade foi a súa constante disponibilidade para quen necesitaba da súa persoa.

Gabriel foi un sacerdote sinxelo e humilde. Gustáballe disfrutar dos amigos e dos detalles pequenos da vida diaria. E falaba baixiño, como fai a xente da Terra Chá.

Descanse na paz do Señor.

Bispado de Mondoñedo-Ferrol
Miramar, s/n (Apdo. 176)
15480 FERROL
www.mondonedoferrol.org
mcs@mondonedoferrol.org